

FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA GUARDERIA EN EL MUNICIPIO  
DE TAURAMENA CASANARE

NIDIA CARDENAS  
LAUDY RAMOS CHIVATÁ

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
INSTITUTO DE PROYECCIÓN REGIONAL Y EDUCACIÓN A DISTANCIA  
GESTION EMPRESARIAL  
YOPAL  
2010

FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA GUARDERIA EN EL MUNICIPIO  
DE TAURAMENA CASANARE

NIDIA CARDENAS  
LAUDY RAMOS CHIVATÁ

Proyecto de Grado presentado como requisito para optar al  
Título como Profesional en Gestión Empresarial

Directora  
MARTHA EDDA LEÓN SARMIENTO  
ECONOMISTA

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
INSTITUTO DE PROYECCIÓN REGIONAL Y EDUCACIÓN A DISTANCIA  
GESTIÓN EMPRESARIAL  
YOPAL  
2010

## DEDICATORIAS

A Dios mi único Padre, por su infinita bondad, por permitirme vivir para lograr metas inimaginables y por ser mi bastón cada vez que desfallezco.

A mi madre ANA BERTILDE CARDENAS, por sus consejos y apoyo incondicional, y por ser mi soporte de entusiasmo, amor y dedicación.

A mi hermana DIONEIRA y a mis sobrinos FABIAN Y ALEJADRO, quien son mi compañía, motivación y traen amor y alegría a mi vida.

NIDIA

A Dios todo poderoso, por permitirme ser lo que soy, por darme sabiduría, por orientarme en los caminos difíciles y por tenderme su mano cada vez que lo necesito.

A mis padres JOSE LUIS RAMOS Y EDILMA CHIVATA, quienes con su apoyo, ejemplo y sus consejos hacen de mí una mejor persona.

A mi esposo Mauricio quien ocupa un lugar muy especial en mi corazón y que pese a la distancia me brindo el apoyo y soporte necesario para culminar con éxito el presente proyecto. Le doy gracias por la oportunidad, la motivación y confianza que me brindó. Te quiero mucho y eres mi sol.

LAUDY

## AGRADECIMIENTOS

A la Universidad Industrial de Santander por brindarnos los medios necesarios para llegar al conocimiento y aportar a nuestro crecimiento como profesionales.

A la ingeniera Margarita Villabona nuestra coordinadora del Programa Gestión Empresarial que a pesar de la distancia y las dificultades estuvo muy atenta a solucionar nuestras inquietudes.

A todo el grupo de tutores que durante esta carrera aportaron sus conocimientos, nos brindaron su apoyo, nos animaron y orientaron para ver las cosas con menos dificultad.

A los compañeros de toda la carrera por permitirnos compartir momentos agradables los cuales fueron parte fundamental y motivación para querer continuar.

## CONTENIDO

	Pág.
<b>INTRODUCCIÓN</b>	28
<b>1. GENERALIDADES</b>	30
1.1 PANORAMA GENERAL DEL SECTOR	30
1.2 CONTEXTO GEOGRAFICO	30
1.2.1 Contexto sector educativo	33
1.2.1.2 Historia de la educación en Colombia	34
1.2.1.2.1 Desarrollo de la educación en Colombia	36
1.3 MARCO REFERENCIA LEGAL	43
1.3.1 Ley 115 de 1.994	47
<b>2. ESTUDIO DE MERCADOS</b>	64
2.1 OBJETIVOS	64
2.1.1 General	64
2.1.2 Específicos	64
<b>2.2 DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO</b>	65
2.2.1 Definición, usos y especificaciones del servicio	65
2.2.2 Servicios sustitutos	66
2.2.3 Servicios complementarios	67
2.2.4 Atributos diferenciadores del servicio	67

<b>2.3 MERCADO POTENCIAL Y OBJETIVO</b>	68
2.3.1 Mercado potencial	68
2.3.2 Mercado objetivo	68
<b>2.4 LA DEMANDA</b>	69
2.4.1 INVESTIGACION DE MERCADOS	69
2.4.1.1 Planteamiento del problema	69
2.4.1.2 Necesidades de información	70
2.4.1.3 Ficha técnica	71
2.4.1.4 Tabulación, presentación y análisis de resultados	73
2.4.2 Estimación de la demanda	85
2.4.3 Evolución histórica de la demanda del servicio	86
2.4.4 Proyección de la demanda	86
<b>2.5 LA OFERTA</b>	88
2.5.1 Necesidades de información	88
2.5.2 Ficha técnica	89
2.5.3 Tabulación y presentación de resultados de la oferta	91
2.5.4 Análisis de la situación actual de la competencia	103
2.5.5 Proyección de la oferta	103
<b>2.6 RELACION ENTRE DEMANDA Y OFERTA</b>	105
<b>2.7 CANALES DE COMERCIALIZACION</b>	106
2.7.1 Estructura de los canales actuales	106

2.7.2 Ventajas y desventajas de los canales actuales	106
2.7.3 Selección de los canales comerciales	107
<b>2.8 PRECIO</b>	108
2.8.1 Análisis de precios	108
2.8.2 Estrategias de fijación de precios	108
<b>2.9 PUBLICIDAD Y PROMOCION</b>	109
2.9.1 Objetivos	109
2.9.2 Logotipo	110
2.9.3 Lema	111
2.9.4 Análisis de medios	111
2.9.5 Selección de medios	112
2.9.6 Estrategias publicitarias	112
2.9.7 Presupuesto de publicidad y promoción	113
2.9.7.1 De lanzamiento	113
2.9.7.2 De operación	113
<b>2.10 CONCLUSIONES Y PUBLICIDAD DEL PROYECTO</b>	114
<b>3. ESTUDIO TECNICO</b>	115
3.1 TAMAÑO DEL PROYECTO	115
3.1.1 Descripción del tamaño del proyecto	115
3.1.2 Factores que determinan el tamaño del proyecto	115
3.1.2.1 Tamaño del proyecto y	115

3.1.2.2 El tamaño del proyecto y el suministro e insumos	116
3.1.2.3 Tamaño del proyecto y tecnología	116
3.1.2.4 Tamaño del proyecto y localización	116
3.1.2.5 Tamaño del proyecto y financiamiento	117
3.1.3 Capacidad del proyecto	117
3.1.3.1 Capacidad total diseñada	117
3.1.3.2 Capacidad instalada	117
3.1.3.3 Capacidad utilizada y proyectada	117
<b>3.2 LOCALIZACION</b>	118
3.2.1 Macro localización	119
3.2.2 Micro localización	121
<b>3.3 INGENIERIA DEL PROYECTO</b>	124
3.3.1 Ficha técnica del servicio	124
3.3.2 Descripción técnica del proceso	124
3.3.3 Diagrama de operación, proceso y procedimiento	142
3.3.4 Control de calidad	144
3.3.5 Recursos	145
3.3.5.1 Recurso humano	145
3.3.5.2 Recurso físico	145
3.3.5.3 Recurso de insumos	151
3.3.6 Estudio de proveedores	152

3.3.7 Distribución de planta	153
3.3.8 Logística de distribución	155
<b>3.4 CONCLUSIONES SOBRE LA VIABILIDAD TECNICA DEL PROYECTO</b>	<b>156</b>
<b>4. ESTUDIO ADMINISTRATIVO</b>	<b>157</b>
4.1 FORMA DE CONSTITUCION	157
4.2 CONSTITUCION DE LA EMPRESA	157
4.2.1 Visión	157
4.2.2 Misión	158
4.2.3 Objetivos	158
4.2.4 Políticas	159
4.2.4.1 Políticas de compra	159
4.2.4.2 Políticas de venta	160
<b>4.3 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL</b>	<b>161</b>
4.3.1 Organigrama	161
4.3.2 Descripción y perfil de cargos	162
4.3.3 Asignación salarial	170
<b>5. ESTUDIO FINANCIERO</b>	<b>171</b>
<b>5.1 INVERSIONES</b>	<b>171</b>
5.1.1 Inversión fija	171
5.1.1 Maquinaria y equipo	171
5.1.1.2 Muebles y encerres	173

5.1.1.3 Total de inversión fija	178
5.1.2 Inversión diferida	178
5.1.3 Inversión de capital de trabajo	178
5.1.3.1 Costos del servicio	179
5.1.3.1.1 Prestación del servicio educativo	179
5.1.3.1.2 Costos indirectos para la prestación del servicio	181
5.1.3.1.3 Total costos para la prestación del servicio	181
5.1.3.2 Gastos de administración y ventas	181
5.1.3.3 Gastos financieros	181
5.1.3.4 Total capital de trabajo	181
5.1.4 Inversión total	184
5.1.5 Fuentes de financiación	184
<b>5.2 COSTOS</b>	185
5.2.1 Costos fijos	185
5.2.2 Costos variables	186
5.2.3 Costos totales unitarios	187
5.2.4 Precio de venta	187
<b>5.3 PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y EGRESOS</b>	188
5.3.1 Egresos proyectados	188
5.3.2 Ingresos proyectados	189
<b>5.4 PUNTO DE EQUILIBRIO</b>	190

<b>5.5 FLUJO DE CAJA PROYECTADO</b>	192
<b>5.6 ESTADO DE RESULTADOS PROYECTADO</b>	193
<b>5.7 BALANCE GENERAL</b>	194
5.7.1 Balance inicial	194
5.7.2 Balance general primer año	195
<b>6. EVALUACION DEL PROYECTO</b>	196
6.1 IMPACTO SOCIAL	196
<b>6.2 IMPACTO AMBIENTAL</b>	197
6.3 EVALUACION FINANCIERA	197
6.3.1 Valor presente neto	197
6.3.2 Tasa interna de retorno	199
6.3.3 Periodo de recuperación	200
6.3.4 Análisis de las razones financieras	200
<b>7. CONCLUSIONES GENERALES DEL ESTUDIO</b>	202
<b>8. RECOMENDACIONES</b>	203
<b>BIBLIOGRAFIA</b>	204
<b>ANEXOS</b>	205

## LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Proyección de la demanda	87
Tabla 2. Proyección de la oferta	104
Tabla 3. Demanda insatisfecha	105
Tabla 4. Publicidad de lanzamiento	113
Tabla 5. Publicidad de operación	113
Tabla 6. Prestaciones Sociales	170
Tabla 7. Maquinaria y equipo	172
Tabla 9. Equipo de comunicación y computación sala de informática	174
Tabla 10. Muebles y encerres área administrativa	174
Tabla 11. Equipos de cómputo y comunicación área administrativa	175
Tabla 12. Muebles y encerres área operativa	175
Tabla 13. Gastos operacionales	176
Tabla 14. Material didáctico	177
Tabla 15. Inversión fija	178
Tabla 16. Inversión diferida	178
Tabla 17. Costos directos para la prestación del servicio	179
Tabla 18. Costos indirectos para la prestación del servicio	179
Tabla 19. Depreciación inversiones	180
Tabla 20. Inversión diferida	180

Tabla 21. Costos prestación del servicio	181
Tabla 22. Gastos de administración y ventas	181
Tabla 23. Capital de trabajo	183
Tabla 24. Inversión total	184
Tabla 25. Costos fijos	185
Tabla 26. Gastos fijos	185
Tabla 27. Costos variables	186
Tabla 28. Resumen de costos	186
Tabla 29. Egresos proyectados	188
Tabla 30. Ingresos proyectados	190
Tabla 31. Flujo de caja proyectado	192
Tabla 32. Estado de resultados proyectado	193
Tabla 33. Balance inicial	194
Tabla 34. Balance general primer año	195

## LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Mapa ubicación geográfica Tauramena Casanare	31
Figura 2. Tiene hijos	73
Figura 3. Número de hijos	74
Figura 4. Las edades de los hijos	75
Figura 5. Actualmente trabaja	76
Figura 6. Horario de trabajo de las persona encuestadas	77
Figura 7. Necesita dejar sus hijos al cuidado de terceros	78
Figura 8. Quien le genera más confianza para dejarle el cuidado de sus hijos, una persona particular o una guardería	79
Figura 9. Mensualidad que pagan actualmente por el cuidado de los hijos	80
Figura 10. Niños matriculados actualmente en guarderías	81
Figura 11. La cantidad de servicios prestados por las guarderías en el municipio de Tauramena Casanare	82
Figura 12. La evolución en cuanto a crecimiento, peso y talla de los niños matriculados en guarderías	83
Figura 13. Aceptación en el mercado por parte de la demanda, de la creación de una nueva guardería en el municipio de Tauramena Casanare	84
Figura 14. Tiempo en el mercado	91
Figura 15. Servicios ofrecidos por la competencia	92
Figura 16. Tipo de clientes de la competencia	93
Figura 17. Medios de difusión que utiliza la competencia	94

Figura 18. Capacidad instalada por la competencia	95
Figura 19. Jornadas ofrecidas por la competencia	96
Figura 20. Cantidad de personal de trabajo empleado por las guarderías del Municipio de Tauramena Casanare	97
Figura 21. Cantidad de niños matriculados por la competencia	98
Figura 22. Valor de la mensualidad ó los servicios prestados por la compet.	99
Figura 23. Las guarderías enseñan a los niños matriculados, ingles	100
Figura 24. El nivel académico exigido por la competencia al seleccionar el personal de trabajo	101
Figura 25. La institución cuenta actualmente con una psicóloga	102
Figura 26. Canal de comercialización	107
Figura 27. Proceso para determinar la localización	118
Figura 28. Mapa ubicación geográfica Tauramena Casanare	119
Figura 29. Diagrama de operación, procesos y procedimientos	142
Figura 30. Proceso de selección de personal	143
Figura 31. Distribución de la planta	153
Figura 32. Organigrama	161
Figura 33. Punto de equilibrio	177

## LISTA DE CUADROS

	Pág.
Cuadro 1. Tiene hijos	73
Cuadro 2. Número de hijos	74
Cuadro 3. Las edades de los hijos	75
Cuadro 4. Actualmente trabaja	76
Cuadro 5. Horario de trabajo de las personas encuestadas	77
Cuadro 6. Necesita dejar sus hijos al cuidado de terceros	78
Cuadro 7. Quien le genera más confianza para dejarle el cuidado de sus hijos, una persona particular o una guardería	79
Cuadro 8. Mensualidad que pagan actualmente por el cuidado de los hijos	80
Cuadro 9. Niños matriculados actualmente en guarderías	81
Cuadro 10. La cantidad de servicios prestados por las guarderías En el municipio de Tauramena Casanare	82
Cuadro 11. La evolución en cuanto a crecimiento, peso y talla de los niños Matriculados en guarderías	83
Cuadro 12. Aceptación en el mercado por parte de la demanda, de la Creación De una nueva guardería en el municipio de Tauramena Casanare	84
Cuadro 13. Total de la población de Tauramena Casanare clasificada por edades.	85
Cuadro 14. Evolución histórica de la demanda del servicio	86
Cuadro 15. Tiempo en el mercado	91
Cuadro 16. Servicios ofrecidos por la competencia	92

Cuadro 17. Tipo de clientes de la competencia	93
Cuadro 18. Medios de difusión que utiliza la competencia	94
Cuadro 19. Capacidad instalada por la competencia	95
Cuadro 20. Jornadas ofrecidas por la competencia	96
Cuadro 21. Cantidad de personal de trabajo empleado por las guarderías del Municipio de Tauramena Casanare	97
Cuadro 22. Cantidad de niños matriculados por la competencia	98
Cuadro 23. Valor de la mensualidad ó los servicios prestados por la compet	99
Cuadro 24. Las guarderías enseñan a los niños matriculados, ingles	100
Cuadro 25. El nivel académico exigido por la competencia al seleccionar El personal de trabajo	101
Cuadro 26. La institución cuenta actualmente con una psicóloga	102
Cuadro 27. Datos de alumnos matriculados en las guarderías del municipio Para los años 2.008 – 2.009	104
Cuadro 28. Indicativo para calificar las diferentes alternativas de localización del proyecto	123
Cuadro 29. Muebles y encerres área administrativa	146
Cuadro 30. Muebles y encerres área operativa	146
Cuadro 31. Equipos de comunicación y computación área administrativa	147
Cuadro 32. Equipos de comunicación y computación sala de informática	147
Cuadro 33. Maquinaria y equipo	148
Cuadro 34. Continuación Maquinaria y equipo	149
Cuadro 35. Gastos operacionales	150

Cuadro 36. Insumos, implementos de papelería y trabajo	150
Cuadro 37.continuación insumos	151
Cuadro 38. Estudio de proveedores	152
Cuadro 39. Descripción y perfil de cargos gerente	162
Cuadro 40. Descripción y perfil de cargos secretaria	163
Cuadro 41. Descripción y perfil de contador	164
Cuadro 42. Descripción y perfil de cargos psicóloga	165
Cuadro 43. Descripción y perfil de cargos cocinera	166
Cuadro 44. Descripción y perfil de cargos madres sustitutas	167
Cuadro 45. Descripción y perfil de cargos Celador	168
Cuadro 46. Descripción y perfil de cargos aseadora	169

## LISTA DE ANEXOS

	Pág.
Anexo A. Encuesta aplicada a la población de Tauramena	206
Anexo B. Encuesta aplicada a las guarderías del municipio de Tauramena	208
Anexo C. Perspectiva general	210
Anexo D. Clase de acto de constitución de sociedad	216
Anexo E. Formato de inscripción y matrícula	226
Anexo F. Hoja de control individual del menor	229

## GLOSARIO

**Capital:** recursos materiales que pueden generar un beneficio o renta.

**Demanda:** en términos económicos, esta se define como la cantidad de bienes y servicios que los consumidores están dispuestos a adquirir bajo condiciones determinadas de tiempo y precio.

**Estrategia comercial:** abarca el análisis y selección de mercados, la definición de objetivos comerciales y la combinación de instrumentos de marketing (Producto, Precio, Distribución y Promoción).

**Estructura de capital:** combinación de los medios empleados para el financiamiento de las inversiones. La estructura de capital se refleja en el pasivo, y debe distinguir entre capitales fijos o permanentes, y capitales circulantes o con vencimientos a corto plazo.

**Flujo de caja:** entradas y salidas de caja que se producen dentro de una organización en un periodo determinado. Liquidez (en inglés: cash flow).

**Marketing mix:** mezcla de variables tácticas controlables por la empresa, que se utilizan para producir el resultado deseado en el mercado objetivo.

**Precio de equilibrio:** precio al que se igualan cantidad demandada y cantidad ofrecida en la gráfica que intercepta las curvas de demanda y oferta.

**Productividad:** incremento o disminución de los rendimientos finales en función de los factores productivos.

**Promoción:** actividad que tiene como fin el dar a conocer o hacer sentir la necesidad de un producto.

**Promoción de ventas:** acción comercial, cuyo objetivo es incrementar las ventas de un producto o servicio a corto plazo, ofreciendo mejores condiciones que las de las habituales.

**Proyección financiera:** documento que refleja contablemente, el plan económico de una empresa basándose en escenarios macroeconómicos y la posición de la empresa en el mercado.

**Publicidad:** promoción paga de ideas, productos o servicios, cuyo objetivo es lograr la atención del público al que está dirigido.

**Punto de equilibrio:** se refiere al punto en el que la empresa llega a una misma cantidad tanto en el costo como en los ingresos, por lo que el resultado es de 0.

**Segmentación del mercado:** acción de clasificar el mercado en grupos homogéneos, para conocerlo y establecer una estrategia de marketing adecuada.

**Ventaja competitiva:** características de un producto o actividad de la empresa que es mejor que la competencia, y que el cliente percibe como importante.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup>GLOSARIO DE negocios (en línea). S.I.: Carlos Leopoldo, s.f. (citado el 04-10-08). Disponible en: <http://www.carlosleopoldo.com/post/glosario-de-negocios>.

## RESUMEN

**TITULO:** FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA GUARDERÍA EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA, CASANARE\*

**AUTORES:** CARDENAS, Nidia  
RAMOS CHIVATÁ, Laudy\*\*

**PALABRAS CLAVES:** Educación, cultura, servicio, calidad, niños, inversión, demanda, ventas.

### DESCRIPCIÓN:

Una de las obligaciones de todo individuo es trabajar como ser humano que razona, siente, viste, piensa y come, para poder obtener unos ingresos que le permitan mejorar la calidad de vida y la de su familia, por lo tanto la ausencia de muchos padres y madres de familia en sus viviendas dificulta la atención a sus hijos, por lo cual se hallan en la necesidad de acudir a instituciones para que se ocupen del cuidado de los niños.

Se pretende demostrar la factibilidad del montaje de una guardería en el Municipio de Tauramena Casanare y la necesidad que existe en los padres de familia por adquirir el servicio de una institución como, LAS TERNURAS DE NILABUN que garantice el buen trato al menor, una alimentación adecuada y una excelente educación.

El número de clientes potenciales del presente proyecto es aproximadamente de 2.116 niños entre los 0 a los 6 años, en el presente año según datos del Dane, la inversión para la ejecución de este proyecto es de 288,729,076 recursos que se buscarán mediante inversionistas interesados en el proyecto, la capacidad para el primer año de funcionamiento será de 200 niños y el precio de la matrícula por niño será de \$130.000 dentro de los cuales incluye el servicio de manutención, clases y cuidado diario del niño.

---

\* Proyecto de Grado

\*\* Universidad Industrial de Santander. Instituto de Proyección Regional y Educación a Distancia. Gestión Empresarial.  
Director: Dra. Martha Edda León Sarmiento

## SUMMARY

**TITLE:** FEASIBILITY FOR THE CREATION OF A NURSERY IN THE MUNICIPALITY DE TAURAMENA, CASANARE\*

**AUTHORS:** CÁRDENAS, Nidia  
RAMOS CHIVATÁ, Laudy\*\*

**KEY WORDS:** Education, culture, service, quality, childre, investment, demands, sales.

### DESCRIPTION:

One of the obligations of all individual is to work as human being that reasons, you dressed, he/she thinks and he/she eats, to be able to obtain some revenues that allow him/her to improve the quality of life and that of their family, therefore the absence of many parents and family mothers in their housings hinder the attention to their children, reason why they are in the necessity of going to institutions so that they are in charge of of the care of the children.

It is sought to demonstrate the feasibility of the assembly of a nursery in the Municipality of Tauramena Casanare and the necessity that it exists in the family parents to acquire the service of an institution like, THE FONDNESS DE NILABUN that guarantees the good treatment to the minor, an appropriate feeding and an excellent education.

The number of potential clients of the present project belongs approximately to 2.116 children among the 0 to the 6 years, presently year according to data of the one it Damaged, the investment for the execution of this project is of 288,729,076 resources that will be looked for by means of investors interested in the project, the capacity for the first year of operation it will be of 200 children and the price of it registers it for boy it will be of \$130.000 inside which it includes the maintenance service, classes and the boy's care newspaper.

---

\* Grade Work

\*\* Industrial University of Santander. Institute of Regional Projection and Education at a Distance. Enterprise management. Directora: Dra. Martha Edda León Sarmiento.

## INTRODUCCION

La economía de un País depende de su producción (PIB), la comercialización y sus transacciones en exportaciones e importaciones que se realicen dentro del mismo, entre otros. Globalización, creatividad y competitividad son palabras claves que influyen y afectan la economía de cualquier País, por lo tanto su economía no solo depende del Ejecutivo, el buen uso del presupuesto y los gastos de la Nación sino también de la inversión pública como privada, generando de esta manera un impacto socio económico y a la vez un efecto multiplicador de empleo no solo a nivel Municipal sino Regional y Nacional.

Latinoamérica especialmente Colombia atraviesa por una situación, o por mejor decirlo una crisis económica que se ha convertido en un problema Nacional e Internacional contrayendo consigo mismo un efecto económico negativo a nivel Mundial de pobreza y desempleo aunque con una disminución fenomenal en la violencia.

Es el momento en que los economistas y administradores de empresas emprendedores e innovadores generen ideas para darle solución al problema, identificando mediante métodos, conocimientos, procedimientos y herramientas, oportunidades de negocios e inversiones que generen empleo, beneficio social y Económico en pro del desarrollo Municipal, Departamental y Nacional.

Para realizar un proyecto de inversión es necesario tener en cuenta algunos factores principales que influyen dentro su desarrollo y ciclo de vida, como:

Rentabilidad, Competitividad, Mercado, Precio, eficiencia y eficacia, entre otros. Por lo tanto mediante esta monografía se pretende que el lector identifique los métodos más utilizados para evaluar un proyecto, determinar sus costos, proyecciones de ventas, servicios, rentabilidad, el éxito o el replanteamiento del mismo.

Por lo anterior y partiendo de la realidad y el entorno en que se vive, se proyecta la elaboración de un estudio de factibilidad para la creación y el montaje de una guardería desde los estratos 1 en adelante en el Municipio de Tauramena Departamento de Casanare, en este mismo orden de ideas se busca adelantar un estudio de mercados, un análisis técnico del proyecto, su respectivo estudio administrativo y una evaluación financiera y económica apoyada en estudios legales, sociales y ambientales que permitan el desarrollo y la ejecución del proyecto.

## 1. GENERALIDADES

### 1.1 PANORAMA GENERAL DEL SECTOR

### 1.2. CONTEXTO GEOGRAFICO

El municipio de Tauramena se localiza en la zona suroccidental del Departamento de Casanare; tiene una extensión aproximada de 3290 Km<sup>2</sup> equivalentes al 7.4 % del total del departamento, cuya extensión es de 44640 Km<sup>2</sup>. Ambas entidades territoriales se ubican en la región natural conocida como Orinoquia colombiana que tiene una extensión de 254.445 Km<sup>2</sup>, equivalentes al 22.4% de la superficie nacional. Su cabecera municipal se localiza a los 5.01'07" de latitud norte y 72.45'19" de longitud Oeste

#### **Límites del municipio:**

Al Norte con Chámeza, Recetor y Aguazul; al Este con Aguazul y Maní; al Sur con el departamento del Meta y al Oeste con Villanueva, Monterrey y parte de Boyacá.

**Extensión total:** 2475.09 Km<sup>2</sup>

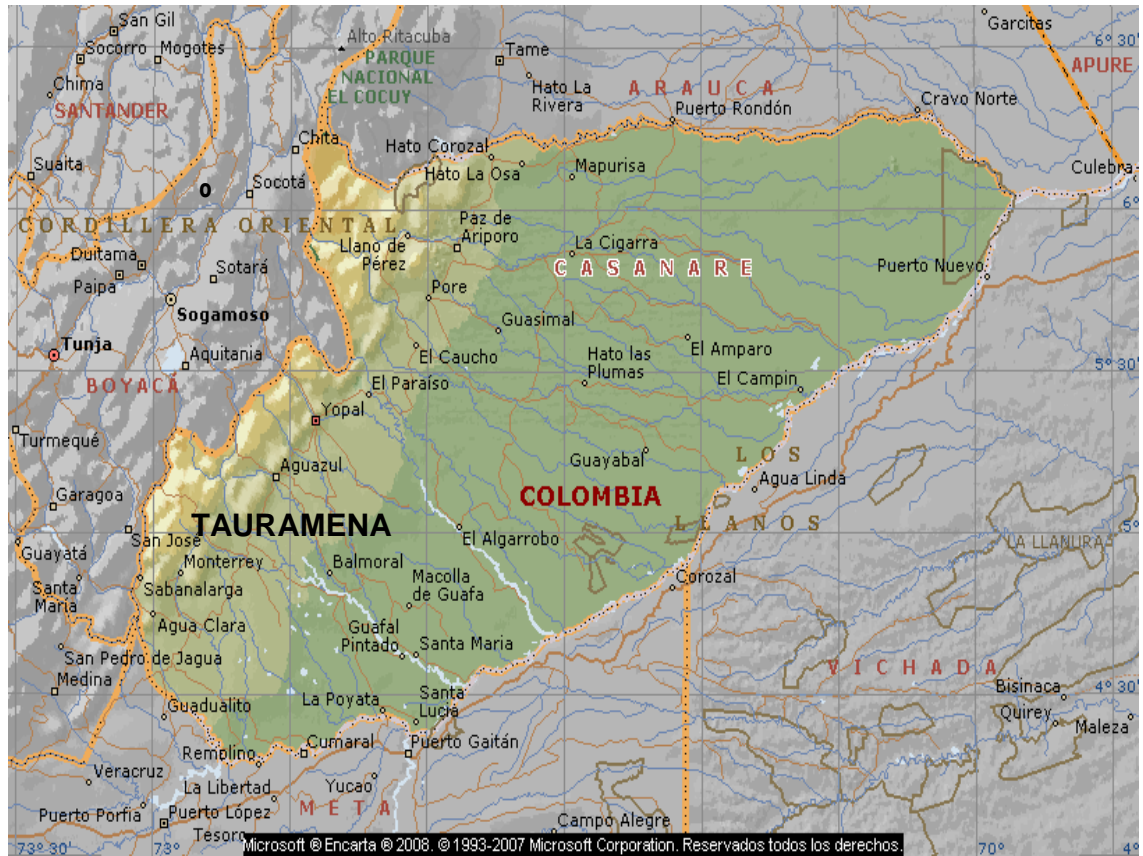
**Extensión área urbana:** 2.15 Km<sup>2</sup>

**Extensión área rural:** 2472.49 Km<sup>2</sup>

**Altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar):** 460

**Temperatura media:** 25.3°C en su parte plana, con valores máximos que oscilan entre 33.6°C y 39.8°C y mínimos que oscilan entre 12°C y 19° C.

**Figura 1. Mapa ubicación geográfica Tauramena Casanare.**



## **Economía**

Con una economía basada en la producción de hidrocarburos, que a partir de la década del 90 ha desplazado a la economía agropecuaria influyendo en la cultura, el crecimiento y el desarrollo del Municipio posicionándolo en condiciones óptimas en cuanto a la prestación de servicios públicos, infraestructura y talento humano, produciendo grandes beneficios sociales y generando nuevas dinámicas poblacionales, el Municipio se encuentra en una situación coyuntural en donde se plantea el re direccionamiento y despétrolización de la economía y su reactivación a través de la dinamización de las actividades agropecuarias que tienen posibilidades en los mercados nacionales e internacionales y que a la luz de libre comercio y la eliminación de fronteras representan potencialidades o amenazas.

Ganadería El municipio de Tauramena, ha tenido vocación ganadera por tradición; para el año 2004, el inventario ganadero es de 115.000 cabezas (SIT FEDEGAN FNG – Proyecto Local de Tauramena).

Los sistemas de explotación que se manejan en el municipio son cría, doble propósito, levante y ceba, la gran mayoría, de tipo extensivo, con una relación de una cabeza. En el sector de la ganadería se destacan la producción y comercialización de leche fresca natural y sus derivados para los consumidores de la región, la comercialización de ganado en pie y la oferta a los ganaderos de bovinos comerciales de alta calidad genética. Agricultura A excepción de los cultivos de arroz, que se localizan en las áreas de sabana y vegas de los ríos Cusiana, Túa y Meta, tradicionalmente en el municipio, se practica la agricultura asociada a la modalidad de conuco donde se cosecha plátano, maíz y yuca cuyo principal objetivo es el autoconsumo. Sin embargo, este reglón ha tomado mayor importancia pues se están trabajando otros sistemas de producción como la palma africana, el maíz, la caña y los frutales, con objetivos comerciales. Piscicultura Este reglón se ha venido trabajando, especialmente en la zona alta del municipio, desde hace varios años de forma extensiva, es decir con bajas densidades de siembra, con cultivos de cachama (70%), principalmente, y mojarra (25%) entre otros.

---

<sup>2</sup>Microsoft Encarta 2008.

<sup>3</sup><http://tauramena-casanare.gov.co>

## 1.2.1 CONTEXTO SECTOR EDUCATIVO

### ORIGEN DE LA EDUCACION

La educación está tan difundida que no falta en ninguna sociedad ni en ningún momento de la historia. En toda sociedad por primitiva que sea, encontramos que el hombre se educa.

Los pueblos primitivos carecían de maestros, de escuelas y de doctrinas pedagógicas, sin embargo, educaban al hombre, envolviéndolo y presionándolo con la total de las acciones y reacciones de su rudimentaria vida social. En ellos, aunque nadie tuviera idea del esfuerzo educativo que, espontáneamente, la sociedad realizaba en cada momento, la educación existía como hecho. En cualquiera de las sociedades civilizadas contemporáneas encontramos educadores, instituciones educativas y teorías pedagógicas; es decir, hallamos una acción planeada, consciente, sistemática. La importancia fundamental que la historia de la educación tiene para cualquier educador es que permite el conocimiento del pasado educativo de la humanidad.

El hecho educativo no lo presenta la historia como un hecho aislado, se estudia vinculándolo con las diversas orientaciones filosóficas, religiosas, sociales y políticas que sobre él han influido. Al verlo así, como un conjunto de circunstancias que lo han engendrado, permite apreciar en qué medida la educación ha sido un factor en la historia y en qué medida una cultura es fuerza determinante de una educación.

Los primeros sistemas de educación:

Los sistemas de educación más antiguos conocidos tenían dos características comunes, enseñaban religión y mantenían las tradiciones de los pueblos. En el antiguo Egipto, las escuelas del templo enseñaban no sólo religión, sino también los principios de la escritura, ciencias, matemáticas y arquitectura. De forma semejante, en la India la mayor parte de la educación estaba en las manos de los sacerdotes. La India fue la fuente del budismo, doctrina que se enseñaba en las instituciones a los escolares chinos, y que se extendió por los países del Lejano Oriente. La educación en la antigua China se centraba en la filosofía, la poesía y la religión, de acuerdo con las enseñanzas de Confucio, Lao-tse y otros filósofos. El sistema chino de un examen civil, iniciado en ese país hace más de 2.000 años, se ha mantenido hasta el presente siglo, pues, en teoría, permite la selección de los mejores estudiantes para los puestos importantes del gobierno.

Los métodos de entrenamiento físico que predominaron en Persia y fueron ensalzados por varios escritores griegos, llegaron a convertirse en el modelo de los sistemas de educación de la antigua Grecia, que valoraban tanto la gimnasia como las matemáticas y la música.

La Biblia y el Talmud son las fuentes básicas de la educación entre los judíos antiguos. Se les enseñaba a los judíos conocimientos profesionales específicos, natación y una lengua extranjera. En la actualidad la religión sienta las bases educativas en la casa, la sinagoga y la escuela. La Torá sigue siendo la base de la educación judía.

### **1.2.1.2 Historia de la Educación en Colombia:**

Según Antonio Prada Cagua, el interés por la educación ha sido una constante a todo lo largo de la historia Colombiana, que va desde los remotos tiempos precolombinos hasta su existencia como nación independiente.

Esto se daba ya que así fuera tanto en la época de la colonia como en la época prehispánica, siempre ha existido la necesidad de conservar y transmitir los conocimientos adquiridos por dicho grupo, y el único modo de que sobreviva al tiempo es por medio de la educación, lo cual conservaría la supervivencia de la sociedad en cuestión.

Cabe afirmar que la educación avanza progresivamente debido a los cambios tanto políticos, económicos y sociales del país. Un ejemplo de estos cambios se puede observar claramente a finales del siglo XVIII, donde empiezan a germinar las ideas liberales gracias a la traducción de los derechos humanos del francés al español por Antonio Nariño, y la propagación de dichos textos entre los intelectuales de la época, concluyendo así con la independencia de Colombia de las manos del General Simón Bolívar.

De la misma manera, con este breve relato de la historia de la independencia del país se puede llegar a percibir la importancia de la educación para el ser humano tanto como individuo como la de un ser perteneciente a una sociedad, ya que además de la formación integral de la persona a nivel ético, físico, cultural, etc., se crea un criterio capaz de cuestionar las acciones de los demás y las de la persona en sí, logrando que cada persona sea autónoma en sus decisiones, y por lo tanto dueña de sí misma.

Esto no permitiría la generalización de los seres humanos como una gran masa antes al servicio de uno pocos, sino que por el contrario garantizaría, en el mejor de los casos, que tanto personas a nivel individual como a nivel grupal supieran qué es lo que más les conviene, según los intereses de cada uno; Logro, que como dicho anteriormente, sólo puede conseguirse con la educación, que es el motor de la mente.

Sin embargo, es importante que se entienda lo indispensable del criterio de un país como Colombia a la hora de tomar decisiones con respecto a su rumbo en la sociedad y la civilización de hoy, regida por naciones capitalistas. Es de esta manera como hay que entender que progresar no es lo mismo que modernizar, ya que este último es un fenómeno social ligado estrechamente con el desarrollo de la sociedad capitalista, y que gracias a que este concepto fue adquirido por algunas mentes acá en nuestro país, Colombia quedó reducida a la etiqueta de país tercer- mundista y por ende subdesarrollado.

Lo que se quiere puntualizar aquí, es que si en ese momento de la historia de Colombia las personas hubiesen estado más preparadas a nivel educacional, y por consiguiente en criterio, se habrían dado cuenta de cómo los países con regímenes capitalistas lograron ser de la clasificación de primer-mundistas y que les había llevado un largo proceso de evolución económica que el país no había ni siquiera empezado. Y para terminar una frase del libertador Simón Bolívar que resume todo lo dicho anteriormente:

**Las naciones marchan hacia el término de su grandeza, con el mismo paso con que camina la educación."**

#### 1.2.1.2.1 Desarrollo de la Educación en Colombia.

### **EL SISTEMA EDUCATIVO A FINES DEL SIGLO XX: UNA VISION DE CONJUNTO**

La Constitución Política de 1991 y la Ley General de Educación – 115 de 1994 han establecido la política educativa en función del ideal de ciudadano y ciudadana que esas mismas normas proyectan a través de los derechos y deberes que les atribuyen. En esencia, toda la legislación y la política administrativa colombianas consagran el derecho fundamental de las personas a acceder a educación y asumen la responsabilidad de garantizar la calidad del servicio educativo, lo mismo que su prestación a todos los sectores y grupos humanos. En la normatividad se perfila, igualmente, una política progresiva, que asegure a todos un desarrollo personal y colectivo en beneficio de toda la sociedad.

Con la Constitución de 1991, el país se comprometió en un proceso de descentralización, que abrió nuevas posibilidades a la democracia, a la participación y a una ciudadanía plena. Al acercar la toma de decisiones al ciudadano, este puede incidir sobre la calidad y oportunidad de los servicios sociales.

El Plan Decenal de Educación, lanzado en 1995, constituye un instrumento para llevar a cabo el derecho de la ciudadanía y las organizaciones sociales a participar democráticamente en la planeación, gestión y control de la educación. Fruto de la discusión y el consenso, este Plan definió una serie de áreas estratégicas y

programas para alcanzar su objetivo general: repensar el desarrollo del país en función de la educación concebida como el motor de una concepción de desarrollo sostenible a escala humana.

## **Mejoramiento de la calidad de la educación**

Entre las acciones desarrolladas por el sector educativo en búsqueda de mejorar la calidad de la educación se cuentan las encaminadas a la producción por parte del Ministerio de Educación de los Lineamientos Curriculares Básicos a nivel nacional, generales y por áreas de estudio y a la definición de indicadores de logros, dentro del proceso de flexibilización y la autonomía curriculares emanadas de la Ley General de Educación.

Los Lineamientos generales sustentan una posición teórica frente al desarrollo integral humano; los lineamientos por áreas proponen enfoque disciplinares, procesos inherentes, contenidos básicos y desarrollo de competencias. Los indicadores de logros curriculares, como señales, pistas, indicios de las formas cómo evolucionan los procesos de desarrollo humano impulsados por la educación, son descriptores de desempeños que permiten inferir las competencias, dado que éstas no son observables directamente.

Otra serie de actividades encaminadas al mejoramiento de la calidad educativa la constituyen el diseño y ejecución del proceso de acreditación de las Escuelas Normales como parte de su reestructuración; la actualización de los docentes a través de convenios con los centros universitarios; la acreditación de los programas ofrecidos por las universidades; el cambio en la concepción de la evaluación que se realiza a los estudiantes que culminan su educación media, llamados exámenes de Estado; la consolidación del Sistema Nacional de Evaluación de la calidad y el análisis y apoyo de diversas estrategias aplicadas por los entes territoriales, encaminadas a la ampliación de la jornada escolar.

Entre las acciones adelantadas para la creación del Sistema Nacional de Evaluación se destacan: el diseño de una prueba maestra nacional, que facilita el seguimiento de la calidad de la educación básica y orienta las políticas y planes de mejoramiento; la divulgación de los resultados de las pruebas en las áreas de matemáticas y lenguaje y el desarrollo del proyecto del Laboratorio

Latinoamericano de Evaluación de la calidad de la educación, LLECE, coordinado por OREALC.

Durante los últimos años se elaboraron, experimentaron, ajustaron y aplicaron las pruebas de lenguaje y matemáticas para los grados 3º y 4º de educación básica y se diseñaron y aplicaron los cuestionarios de factores asociados a padres, alumnos, directores y maestros de estas áreas.

Adicionalmente, los exámenes de Estado que se aplican al finalizar el ciclo de educación media han sido re conceptualizados hacia una evaluación por competencias.

Con el fin de mejorar la calidad de la enseñanza del inglés en las instituciones del Estado, se adelanta a nivel nacional el Programa de informática y bilingüismo que incluye la instalación por colegio de un aula de informática conectada en red local y por internet, la instalación de un software para el aprendizaje del inglés y la capacitación de los docentes.

El Gobierno Nacional suscribió en el año 2000 dos créditos externos para los programas Nuevo Sistema Escolar y Educación Rural con los cuales se espera avanzar significativamente en la definición y el mejoramiento de los esquemas de gestión de los servicios educativos de acuerdo con los niveles de responsabilidad de los entes territoriales, aumentar la cobertura en educación básica, especialmente en la zona rural, fortalecer los sistemas de información y evaluación de la educación y establecer mecanismos para la participación de la ciudadanía en la educación pública.

#### • Fortalecimiento de la institución escolar

La formulación de los Proyectos Educativos Institucionales, PEI, ha significado en cada escuela y colegio, en cada comunidad educativa, una movilización orientada a identificar y construir su propio proyecto escolar, y un esfuerzo colectivo de estudio, análisis y definiciones que trasciende una vez más al conjunto de las 57.000 instituciones de educación del país. Mediante la consolidación del Gobierno Escolar como mecanismo para democratizar las estructuras de poder de la institución escolar, la estrategia del PEI es concebido, además, como el eje

articulador de los programas de mejoramiento de la calidad de la educación, a la vez que ha servido para ampliar el ámbito de acción de la escuela, involucrando a la comunidad educativa en su quehacer Cotidiano.

Como apoyo al fortalecimiento de la institución escolar, se viene dinamizando una metodología participativa para la autoevaluación de la institución escolar, que busca orientar a los diferentes actores de la educación en el proceso de evaluación de la gestión escolar.

#### • **Descentralización de la educación**

La Reforma Constitucional de 1991 ordena la descentralización del Estado y consagra la educación como un derecho fundamental. Bajo este marco, la educación inició el proceso según los lineamientos de las Leyes 60 de 1993 y 115 de 1994, aunque ya se habían llevado a cabo acciones que dejaron bases para los reordenamientos posteriores.

Entre 1986 y 1989 en búsqueda de una mayor eficiencia administrativa y eficiencia económica, se consolidó la Nuclearización Educativa. Hoy cada departamento administra los núcleos educativos, los cuales son atendidos por un director, quien es el interlocutor directo entre las instituciones educativas y la administración municipal y departamental. En 1989 la Ley 29 aprobó la municipalización de la administración de la educación y en 1990 se creó el Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio.

La Ley 60 de 1993 reglamentó los artículos 356 y 357 de la Constitución Política, que se refieren a las competencias y recursos entre los diferentes ámbitos territoriales del país.

El Estado define y asigna funciones en los tres niveles del gobierno (Nacional, Departamental y Municipal) al tiempo que garantiza un flujo adecuado de recursos a las entidades territoriales (situado fiscal a los departamentos y distritos y las participaciones en los ingresos corrientes de la nación a los municipios). Esta Ley también aborda aspectos relativos a la descentralización, administración y prestación de los servicios educativos, la planeación, el manejo de la información y el desarrollo institucional.

En 1994 se expidió el Decreto 2886 que reglamentó los requisitos para la administración de los recursos del situado fiscal por parte de los departamentos, distritos y municipios mayores de 100.000 habitantes, lo cual ha permitido un desarrollo gradual de la cesión de competencias, que ha resultado benéfico para la consolidación de la gestión educativa en las entidades territoriales.

Entre 1996 y 1998 se llevó a cabo la certificación de 31 departamentos y 4 distritos. Esto implicó el traspaso de 221.785 docentes y directivos docentes y de 22.813 administrativos a los niveles departamentales y distrital; de 467 establecimientos educativos nacionales ubicados en 242 municipios y el manejo de los recursos económicos para la prestación de servicios y los aportes patronales. En los municipios con población igual o mayor a 100.000 habitantes el proceso es aún incipiente.

La nación ha apoyado y acompañado la descentralización a través del proceso de certificación, cimentado en acciones de asesoría y formación para el manejo responsable y autónomo de los recursos del situado fiscal y de los diferentes procesos administrativos de la educación.

El Ministerio de Educación y el Departamento Nacional de Planeación, a través de la Misión Social, han desarrollado instrumentos para el seguimiento y monitoreo al proceso de descentralización.

#### **1.2.1.2.2 Origen de las Guarderías.**

La aparición de las guarderías tuvo lugar en Europa en el inicio del siglo XIX como respuesta al incremento del trabajo de las mujeres en la industria. La ausencia de muchas madres de sus viviendas dificultaba la atención de los bebés, lo que provocó que una enorme variedad de instituciones caritativas se ocuparan de ellos mientras las madres trabajaban.

El primer nombre conocido por su actividad en este campo fue el del filántropo francés Jean Baptiste Firmin Marbeau, quien en 1846 fundó el Crèche (del francés 'cuna'), con el objetivo de cuidar de los niños. En muy poco tiempo, las guarderías aparecieron en numerosas partes de Francia y en otros países europeos. Muchas

de ellas eran subvencionadas total o parcialmente por las administraciones locales y estatales; además, se instalaron guarderías en las fábricas lo que permitió a las mujeres poder utilizar breves tiempos durante el trabajo para atender a sus bebés.

La educación preescolar es un término aplicado universalmente a la experiencia educativa de los niños más pequeños que no han entrado todavía en el primer grado escolar. Se refiere a la educación de los niños y niñas hasta los seis o siete años, dependiendo de la edad exigida para la admisión escolar de los diferentes países.

Muchos educadores han demostrado que los niños pequeños que han pasado por centros de educación preescolar desarrollan habilidades y conductas básicas, lo que les permite estar mejor adaptados emocional e intelectualmente antes de ingresar en las escuelas de enseñanza primaria. La educación preescolar se ofrece en centros de atención diaria, escuelas infantiles o jardines de infancia.

El papel de la educación no puede limitarse a la transmisión de valores culturales de una sociedad. Su función debiera orientarse a posibilitar que el niño desde su nacimiento, tenga todas las oportunidades posibles para desarrollar sus potencialidades. Los niños de hoy y los jóvenes y adultos de un mañana próximo, demandan contar o haber contado como base de su andamiaje educativo, con una educación temprana dada tanto por la familia como por la educación preescolar. La educación infantil debe ser instrumento que, unido a su nutrición y salud, asegure las bases de todo buen desarrollo posterior de la persona. La calidad de las experiencias en relación con otros niños y con adultos que pueda ofrecerse al niño, será fortalecida si se toma en cuenta las propias capacidades infantiles y se alienta sus posibilidades de proyectar sus movimientos, intenciones, inteligencia y afectos para modificar su propio entorno ya sea familiar o educativo.

---

\*<http://www.monografias.com/trabajos11/hispeda.shteml>

La aparición de las guarderías tuvo lugar en Europa en el inicio del siglo XIX como respuesta al incremento del trabajo de las mujeres en la industria. La ausencia de muchas madres de sus viviendas dificultaba la atención de los bebés, lo que provocó que una enorme variedad de instituciones caritativas se ocuparan de ellos mientras las madres trabajaban.

El primer nombre conocido por su actividad en este campo fue el del filántropo francés Jean Baptiste Firmin Marbeau, quien en 1846 fundó el Crèche (del francés 'cuna'), con el objetivo de cuidar de los niños. En muy poco tiempo, las guarderías aparecieron en numerosas partes de Francia y en otros países europeos. Muchas de ellas eran subvencionadas total o parcialmente por las administraciones locales y estatales; además, se instalaron guarderías en las fábricas lo que permitió a las mujeres poder utilizar breves tiempos durante el trabajo para atender a sus bebés.

Dado que los estudios sobre la infancia revelaban la importancia de los primeros años en el desarrollo físico, social, emocional e intelectual, el movimiento de escuelas guardería se extendió rápidamente a Gran Bretaña y otros países de Europa. Las primeras escuelas guardería de Estados Unidos comenzaron bajo los auspicios de los colegios y de las universidades, y sirvieron como laboratorios para el estudio de los problemas infantiles, la educación de los profesores y de los padres.

Durante muchos años, las guarderías fueron sobre todo instituciones caritativas dedicadas a cuidar y custodiar a los niños, mientras que las escuelas guardería eran por lo general empresas que ofrecían programas educativos concretos. Hoy, en muchos casos, los centros de cuidado y las escuelas guardería emplean profesionales que imparten actividades educativas de lo más variado; además, algunos de estos centros ofrecen la posibilidad de ampliar los horarios para acomodarse a los de los padres trabajadores.

---

**\*Microsoft Encarta ® 2009.**

### 1.3 MARCO LEGAL

En 1989 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprueba por unanimidad la **Convención Internacional Sobre los Derechos del Niño**, que consagra el acuerdo mundial en torno a la consideración de los niños y niñas como sujetos plenos de derechos, documento de carácter legal de obligatorio cumplimiento para los Estados firmantes. La Convención es ratificada por Colombia mediante **la ley 12 de 1991**. Esto implica para el país el inicio de una transformación tanto en la relación y significado social de la niñez, como en los mecanismos legales, familiares, comunitarios e institucionales para su protección integral.

**La Constitución Política de 1991**, reafirma y profundiza para el país los postulados de la Convención. En su **artículo 44** determina: “ Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separado de ella, el cuidado y el amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia. **La familia, la sociedad y el Estado** tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción a los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás”.

**Así mismo, la Constitución Política de 1991** consagra como fin primordial del Estado el bienestar de todos los colombianos y convoca la participación integral de tres actores: el Estado, el ciudadano colombiano y las diversas instituciones sociales que representan la *Sociedad Civil*. Prevé una serie de mecanismos de participación democrática; define al ser humano como epicentro del derecho: es el objetivo social del Estado, y presenta una concepción democrática del poder y una sumisión del poder a la disciplina del derecho. Así mismo, eleva a la condición constitucional los derechos, los cuales organiza de acuerdo con la tradición

universal: los presentan como Derechos Fundamentales, Derechos Sociales, Económicos y Culturales, y Derechos Colectivos y del Ambiente.

Es así como establece en su **Artículo 1** que Colombia es un Estado Social de Derecho. Esta declaración consagra los vínculos entre el Estado y el conjunto de la sociedad con el fin de garantizar el cumplimiento de los deberes sociales y ratifica que el fin esencial del Estado es el de luchar por alcanzar la dignidad de las condiciones de vida de todos los colombianos. Igualmente reitera que los principios fundamentales son el respeto por la dignidad humana y la solidaridad entre los colombianos.

**El Artículo 2**, plasma la efectividad de los derechos. En los principios fundamentales se definen como fines esenciales del Estado “servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución”.

El principio de efectividad consagra como obligación fundamental de las entidades y de los servidores públicos, garantizar el cumplimiento de los derechos consagrados en la constitución, los cuales son de aplicación inmediata y directa, es decir, no requieren desarrollo legislativo para su aplicación. Este principio, que va de la mano con la condición de *estado servicial*, determina que las entidades públicas se deben preparar para garantizar el cumplimiento de los derechos de una manera eficiente, universal y solidaria.

**En el mismo** se define que la garantía de los derechos compromete tanto al Estado como al conjunto de la sociedad, quien deberá participar en todas las decisiones que la afectan.

Este mandato compromete a la sociedad entera con el desarrollo social del país; convoca a la ciudadanía a ser gestora de sus propios anhelos y la convierte en actor y copartícipe de las transformaciones sociales. Principio ratificado en **el Artículo 44**.

Así mismo, el Estado tiene una función definitiva en promover las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva, en adoptar medidas en favor de los grupos discriminados o marginados, en proteger especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancias de debilidad manifiesta (**Art. 13**) y en intervenir para garantizar, que las personas de menores ingresos, tengan acceso efectivo a los bienes y servicios básicos (**Art. 334**).

La carta constitucional es reiterativa **en el carácter participativo, democrático y pluralista del país (Art. 1º)**. Es así como define entre las responsabilidades de los colombianos, obrar conforme al principio de solidaridad social; participar en la vida política, cívica y comunitaria del país; vigilar la gestión pública; discutir sobre la elaboración de los planes de desarrollo, y contribuir al financiamiento de los gastos e inversiones del Estado dentro de conceptos de justicia y equidad (**Art. 95**). Al mismo tiempo, obliga a las entidades del Estado a diseñar y organizar su funcionamiento y a prestar los servicios con participación de la comunidad (**Arts. 49, 311, 318 entre otros**).

Como principio, constitucionalmente se consagra que Colombia es descentralizada, donde sus entidades territoriales gozan de autonomía para la gestión de sus intereses, dentro de los límites de la constitución y la ley (**Art. 1º y 287**).

En consecuencia “**los departamentos** tienen autonomía para la administración de los asuntos seccionales y la planificación y promoción del desarrollo económico y social dentro de sus territorio...” (**Art. 298**).

“**Al municipio** como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley,...promover el mejoramiento social de sus habitantes” (**Art. 311**) y elaborar y ejecutar planes y programas de desarrollo económico y social.

En conclusión a partir de la Constitución del 91 entra a jugar un papel importante el concepto de corresponsabilidad, especialmente frente a la garantía de los

derechos de la niñez y de igual manera, reafirma el mandato legal de asumir el bienestar familiar como un servicio público a cargo del Estado. Para su operacionalización, se proponen medidas tendientes a desarrollar el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, con fines concretos de promoción, integración y realización armónica de la familia, de protección al menor y garantía de los derechos de la niñez mediante la unión de esfuerzos comunitarios y estatales, en procura de elevar el nivel de vida de la sociedad que debe responder a la superación de la problemática del niño y la familia.

Los nuevos espacios permiten asumir como marco de política, el fortalecimiento de la familia para que cumpla su rol social.

**Por su parte el Código de Comercio**, con el Decreto Ley 410 de 1971. Establece en su artículo primero que “los comerciantes y los asuntos mercantiles se regirán por las disposiciones de la ley comercial, y los casos no regulados expresamente en ella serán decididos por analogía de sus normas”<sup>4</sup>. Por su parte la Cámara de Comercio. Son organizaciones de economía privada, creadas de oficio o a solicitud de los comerciantes mediante acto administrativo del Gobierno Nacional y adquieren personería jurídica en virtud del decreto mismo que las crea, previa acreditación de los requisitos legales exigidos para tal efecto en el artículo 1 del decreto 1252 de 1990.

### **Otras Disposiciones legales.**

Artículo 2º Ley 232/95 Comprobante de pago expedido por SAYCO ACIMPRO, para aquellos establecimientos que ejecuten públicamente obras musicales causantes de pago de derechos de autor.

Artículo 2. Ley 232/95 Cumplir con las condiciones referentes al uso del suelo, intensidad auditiva, horario, ubicación y destinación.

Ley 9ª de 1979 Cumplir con las normas sanitarias, descritas por esta ley y demás normas vigentes sobre la materia.

---

<sup>4</sup> Decreto Ley 410 de 1971

## **Artículos 65 al 69 del Estatuto Tributario Capítulo V:**

Ley Mi pyme o 590 Julio 10 / 2000, Ley por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo, fomento de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

**Código sustantivo de trabajo;**

Código de Comercio entre los artículos 98 al 444 “presentan todas las condiciones fundamentales exigidas a cada tipo de sociedad”.

Ley 397 / 97 “Ley de la cultura”.

### **1.3.1 LEY 115 DE 1994**

**Por la cual se expide la ley general de educación**

**EL CONGRESO DE COLOMBIA**

**DECRETA**

**TITULO I**

**Disposiciones Preliminares**

#### **ARTICULO 1o. Objeto de la ley.**

La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos, y de sus deberes.

La presente Ley señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de la personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público.

De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, se define y desarrolla la organización y la prestación de la educación formal en sus niveles

preescolar, básica (primaria y secundaria) y media, no formal e informal, dirigida a niños y jóvenes en edad escolar, a adultos, a campesinos, a grupos étnicos, a personas con limitaciones físicas, sensoriales y psíquicas, con capacidades excepcionales, y a personas que requieran rehabilitación social.

La educación Superior es regulada por la ley especial, excepto lo dispuesto en la presente Ley.

### **ARTICULO 5o. Fines de la Educación.**

De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:

1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le ponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad., así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.
4. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.
5. La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos, y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales, adecuados para el desarrollo del saber.

6. El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional, y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.
7. El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.
8. La creación y el fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el caribe.
9. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico, y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural, y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.
10. La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y de la defensa del patrimonio cultural de la nación.
11. La formación de la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.
12. La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación el deporte y la utilización del tiempo libre, y
13. La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.

## **ARTICULO 6o. Comunidad educativa.**

De acuerdo con el artículo 68 de la Constitución política, la comunidad educativa participará en la dirección de los establecimientos educativos, en los términos de la presente Ley.

La comunidad educativa está conformada por los estudiantes o educandos, educadores, padres de familia o acudientes de los estudiantes, egresados, directivos docentes, y administradores escolares. Todos ellos, según competencia, participarán en el diseño ejecución y evaluación del proyecto Educativo Institucional y en la buena marcha del respectivo establecimiento educativo.

## **ARTICULO 7o. La familia.**

A la familia como núcleo fundamental de la sociedad y primer responsable de la educación de los hijos, hasta la mayoría de edad o hasta que ocurra cualquier otra clase o forma de emancipación, le corresponde:

- a. Matricular a sus hijos en instituciones educativas que respondan a sus expectativas, para que reciban una educación conforme a los fines y objetivos establecidos en la Constitución, la ley y el proyecto educativo constitucional.
- b. Participar en la asociaciones de padres de familia:
- c. Informarse sobre el rendimiento académico y el comportamiento de sus hijos, y sobre la marcha de la institución educativa, y en ambos casos, participar en la acciones de mejoramiento.
- d. Buscar y recibir orientación sobre la educación de los hijos;
- e. Participar en le Consejo Directivo, asociaciones o comités para velar por la adecuada prestación del servicio educativo;

- f. Contribuir solidariamente con la institución educativa para la formación de sus hijos, y
- g. Educar a sus hijos y proporcionarles en el hogar el ambiente adecuado para el desarrollo integral.

### **ARTICULO 13o. Objetivos comunes de todos los niveles.**

Es objetivo primordial de todos y cada uno de los niveles educativos el desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas encaminadas a:

- a. Formar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes;
- b. Proporcionar una sólida formación ética y moral, y fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos;
- c. Fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad;
- d. Desarrollar una sana sexualidad que promueva el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la construcción de la identidad sexual dentro del respeto por la equidad de los sexos, la afectividad, el respeto mutuo y prepararse para una vida familiar armónica y responsable;
- e. Crear y fomentar una conciencia de solidaridad internacional;
- f. Desarrollar acciones de orientación escolar, profesional y ocupacional;
- g. Formar una conciencia educativa para el esfuerzo y el trabajo, y

- h. Fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos.

#### **ARTICULO 14o. Enseñanza obligatoria.**

En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatorio en los niveles de la educación preescolar, básica y media, cumplir con:

- a. El estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica, de conformidad con el artículo 41 de la Constitución Política;
- b. El aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo, para lo cual el Gobierno promoverá y estimulará su difusión y desarrollo;
- c. La enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Constitución Política.
- d. La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación de los valores humanos, y
- e. La educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con la necesidades psíquicas y afectivas de los educandos según su edad.

PARAGRAFO PRIMERO. El estudio de estos temas y la formación en tales valores, salvo los numerales a) y b), no exigen asignatura específica. Esta formación debe incorporarse al currículo y desarrollarse a través de todo el plan de estudios.

PARAGRAFO SEGUNDO. Los programas a que hace referencia el literal b) del presente artículo serán presentados por los establecimientos educativos estatales a las Secretarías de Educación del respectivo municipio o ante el organismo que haga sus veces, para su financiación EDUCACION BASICA con cargo a la participación en los ingresos corrientes de la Nación, destinados por la ley para tales áreas de inversión social.

## SECCION TERCERA

### Educación Básica

#### **ARTICULO 20o. Objetivos generales de la educación básica. Son objetivos generales de la educación básica:**

- a. Propiciar una formación, general mediante el acceso, de manera crítica y creativa, al conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico y de sus relaciones con la vida social y con la naturaleza, de manera tal que prepare al educando para los niveles superiores del proceso educativo y para su vinculación de la sociedad y el trabajo;
- b. Desarrollar la habilidades comunicativas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente.
- c. Ampliar y profundizar en el razonamiento lógico y analítico para la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, la tecnología y de la vida cotidiana.
- d. Propiciar el conocimiento y comprensión de la realidad nacional para consolidar los valores propios de la nacionalidad colombiana tales como la solidaridad, la tolerancia, la democracia, la justicia, la convivencia social, la cooperación y la ayuda mutua;
- e. Fomentar el interés y el desarrollo de actitudes hacia la práctica investigativa, y

- f. Propiciar la formación social, moral y demás valores del desarrollo humano.

ARTICULO 21o. Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de primaria. Los cinco (5) primeros grados de la educación básica que constituyen el ciclo de primaria, tendrán como objetivos específicos los siguiente:

- a. La formación de los valores fundamentales para la convivencia en una sociedad democrática, participativa y pluralista;
- a. El fomento del deseo de saber, de la iniciativa personal frente al conocimiento y frente a la realidad social, así como del espíritu crítico;
- b. El desarrollo de las habilidades comunicativas básicas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente en lengua castellana y también en la lengua materna, en le caso de los grupos étnicos con tradición lingüística propia, así como el fomento de la afición por la lectura.
- c. El desarrollo de la capacidad para apreciar y utilizar la lengua como medio de expresión estética;
- d. El desarrollo de los conocimientos matemáticos necesarios para manejar y utilizar operaciones simples de cálculo y procedimientos lógicos elementales en diferentes situaciones, así como la capacidad para solucionar problemas que impliquen estos conocimientos;
- e. La comprensión básicas del medio físico, social y cultural en el nivel local, nacional y universal, de acuerdo con el desarrollo intelectual correspondiente a la edad;

- f. La asimilación de conceptos científicos en las áreas de conocimientos que sean objeto de estudio, de acuerdo con el desarrollo intelectual y la edad;
- g. La valoración de la higiene y salud del propio cuerpo y la formación para la protección de la naturaleza y el ambiente;
- h. El conocimiento y ejercitación del propio cuerpo, mediante la práctica de la educación física, la recreación y los deportes adecuados a su edad y conducentes a un desarrollo físico y armónico;
- i. La formación para la participación y organización infantil y la utilización adecuada del tiempo libre;
- j. El desarrollo de valores civiles, éticos y morales, de organización social y de convivencia humana;
- k. La formación artística mediante la expresión corporal, la representación, la música, la plástica y la literatura;
- l. La adquisición de elementos de conversación y de lectura al menos en una lengua extranjera;
- m. La iniciación en el conocimiento de la Constitución política y
- n. La adquisición de habilidades para desempeñarse con autonomía en la sociedad.

## SECCION CUARTA

### Educación Media

#### **ARTICULO 31o. Areas fundamentales de la educación media académica.**

Para el logro de los objetivos de la educación media académica serán obligatorias y fundamentales las mismas áreas de la educación básica en un nivel más avanzado, además de las ciencias económicas, políticas y la filosofía.

PARAGRAFO. Aunque todas las áreas de la educación media académica son obligatorias y fundamentales, las instituciones educativas organizarán la programación de tal manera que los estudiantes puedan intensificar, entre otros, en ciencias naturales, creencias sociales, humanidades, arte o lenguas extranjeras, de acuerdo con su vocación e interés, como orientación a la carrera que vayan a escoger en la educación superior.

#### **ARTICULO 33o. Objetivos específicos de la educación media técnica. Son objetivos específicos de la educación media técnica:**

- a. La capacitación básica inicial para el trabajo;
- b. La preparación para vincularse al sector productivo y a las posibilidades de formación que éste ofrece, y
- c. La formación adecuada a los objetivos de educación media académica, que permita al educando el ingreso a la educación superior.

**TITULO IV**  
**Organización para la prestación del servicio educativo**

**CAPITULO II**  
**Currículo y Plan de Estudios**

**ARTICULO 77o. Autonomía escolar.**

Dentro de los límites fijados por la presente ley y el proyecto educativo institucional, las instituciones de educación formal gozan de autonomía para organizar la áreas fundamentales de conocimientos definidas para cada nivel, introducir asignaturas optativas dentro de las áreas establecidas en la ley, adaptar algunas áreas a las necesidades y características regionales, adoptar métodos de enseñanza y organizar actividades formativas culturales y deportivas dentro de los lineamientos que establezca el Ministerio de Educación Nacional.

PARRAFO. Las Secretarías de Educación departamentales o distritales o los organismos que hagan sus veces, serán las responsabilidades de la asesoría para el diseño y desarrollo del currículo de las instituciones educativas estatales de su jurisdicción, de conformidad con lo establecido en la presente ley.

**TITULO V**  
**De los educandos**

**CAPITULO I**  
**Formación y capacitación**

**ARTICULO 91º. El alumno o educando.**

El alumno o educando es el centro del proceso educativo y debe participar activamente en su propia formación integral. El Proyecto educativo Institucional reconocer este carácter.

#### **ARTICULO 92º. Formación del educando.**

La educación debe favorecer el pleno desarrollo de la personalidad del educando, dar acceso a la cultura, al logro del conocimiento científico y técnico y a la formación de valores éticos, estéticos, morales, ciudadanos y religiosos, que le faciliten la realización de una actividad útil para el desarrollo socioeconómico del país.

Los establecimientos educativos incorporarán en el Proyecto educativo Institucional acciones pedagógicas para favorecer el desarrollo equilibrado y armónico de las habilidades de los educandos, en especial las capacidades para la toma de decisiones, la adquisición de criterios, el trabajo en equipo, la administración eficiente del tiempo, la asunción de responsabilidades, la solución de conflictos y problemas y las habilidades para la comunicación, la negociación y la participación.

#### **ARTICULO 93º. Representante de los estudiantes.**

En los consejos directivos de los establecimientos de educación básica y media del estado habrá un representante de los estudiantes de los (3) últimos grados, escogido por ellos mismo, de acuerdo con el reglamento de cada institución.

Los mecanismos de representación y la participación de los estudiantes en los establecimientos educativos privados se regirán por lo dispuesto en el artículo 142 de esta Ley.

#### **ARTICULO 94º. Personero de los estudiantes.**

En todos los establecimientos de educación básica y de educación media y en cada año lectivo, los estudiantes elegirán a un alumno del último grado que ofrezca el establecimiento, para que actúe como personero de los estudiantes y promotor de sus derechos y deberes.

El personero de los estudiantes tendrá las siguientes funciones:

- a. Promover el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes como miembros de la comunidad educativa, y
- b. Presentar ante el rector del establecimiento las solicitudes que considere necesarias para proteger los derechos de los estudiantes y facilitar el cumplimiento de sus deberes.

PARAGRAFO. Las decisiones respecto a las solicitudes del personero de los estudiantes serán resueltas en última instancia por el Consejo directivo o el organismo que haga las veces de suprema autoridad del establecimiento.

#### **ARTICULO 95º. Matrícula.**

La matrícula es el acto que formaliza la vinculación del educando del servicio educativo. Se realizará por una sola vez, al ingresar el alumno a un establecimiento educativo, pudiéndose establecer renovaciones para cada período académico.

#### **ARTICULO 96º. Permanencia en el establecimiento educativo.**

El reglamento interno de la institución educativa establecerá las condiciones de permanencia del alumno en el plantel y el procedimiento en casos de exclusión.

La reprobación por primera vez de un determinado grado por parte del alumno, no será causal de exclusión del respectivo establecimiento, cuando no este asociada a otra causal expresamente contemplada en el reglamento institucional o manual de convivencia.

## **ARTICULO 97º. Servicio social obligatorio.**

Los estudiantes de educación media prestarán un servicio social obligatorio durante los dos (2) grados de estudio. De acuerdo con la reglamentación que expida el Gobierno Nacional.

## **CAPITULO II**

### **Beneficios Estudiantiles**

#### **ARTICULO 98º. Carné estudiantil.**

El servicio público educativo deberá facilitar a los estudiantes la asistencia y su participación en eventos de carácter científico, cultural, artístico, deportivo y recreativo. La forma de facilitar este acceso y los beneficios especiales para tal efecto serán reglamentados por el Gobierno nacional.

Las entidades oficiales, y las privadas que así lo establezcan, otorgarán descuentos en las tarifas de precios o tasas de servicios culturales, artístico, de transporte y de recreación a los estudiantes de la educación formal. Para tal efecto los estudiantes acreditarán su condición con el carné estudiantil que expedirá el respectivo establecimiento educativo.

#### **ARTICULO 99º. Puntajes altos en los exámenes de estado.**

A los cincuenta (50) estudiantes del último grado de educación media que anualmente obtengan los más altos puntajes en los exámenes de Estado realizados por el Instituto Colombiano para el Fomento de la educación Superior, ICFES , se les garantizará el ingreso a programas de educación superior en instituciones del Estado. De igual beneficio gozarán los estudiantes de último grado de educación media que ocupen los dos primeros lugares en cada uno de los departamentos, según las mismas pruebas.

De todos éstos, quienes comprueben escasos recursos económicos serán, además, beneficiarios de subsidios educativos especiales, otorgados por la Nación.

#### **ARTICULO 100º. Seguro de salud estudiantil.**

Los estudiantes que no se hallen amparados por algún sistema de seguridad social, en todos los niveles de la educación formal, estarán protegidos por un seguro colectivo que ampare su estado físico, en caso de accidente.

El Gobierno Nacional reglamentará lo relacionado con la gradualidad en los aportes correspondientes y presentará un plan para lograr la paulatina cobertura.

#### **ARTICULO 101º. Premio al rendimiento estudiantil.**

Los estudiantes de las instituciones educativas estatales que obtengan en cada grado los dos primeros lugares en rendimiento académico, serán exonerados del pago de matrículas y pensiones correspondiente al siguiente grado.

#### **ARTICULO 102º. Textos y materiales educativos.**

El Gobierno Nacional a partir de 1995, destinará anualmente para textos y materiales o equipos educativos para uso de los estudiantes de las instituciones educativas del estado o contratadas por éste, un monto no menor a la cantidad resultante que resulte de multiplicar el equivalente a un salario mínimo legal mensual, por el número total de los educadores oficiales.

Estos recurso serán administrados por el fondo de Inversión Social , FIS por el sistema de cofinanciación con las entidades territoriales a cuyo cargo

esté la prestación del servicio público educativo, de conformidad con el reglamento que para el efecto expida el Gobierno Nacional.

Los textos escolares que adquieran, deberán ser definidos de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional y harán parte de la biblioteca del respectivo establecimiento.

#### **ARTICULO 103º. Otorgamiento de subsidios y créditos.**

El estado creará subsidios y créditos a la demanda educativa para ser otorgados a las familias de menores ingresos económicos, destinados al pago de los gastos escolares de los educandos tales como matrícula, pensiones, uniformes, transporte, textos y materiales educativos, que aquéllas efectúen en establecimientos educativos estatales o privados.

### **TITULO VII**

#### **De los Establecimientos educativos**

#### **CAPITULO I**

#### **Definición de características**

#### **ARTICULO 139º. Organizaciones en la institución educativa.**

En cada establecimiento educativo se promoverá por parte del Consejo Directivo la organización de asociaciones de padres de familia y de estudiantes vinculados a la respectiva institución educativa que dinamicen el proceso educativo institucional.

## **CAPITULO II**

### **Gobierno escolar**

#### **ARTICULO 142º. Conformación del gobierno escolar.**

Cada establecimiento educativo del estado tendrá un gobierno escolar conformado por el rector, el Consejo Directivo y el Consejo Académico.

Las instituciones educativas privadas establecerán en su reglamento, un gobierno escolar para la participación de la comunidad educativa a la que hace referencia el artículo 68 de la Constitución Política. En el gobierno escolar serán consideradas las iniciativas de los estudiantes, de los educadores, de los administradores y de los padres de familia en aspectos tales como la adopción y verificación del reglamento escolar, la organización de las actividades sociales, deportivas, culturales, artísticas y comunitarias, la conformación de organizaciones juveniles y demás acciones que redunden en la práctica de la participación democrática en la vida escolar.

Los voceros de los estamentos constitutivos de la comunidad educativa, podrán presentar sugerencias para la forma de decisiones de carácter financiero, administrativo y técnico-pedagógico.

Tanto en las instituciones educativas públicas como privadas, la comunidad educativa debe ser informada para permitir una participación seria y responsable en la dirección de las mismas.

## **CAPITULO II**

### **Estímulos especiales**

#### **ARTICULO 186º. Estudio gratuito en los establecimientos educativos estatales.**

Los hijos del personal de educadores, directivo y administrativo del sector educativo estatal y los de los miembros de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional muertos en servicio activo, tendrán prioridad para el ingreso y estudio gratuito en los establecimientos educativos estatales de educación básica, media y superior

## 2. ESTUDIO DE MERCADOS

### 2.1 OBJETIVOS

#### 2.1.1 General

Realizar un estudio donde se identifiquen la oferta, canales de comercialización, publicidad, estrategias de ventas y la demanda potencial existente dentro del sector, para poder determinar la viabilidad de la creación de una Guardería en el Municipio de Tauramena Casanare.

#### 2.1.2 Objetivos Específicos

- ✚ Se pretende mediante un estudio de mercados (Trabajo de campo, aplicación de encuestas), determinar la aceptación del servicio a ofrecer por la guardería, LAS TERNURAS DE NILABUN en el Municipio de Tauramena Casanare.
  
- ✚ Identificar la necesidad de la institución TERNURAS DE NILABUN en el Municipio de Tauramena Casanare mediante el método de aplicación de encuestas a una pequeña muestra de la población, o mercado potencial, con el fin de determinar la viabilidad del proyecto.
  
- ✚ Determinar la demanda insatisfecha dentro del sector de las guarderías, en el Municipio de Tauramena Casanare.
  
- ✚ Analizar y evaluar las características, fortalezas y debilidades de la competencia con el fin de establecer estrategias de precio y calidad en el servicio a prestar garantizando de esta manera la rentabilidad del proyecto.

- ✚ Establecer los canales de comercialización del servicio de manera que se ajusten a la institución y al cliente, teniendo en cuenta la comodidad y satisfacción total del mismo.
- ✚ Elaborar estrategias de publicidad radial, volantes, pasacalles, entre otros, mediante los cuales se dará a conocer la institución y los servicios a prestar
- ✚ Establecer las estrategias del precio del servicio a prestar, teniendo en cuenta el precio del mercado y el precio de la demanda.

## **2.2 DESCRIPCION DEL SERVICIO**

### **2.2.1 Definición, usos y especificaciones del servicio.**

Guardería LAS TERNURAS DE NILABUN, brindará espacios de socialización para los niños, miembros de familias, hogares, mujeres que tienen niños menores de 6 años de estratos uno en adelante con la capacidad monetaria para adquirir el servicio, donde recibirán atención y cuidado con el fin de promover su desarrollo integral y propiciar su participación como sujetos de derechos. Promueve la movilización y alianza entre la comunidad, y acciones concretas para el posicionamiento de la primera infancia como una prioridad dentro los hogares y núcleos familiares que estos constituyen.

Se busca crear una guardería que se adapte a los requerimiento de los padres de hoy, se busca reunir a un grupo de mujeres jóvenes que cuenten con la capacitación y la disponibilidad necesaria para asumir este reto, como es el cuidado de niños, pues se busca posicionar a esta guardería como un lugar donde madres y padres de familia tengan la plena confianza de dejar a sus hijos en manos de un excelente personal humano que desempeñarán el papel de madres sustitutas.

Las guarderías existentes en municipio de Tauramena, cumplen una función mas social que lucrativa, por lo cual, los servicios ofrecidos no son más que el cuidado de niños en horarios tradicionales. Es allí, donde se ve la posibilidad de surgir con

un nuevo servicio y es el cuidado de niños en horarios nocturno, dominicales, festivos y también por horas, dirigido a la población de todos los estratos, adicional a esto se ofrece una pedagogía didáctica a través de la cual se busca inculcar en los niños desde muy jóvenes principios y valores que les contribuya con su desarrollo personal.

Las ternuras de NILABUN, tendrá la oportunidad de ofrecer cuatro tipos de jornadas, mañana, tarde, jornada continua, y nocturna de esta manera se brindará un completo servicio para que los padres puedan cumplir con sus compromisos sin preocupaciones; adicional se brindará servicio de estimulación temprana a los menores. Esta será la manera de encontrar nuevos caminos de comunicación que permita acercarse, como padres al sentir de sus pequeños, además es una forma clara y sencilla de potencializar el desarrollo del niño sin dejar de lado su crecimiento normal, este proceso ayuda a comprender y compartir los diversos aspectos de la vida del niño en un ambiente social alejado de sus padres, indicando como ser participes tanto en sus cambios emocionales como en su cuidado; basado en un proceso de enseñanza-aprendizaje que consiste en una serie de actividades motoras y artísticas para la adaptación al medio en el cual se desarrolla ahora, que se aleja de su casa para conocer un mundo lleno de cosas nuevas y experiencias enriquecedoras y así contribuir en el apropiado desarrollo mental, físico y social.

### **2.2.2 Servicios Sustitutos**

En el Municipio de Tauramena Casanare existen actualmente dos Guarderías Infantiles privadas y una pública que ofrecen el servicio del cuidado de niños en jornadas continuas de 8:00 Am a 6:00 Pm en los días de lunes a Viernes, pero que carecen de algunos servicios adicionales que prestara la Guardería LAS TERNURAS DE NILABUN a los padres del municipio de Tauramena Casanare.

### **2.2.3 Servicios Complementarios**

LAS TERNURAS DE NILABUN además de ofrecer el servicio del cuidado de los niños como valor agregado ofrecerá el servicio de cafetería y autobús, jornada continua de 8:00 Am a 6:00 Pm de lunes viernes, (Sábados y domingos siempre y cuando el número de niños lo amerite) y el servicio de horas adicionales hasta las 9:00 Pm, además las personas encargadas de cuidar a los niños serán personas que deben tener como mínimo un bachillerato y una capacitación que exigirá y brindará la guardería LAS TERNURAS DE NILABUN, para que los niños matriculados en la institución a demás de recibir un buen trato reciban una formación mediante la cual desarrollen habilidades y obtengan conocimientos en algunas materias, como matemáticas, ingles, ciencias naturales, dibujo e informática de manera que al ingresar a la escuela a transición ó primero primaria los menores cuenten ya con algunos conocimientos básicos que les será de gran utilidad en el momento de ingresar a cualquier escuela.

### **2.2.4 Atributos Diferenciadores del Servicio**

La nueva guardería LAS TERNURAS DE NILABUN se diferenciará de la competencia por los siguientes aspectos:

- ✚ TERNURAS NILABUN se caracterizará por un precio justo en el servicio a prestar, asequible a la comunidad y de muy buena calidad en cuanto a la atención al cliente y la prestación del servicio.
  
- ✚ Capacitación a los niños matriculados en la guardería LAS TERNURAS DE NILABUN. formando en los menores las bases necesarias y los conocimientos para ingresar a cualquier escuela a empezar sus estudios primarios.

- ✚ LAS TERNURAS DE NILABUN contará con el personal adecuado y capacitado para el cuidado y la educación de los niños.
  
- ✚ Se prestarán servicios que diferenciará la guardería de la competencia como el servicio de cafetería y el servicio de autobús escolar.
  
- ✚ Los servicios ofrecidos por la guardería se prestarán durante toda la semana, de lunes a lunes, incluyendo domingos y festivos, mientras lo quiera la comunidad.
  
- ✚ Las instalaciones de la guardería, LAS TERNURAS DE NILABUN serán las adecuadas brindando a la comunidad un servicio con una excelente calidad.

## **2.3. MERCADO POTENCIAL Y OBJETIVO**

### **2.3.1 Mercado Potencial**

El mercado potencial de la guardería, LAS TERNURAS DE NILABUN serán todos los padres de familia de los niños Taurameneros desde el estrato uno sin discriminación alguna, que tengan la capacidad monetaria para adquirir los servicios que brinda la institución.

### **2.3.2 Mercado Objetivo**

Dentro del mercado objetivo de la guardería, LAS TERNURAS DE NILABUN se encuentra una población de 2.863 familias entre estratos uno y dos y 255 familias de estratos tres y cuatro con niños menores de seis años, de los cuales se tomara una muestra para el respectivo estudio de mercados con el fin de determinar la

aceptación del proyecto, tanto en barrios como veredas y la capacidad monetaria de los individuos para matricular a sus hijos en la institución, sin discriminación alguna de sexo o raza, teniendo en cuenta en que actualmente existen muchas madres o padres de familia que conviven solos con sus hijos por separación, trabajo o muerte de alguno de los padres de familia (**Familias mono parentales**).

## **2.4. LA DEMANDA**

### **2.4.1 INVESTIGACION DE MERCADOS**

#### **2.4.1.1 Planteamiento del Problema**

En el Municipio de Tauramena Casanare, los Hogares múltiples están concebidos como una modalidad de atención a la primera infancia que busca dar respuesta a la necesidad de cualificar el servicio que vienen prestando los Hogares Comunitarios de Bienestar, dirigido a la población vulnerable, y en este sentido su organización y funcionamiento responde a los núcleos problemáticos que fueron evidenciados en la Evaluación de impacto del programa realizada en 1996. 1) deficiencias en el manejo del servicio de alimentación; 2) hacinamiento y condiciones de saneamiento ambiental de las viviendas de las madres comunitarias donde se atienden los niños; 3) conocimientos y prácticas de las Madres Comunitarias sobre salud, nutrición y desarrollo psicosocial, relacionadas con fallas en la capacitación y apoyo; 4) capacitación y poca vinculación de los padres; 5) débil relación de los entes territoriales y otras organizaciones con el programa; 6) deficiencias en la evaluación y seguimiento tanto del programa como de los niños.

En este sentido, los Hogares múltiples deben ser centros de desarrollo comunitario alrededor del bienestar infantil y la creación de una cultura garante de los derechos de los niños y su infraestructura debe ser concebida como un espacio público, entendido lo público como responsabilidad compartida para su utilización

y mantenimiento, generador de acciones y movilizador de la comunidad en búsqueda de mejores condiciones para sus niños.

La creación de la guardería las ternuras de NILABUN, se fundamenta en la misma filosofía de los hogares comunitarios, no sustituye la familia sino que le brinda apoyo, esta guardería no sustituye el Hogar familiar sino que aprovecha sus ventajas para cualificar la atención, mejorar las prácticas de crianza y cuidado del niño dirigido a la población de estrato socio económico uno en adelante.

De acuerdo con los anteriores planteamientos, se requiere superar las dificultades que se evidenciaron en el año 1996, para los hogares comunitarios; con la creación de esta empresa se busca fortalecer esta modalidad, como propósito está el de **“Cualificar la atención del niño en aspectos pedagógicos, alimentación, salud y nutrición.”**

#### **2.4.1.2 Necesidades de Información**

Para el desarrollo de este proyecto es necesario recolectar información que permita identificar algunos aspectos que influyen y son de gran importancia dentro de la ejecución del mismo como; la demanda, la oferta, la calidad de los servicios, el precio y la competencia por lo cual se hace necesario realizar una encuesta dirigida a la población objetivo y a la oferta.

Mediante la aplicación de la encuesta que se realizara tanto a la oferta o competencia dentro del sector como a la demanda, se determinarían múltiples factores de gran influencia para la toma de decisiones dentro de la ejecución y el ciclo de vida del proyecto, permitiendo crear estrategias de mercado, publicidad y precio, tomando como referencia los resultados de la investigación de mercados donde se identificarían variables como: Precio del servicio en el mercado, Precio de la Competencia, debilidades de la competencia, fortalezas de la competencia, aceptación en el mercado de la guardería, LAS TERNURAS DE NILABUN y la demanda insatisfecha existente en el Municipio de Tauramena Casanare.

### 2.4.1.3 Ficha Técnica

Tipo de investigación	de	El tipo de investigación será descriptivo, porque se realizará como su nombre lo indica a través de un arduo trabajo de investigación en base a la necesidad de un servicio de guardería.
Método de investigación	de	El método de investigación que se aplicará será de inductivo-deductivo aplicable a este tipo de trabajo.
Fuentes de información	de	La información primaria se realizará a partir de la aplicación de las encuestas a los diferentes hogares, familias y mujeres con niños de los estratos uno en adelante del municipio de Tauramena Casanare Para la información secundaria se tendrán en cuenta otros estudios de factibilidad, que permitan tomar como referencia, los documentos, textos, tesis, etc.
Técnicas de recolección de información	de de	La Encuesta, será la técnica que se seguirá en este tipo de estudio.
Instrumento		El instrumento a aplicar en el estudio será tipo Cuestionarios
Modo de aplicación	de	Las encuestas que se aplicarán para el estudio se harán de forma directa por parte de las autoras.
Definición de población (elemento, unidad de muestreo)	de	La población para la presente factibilidad está constituida por 3.118 unidades residenciales domiciliarias (Casas) de los estratos uno de adelante de la zona urbana de Tauramena, distribuidos de la siguiente: Estratos 1 y 2: 2.863 Casas Estrato 3 y 4: 255 Casas
Proceso de muestreo	de	El tipo de muestreo a emplear será el método probabilística al azar simple donde se seleccionan n unidades aleatoriamente de N, de tal manera que cada una de las muestras, tengan la misma oportunidad de ser escogidas.  p = probabilidad de éxito: 50 % q = probabilidad de fracaso: 50 %

	<p>e = error estimado 5 %  z = Valor crítico: 1,96 Par un nivel de confianza del 95%  Tamaño de la muestra</p> $n = \frac{Z^2 \times N (p \times q)}{e^2 (N-1) + Z^2 (p \times q)}$ $n = \frac{(1.96)^2 \times 3.118 \times (0,5 \times 0,5)}{(0,05)^2 (3.118 - 1) + (1.96)^2 \times (0,50 \times 0,50)}$ <p>N =342 encuestas</p>
Marco muestral	<p><b>Segmento objetivo:</b> De las 342 encuestas aplicadas a la población objetivo, se distribuyeron de la siguiente manera: Familias estratos uno: 150, Estrato dos: 100, Estrato tres: 52, Estrato cuatro: 40.</p>
Alcance	<p><b>Cobertura geográfica de la investigación:</b> Población estrato uno en adelante del municipio de Tauramena.</p>
Tiempo de aplicación	<p><b>Periodo de tiempo de aplicación del instrumento en la prueba piloto:</b> ocho días.</p>

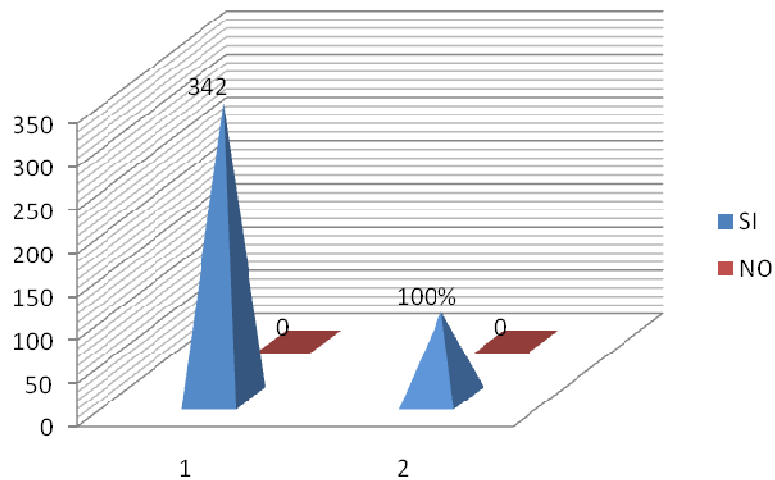
#### 2.4.1.4 TABULACION, PRESENTACION Y ANALISIS DE RESULTADOS

Encuesta aplicada a los clientes potenciales o población objetivo.

Cuadro 1. Tiene hijos

Ítem	Nº respuestas	porcentajes
SI	342	100
NO	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>342</b>	<b>100%</b>

Figura 2. Tiene hijos

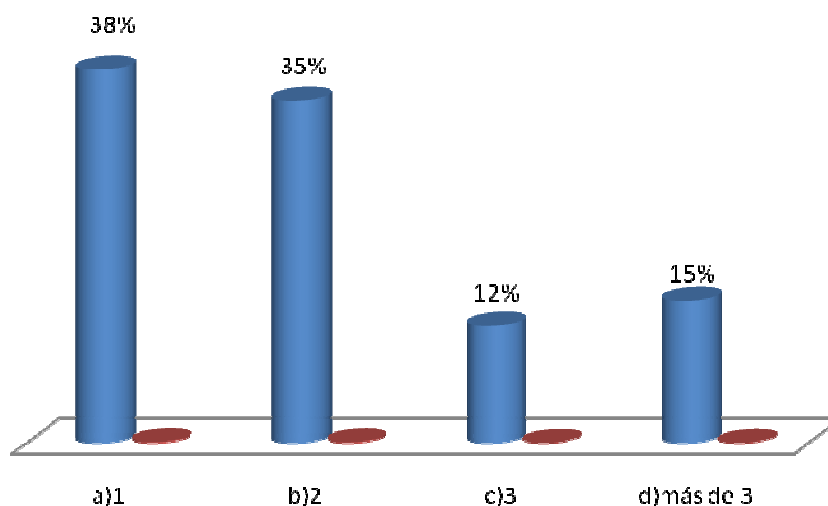


Dentro de la primera pregunta que se realiza en la encuesta aplicada a la población objetivo, se determina que el total de las personas encuestadas tienen hijos, resultado positivo para la guardería LAS TERNURAS DE NILABUN ya que por medio de estos se puede notar la cantidad de clientes potenciales existentes en la población.

**Cuadro 2. Número de hijos.**

Ítem	Nº respuestas	porcentajes	promedio
a)1	131	38.3%	131
b)2	120	35.1%	240
c)3	41	12.0%	123
d)más de 3	50	14.6%	150
<b>TOTAL</b>	<b>342</b>	<b>100.0%</b>	<b>644</b>

**Figura 3. Número de hijos.**

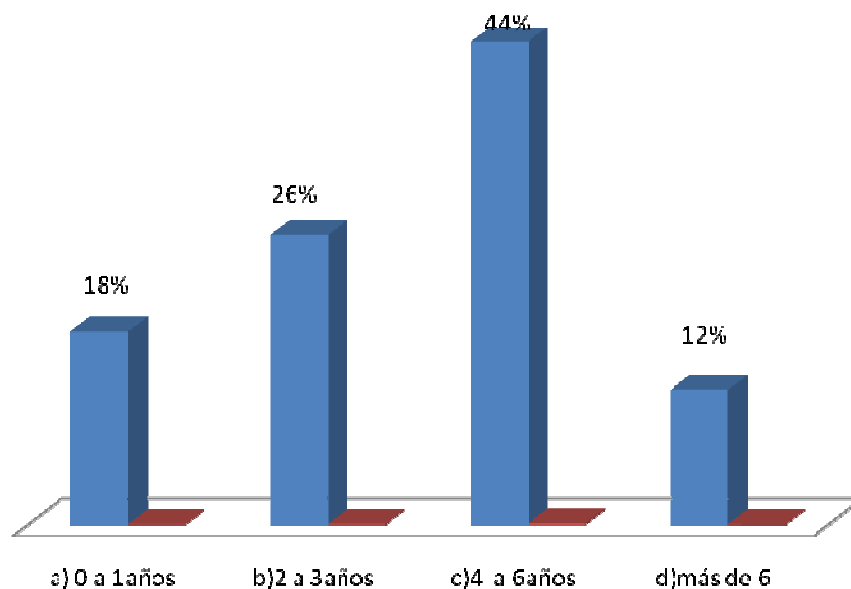


El 38% de las personas encuestadas aseguran tener un hijo, el 35% dos hijos, el 12% 3 hijos y el 15% tienen más de tres hijos, además mediante los resultados arrojados por la encuesta anterior se determina que existen en promedio 2 hijos por familia resultado que resulta de dividir el total de promedio por la cantidad de encuestas ( $644/342 = 2$ ) resultado de gran importancia para determinar la cantidad de clientes potenciales existentes y la factibilidad del negocio.

**Cuadro 3. Las edades de los hijos.**

Ítem	Nº respuestas	Porcentajes	Promedio	Promedio Ponderado
a) 0 a 1años	60	17.5%	0.5	0.0875
b)2 a 3años	90	26.3%	2.5	0.6575
c)4 a 5años	150	43.9%	4.5	1.975
d)más de 6	42	12.3%	6	0.738
<b>TOTAL</b>	<b>342</b>	<b>100.0%</b>	<b>13.5</b>	<b>3.458</b>

**Figura 4. Las edades de los hijos.**

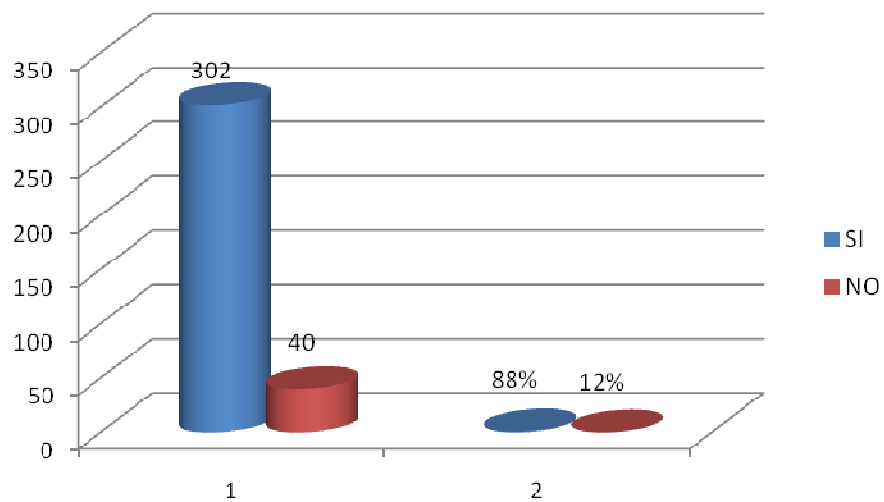


El 18% de la población encuestada tienen hijos con edades de 0 a 1 año, el 26% entre los 2 y 3 años, el 44% entre 4 y 5 y el 12% tienen hijos con más de 6 años, resultado positivo para la guardería LAS TERNURAS DE NILABUN, ya que muestra una gran población de menores entre los 0 a los 6 años de edad, clientes potenciales. De acuerdo a los resultados obtenidos por la encuesta se puede afirmar que existe un promedio ponderado de la población infantil entre los 3 a los 4 años mayor población infantil.

**Cuadro 4. Actualmente trabaja.**

Ítem	Nº respuestas	porcentajes
SI	302	88.3%
NO	40	11.7%
<b>TOTAL</b>	<b>342</b>	<b>100.0%</b>

**Figura 5. Actualmente trabaja.**

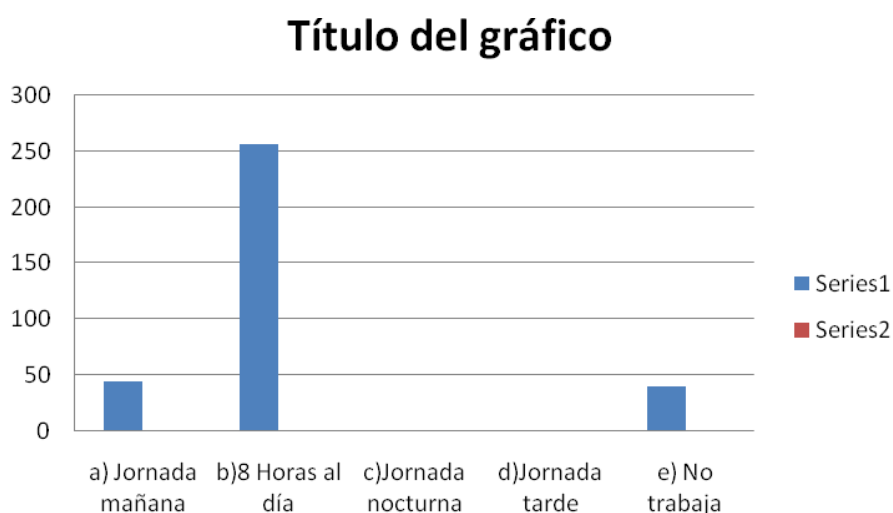


El 88% de la población encuestada cuentan con un trabajo, mientras que el 12% de esta se encuentran sin empleo, por lo tanto la viabilidad de la creación de la guardería LAS TERNURAS DE NILABUN persiste, teniendo en cuenta en que el 88% de la población que se encuestó cuentan con un ingreso mensual, es decir tienen la capacidad de adquirir los servicios a prestar por la guardería.

**Cuadro 5. Horario de trabajo de Las personas encuestadas.**

Ítem	Nº respuestas	porcentajes
a) Jornada mañana	45	13.0%
b) 8 Horas al día	257	75.0%
c) jornada nocturna	0	0.0%
d) Jornada tarde	0	0.0%
e) No Trabaja.	40	12.0%
<b>TOTAL</b>	<b>342</b>	<b>100.0%</b>

**Figura 6. Horario de trabajo de Las personas encuestadas.**

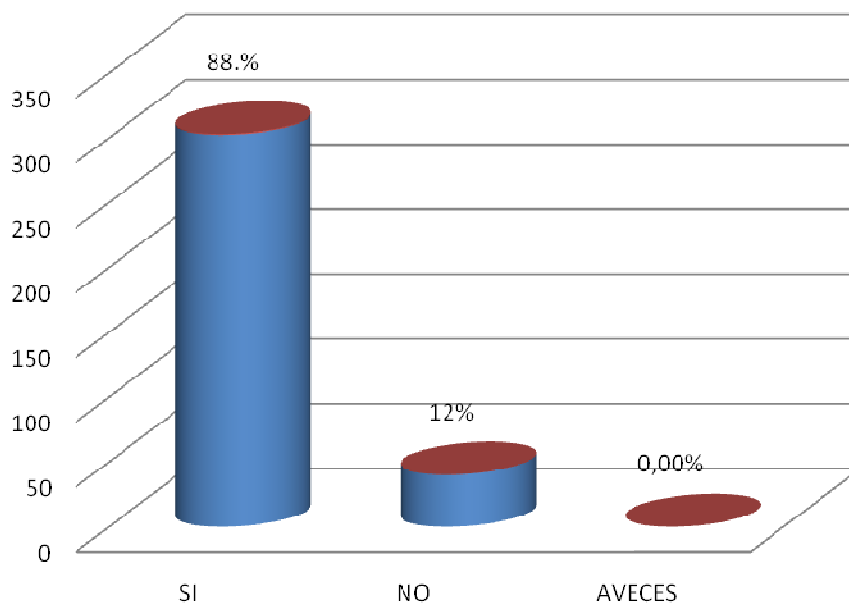


El 13% de la población encuestada trabaja en la jornada de la mañana, el 75% trabaja 8 horas al día, es decir jornada mañana y tarde por lo que se puede notar cumplen con un horario establecido por una empresa y el 12% restante de la población encuestada para un total de un 100% no trabajan, mas sin embargo es un resultado positivo para el proyecto ya que el 88% de la población requieren del servicio ya sea en la jornada de la mañana o en la tarde.

**Cuadro 6. Necesita dejar sus hijos al cuidado de terceros**

Ítem	Nº respuestas	porcentajes
SI	302	88.3%
NO	40	11.7%
AVECES	0	0.0%
<b>TOTAL</b>	<b>342</b>	<b>100.0%</b>

**Figura 7. Necesita dejar sus hijos al cuidado de terceros**

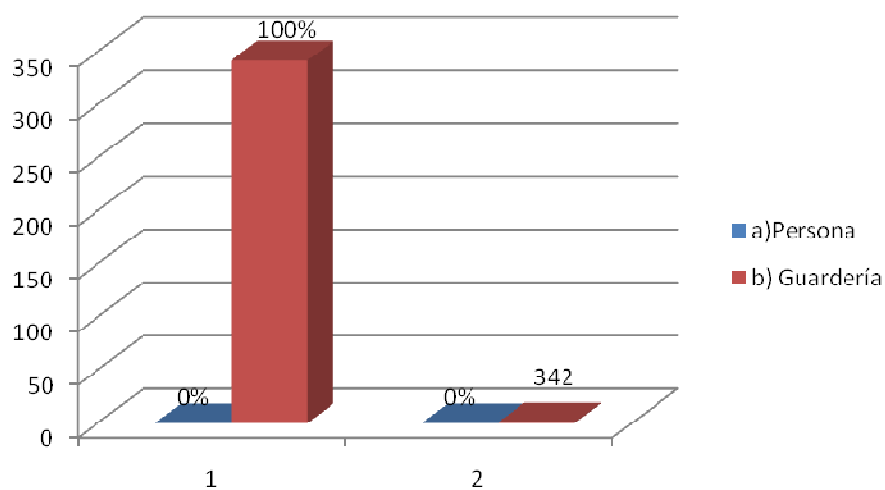


El 88% de las personas encuestadas dejan sus hijos al cuidado de terceros, mientras que el 12% no lo requieren, mediante esta pregunta y sus resultados se nota nuevamente que la demanda de la población por los servicios de guardería es alta.

**Cuadro 7. Quien le genera más confianza para dejarle el cuidado de sus hijos, una persona particular o una guardería.**

Ítem	Nº respuestas	porcentajes
a)Persona	0	0.0%
b) Guardería	342	100.0%
<b>TOTAL</b>	<b>342</b>	<b>100.0%</b>

**Figura 8. Quien le genera más confianza para dejarle el cuidado de sus hijos, una persona particular o una guardería.**

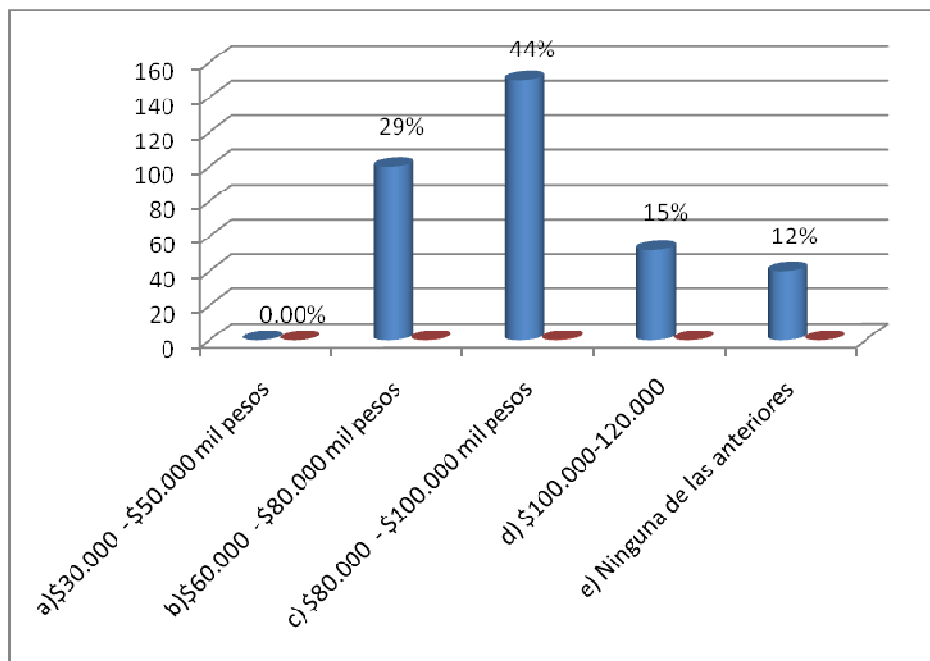


El 100% de la población encuestada aseguran tener más confianza en una guardería para el cuidado de sus hijos que en un particular.

**Cuadro 8. Mensualidad que pagan actualmente por el cuidado de los hijos.**

Ítem	Nº respuestas	porcentajes	PROMEDIO
a) \$30.000 - \$50.000 mil pesos	0	0.0%	\$0
b) \$60.000 - \$80.000 mil pesos	100	29%	\$20,300
c) \$80.000 - \$100.000 mil pesos	150	44%	\$39,600
d) \$100.000-120.000	52	15%	\$16,500
e) Ninguna de las anteriores	40	12%	\$0
<b>TOTAL</b>	<b>342</b>	<b>100.0%</b>	<b>76,400</b>

**Figura 9. Mensualidad que pagan actualmente por el cuidado de los hijos.**

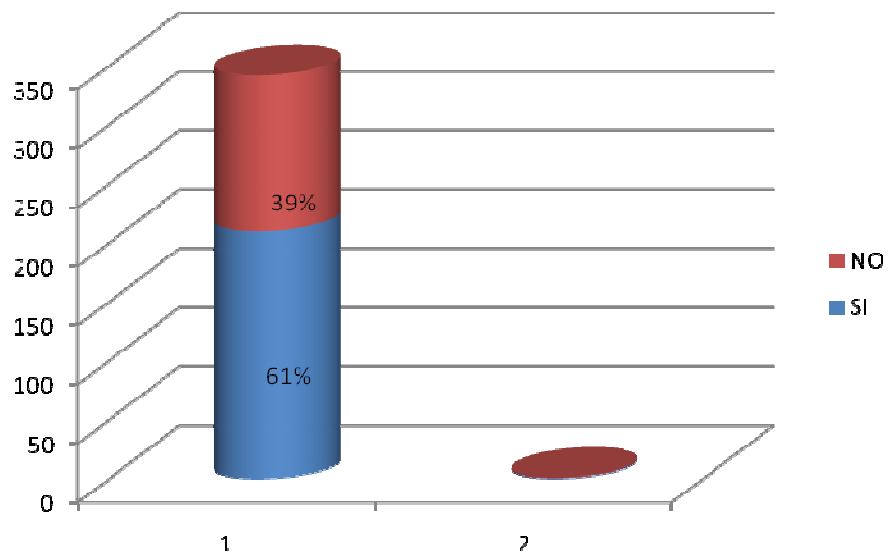


El 12% de la población encuestada aseguran no pagar ninguna mensualidad, es decir, no utilizan el servicio, el 29% pagan entre \$60.000 y \$80.000 mensuales, el 44% entre \$80.000 y \$100.000, y el 15% entre \$100.000 y \$120.000. De acuerdo a los resultados anteriores se puede afirmar que la población paga en promedio por el cuidado de un niño entre \$76,400 a \$80,000 y un máximo de \$120,000.

**Cuadro 9. Niños matriculados actualmente en guarderías.**

SI	210	61%
NO	132	39%
<b>TOTAL</b>	<b>342</b>	<b>100%</b>

**Figura 10. Niños matriculados actualmente en guarderías.**

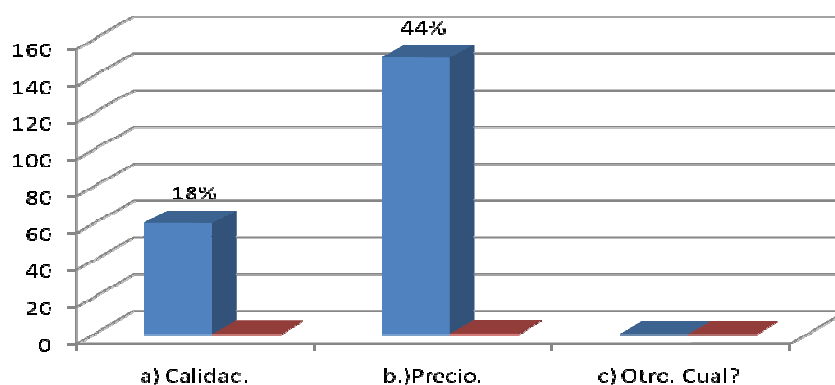


De las 342 personas encuestadas el 39% de esta población no tienen actualmente matriculados a los hijos en ninguna guardería, mientras que el 61% si tienen a los hijos menores actualmente matriculados en una guardería.

**Cuadro 10. La calidad y el precio de los servicios prestados por las guarderías en el municipio de Tauramena Casanare.**

Ítem		
	Nº respuestas	porcentajes
a) Calidad.	60	18%
b.)Precio.	150	44%
c) Otro. ¿Cual?	132	38%
<b>TOTAL</b>	<b>342</b>	<b>100.0%</b>

**Figura11. La calidad y el precio de los servicios prestados por las guarderías en el municipio de Tauramena Casanare.**

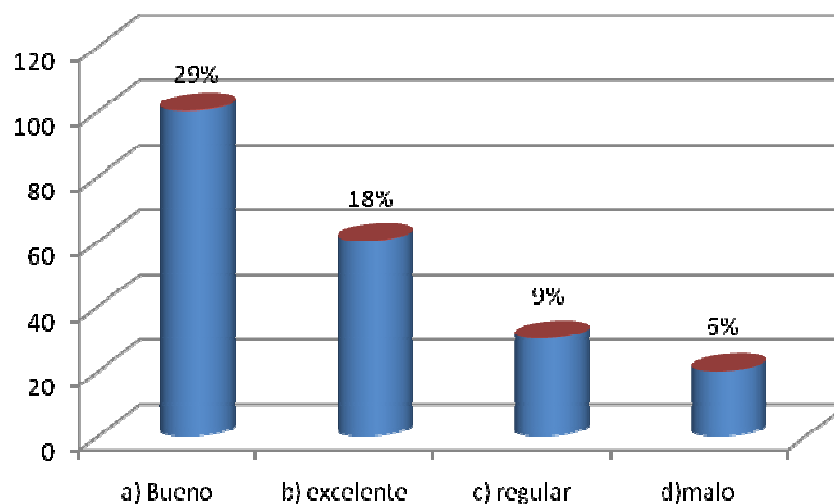


El 18% de la población encuestada creen que la calidad de los servicios que ofrecen las guarderías en el Municipio de Tauramena Casanare son excelente, el 44% consideran que el precio es el mejor, mientras que el (38%) restante de la población encuestada tienen otra visión de las guarderías del Municipio, de la siguiente manera: la buena atención y trato a los niños con un 10%, la mala atención que tienen con los niños con el 15% y para el 13% de la población encuestada le es indiferente, por lo que se puede determinar que la demanda acepta el precio establecido actualmente por la oferta o competencia, mas sin embargo la calidad de la competencia parece no ser la mejor.

**Cuadro 11. La evolución en cuanto a crecimiento, peso y talla de los niños matriculados en guarderías.**

Ítem		
	Nº respuestas	porcentajes
a) Bueno	100	29%
b) excelente	60	18%
c) regular	30	9%
d) malo	20	6%
<b>TOTAL</b>	<b>342</b>	<b>100.0%</b>

**Figura 12. La evolución en cuanto a crecimiento, peso y talla de los niños matriculados en guarderías.**

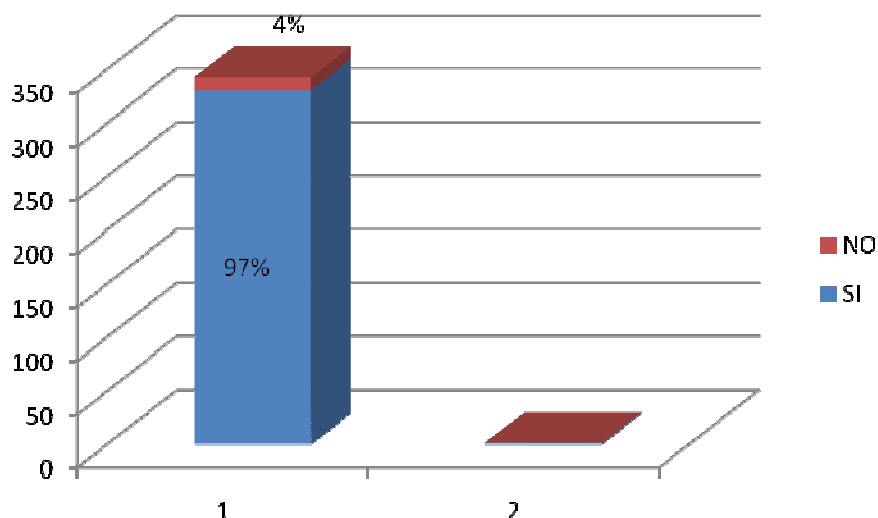


El 29% de la población encuestada creen que su hijo ha tenido un rendimiento de superación bueno en la institución, el 18% considera que excelente, 9% asegura que regular y el 6% dice que malo.

**Cuadro 12. Aceptación en el mercado por parte de la demanda de la creación de una nueva guardería en el municipio de Tauramena.**

Ítem	Nº respuestas	porcentajes
SI	330	97%
NO	12	4%
<b>TOTAL</b>	<b>342</b>	<b>100.0%</b>

**Figura 13. Aceptación en el mercado por parte de la demanda de la creación de una nueva guardería en el municipio de Tauramena.**



El 96% de los encuestados apoyan el proyecto mientras que el 4% de esta misma población no lo apoyan.

## 2.4.2 Estimación de la demanda.

**Cuadro 13. Total de la población de Tauramena Casanare clasificada por edades.**

NIVEL SISBEN	TOTAL DE LA POBLACION DE TAURAMENA CLASIFICADA POR EDADES AÑO 2.009						TOTAL
	0-3	4-6	7-13	14-20	21-60	61 + AÑOS	
UNO	1197	240	1715	1057	418	5882	10509
DOS	520	118	874	577	256	3721	6066
TRES	23	17	150	96	35	754	1075
CUATRO	1	0	3	5	1	16	26
CINCO	0	0	0	0	0	0	0
SEIS	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>1741</b>	<b>375</b>	<b>2742</b>	<b>1735</b>	<b>710</b>	<b>10373</b>	<b>17676</b>

Fuente: Sisben Tauramena Casanare.

Para la estimación de la demanda de la guardería LAS TERNURAS DE NILABUN se mencionan los siguientes aspectos a tener en cuenta;

**N= 3.118** Población.

Promedio de hijos por casa= **2**

Porcentaje de familias que requieren dejar a sus hijos al cuidado de terceros= **88.3%**

Familias que tienen sus hijos matriculados= **61%**

Aceptación en el mercado de una nueva guardería= **97%**

$3.118 \times 88.3\% = 2.753,194$  Total de familias que requieren dejar sus hijos al cuidado de terceros.  $\times 61\% = 1.679,45$  Total familias que tienen a sus hijos matriculados en alguna guardería  $\times 2$  hijos = **3.359** Total de niños matriculados actualmente en las guarderías (**Población actualmente satisfecha**). Después de determinada la demanda o población satisfecha se procederá a determinar la demanda insatisfecha o clientes potenciales para la guardería **LAS TERNURAS DE NILABUN** de la siguiente manera;

**2.753,194** Familias que requieren del servicio - **1.679,45** Familias que tienen los hijos matriculados en alguna guardería = **1.074 Familias o demanda insatisfecha**  $\times 2$  hijos por familia = **2.148** Niños a matricularse para el año 2010. Teniendo en cuenta que se encuestaron **342** familias (muestra poblacional) se prevé matricular el 60% de esta población encuestada en la GUARDERIA LAS TERNURAS DE

NILABUN para el año 2010 es decir el **9.3%** del total de la población insatisfecha **(2.148 niños)** lo que nos indica que para el año 2010 la GUARDERIA LAS TERNURAS DE NILABUN prestará el servicio para su primer año de funcionamiento a una cantidad de 200 niños, decisión tomada de acuerdo a las conclusiones que se realizan después de analizar la cantidad poblacional infantil por edades del municipio de Tauramena Casanare y la cantidad de niños matriculados en las guarderías privadas existentes en el Municipio de Tauramena.

### 2.4.3 Evolución histórica de la demanda del servicio

De acuerdo a los datos recopilados del Plan de Desarrollo Departamental de Casanare 2007 – 2010 se promedia un crecimiento anual de la población de 1,0104%.

**Cuadro 14. Evolución histórica del crecimiento de la población entre las edades 0 – 6 años del Municipio de Tauramena Casanare.**

DATOS HISTORICOS (AÑOS)				
2005	2006	2007	2008	2009
1946	1987	2029	2072	2116

#### METODO MINIMOS CUADRADOS

(AÑOS)	POBLACION INFANTIL		
X	(Y)	X*Y	X <sup>2</sup>
1	1,946	1,946	1
2	1,987	3,974	4
3	2,029	6,087	9
4	2,072	8,288	16
5	2,116	10,580	25
$\Sigma = 15$	<b>10,150</b>	<b>30,875</b>	<b>55</b>

### 2.4.4 Proyección de la demanda

La población infantil de niños entre las edades desde los 0 a los 6 años aproximada para el año 2.009 fue de 2,116 Teniendo como base los resultados del estudio de mercados realizado a la población y el incremento de la misma y la aceptación del proyecto, se calcula una demanda potencial de por lo menos el 60% de la población estimada  $(2,116) = 1.270$  niños a matricularen para el año

2.009 y se proyecta un incremento de acuerdo al mismo incremento poblacional, es decir del 0.021%.

Se despeja la variable b, dada la ecuación  $Y = a + bx$  y a de la misma.

$$b = \frac{n\sum X*Y - \sum X*\sum Y}{n\sum X^2 - (\sum X)^2}$$

$$b = \frac{5 * (30,875) - 15 * (10,150)}{5 * (55) - (15)^2} = b = \frac{154,375 - 152,250}{50} = b = 42.15$$

$$a = \frac{\sum Y - b\sum X}{n} = a = \frac{10,150 - (42.15) * (15)}{5} = a = \frac{10,150 - 632.25}{5} = a = 1,903.55$$

### Tabla 1. Proyección de la Demanda

Reemplazamos:

$$Y = a + b X$$

$Y = 1,903.55 + 42.15 (6) = 2,156$  Niños entre los 0 a los 6 años habrán aproximadamente para el año **2,010**.

$Y = 1,903.55 + 42.15 (7) = 2,199$  Niños entre los 0 a los 6 años habrán aproximadamente para el año **2,011**.

$Y = 1,903.55 + 42.15 (8) = 2,241$  Niños entre los 0 a los 6 años habrán aproximadamente para el año **2,012**.

$Y = 1,903.55 + 42.15 (9) = 2,283$  Niños entre los 0 a los 6 años habrán aproximadamente para el año **2,013**.

$Y = 1,903.55 + 42.15 (10) = 2,325$  Niños entre los 0 a los 6 años habrán aproximadamente para el año **2,014**.

## 2.5 LA OFERTA

### 2.5.1 Necesidades de Información

La información para determinar la oferta tanto directa como indirecta se obtendrá mediante una encuesta aplicada a las respectivas guarderías del Municipio de Tauramena Casanare, guarderías oficiales como colegios privados. OFERTA DIRECTA; Guarderías privadas 2 (Guardería el árbol de la sabiduría y guardería arco iris), Guarderías Públicas 1 (Gotitas de Amor), OFERTA INDIRECTA; Colegios privados con dichos servicios (Cero), buscando determinar lo siguiente;

- ✚ Tiempo en el mercado de la competencia.
- ✚ Servicios ofrecidos.
- ✚ Clase de clientes.
- ✚ Medios de publicidad que utilizan para dar a conocer sus servicios.
- ✚ Capacidad instalada de las guarderías (oferta) número de niños.
- ✚ Jornadas ofrecidas.
- ✚ Cantidad de personal de trabajo con que cuenta la institución actualmente.
- ✚ Cantidad de niños matriculados actualmente.

✚ Precio de la matrícula o mensualidad que cobran las guarderías actualmente.

✚ Calidad de educación de la competencia.

### 2.5.2 Ficha Técnica

Tipo de investigación	de	El tipo de investigación será descriptivo, porque se realizará como su nombre lo indica a través de un arduo trabajo de investigación en base a la necesidad de un servicio de guardería.
Método de investigación	de	El método de investigación que se aplicará será de inductivo-deductivo aplicable a este tipo de trabajo.
Fuentes de información	de	La información primaria se realizará a partir de la aplicación de una entrevista realizada a la competencia existente en el Municipio de Tauramena Casanare. Para la información secundaria se tendrán en cuenta otros estudios de factibilidad, que permitan tomar como referencia, los documentos, textos, tesis, etc.
Técnicas de recolección de información	de	Para la recolección de información para el estudio de la oferta, se realiza un censo a la competencia, será la técnica que se seguirá en este tipo de estudio.
Instrumento		El instrumento a aplicar en el estudio será tipo Cuestionarios
Modo de aplicación	de	Tanto la entrevista como el censo que se aplicará para el estudio se harán de forma directa por parte de las autoras.

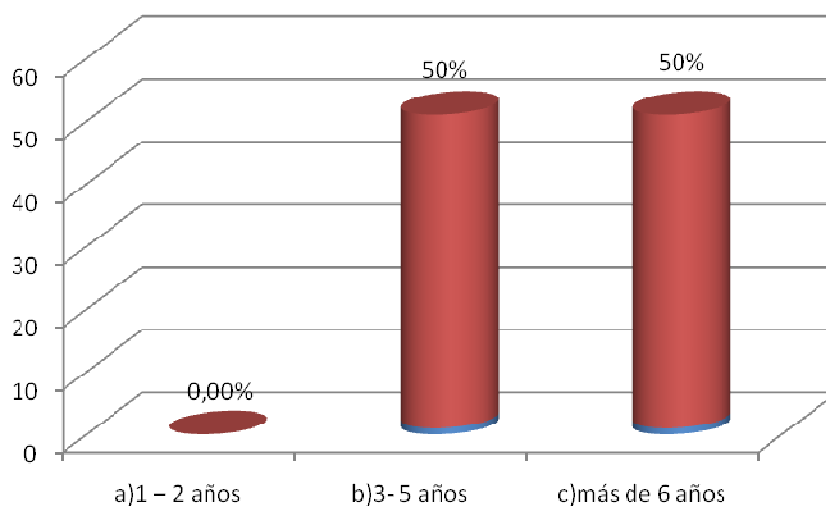
Definición de población (elemento, unidad de muestreo)	de	La población para la presente factibilidad está constituida por 3 guarderías en la zona urbana de Tauramena, distribuidos de la siguiente manera: Guarderías Privadas: 2 Guarderías Públicas: 1
Proceso de muestreo	de	Se aplicará a la oferta privada en general, teniendo en cuenta en que solo existen dos guarderías privadas.
Marco muestral		Guarderías privadas del Municipio de Tauramena Casanare.
Alcance		<b>Cobertura geográfica de la investigación:</b> Población estrato uno en adelante del municipio de Tauramena Casanare.
Tiempo de aplicación	de	<b>Periodo de tiempo de aplicación del instrumento en la prueba piloto:</b> ocho días.

### 2.5.3 TABULACION Y PRESENTACION DE RESULTADOS DE LA OFERTA

**Cuadro 15. Tiempo en el mercado.**

Ítem	Nº respuestas	porcentajes	Promedio
a)1 – 2 años	0	0	0
b)3- 5 años	1	50	4 años.
c)más de 6 años	1	50	7 años.
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>100%</b>	

**Figura 14. Tiempo en el mercado.**

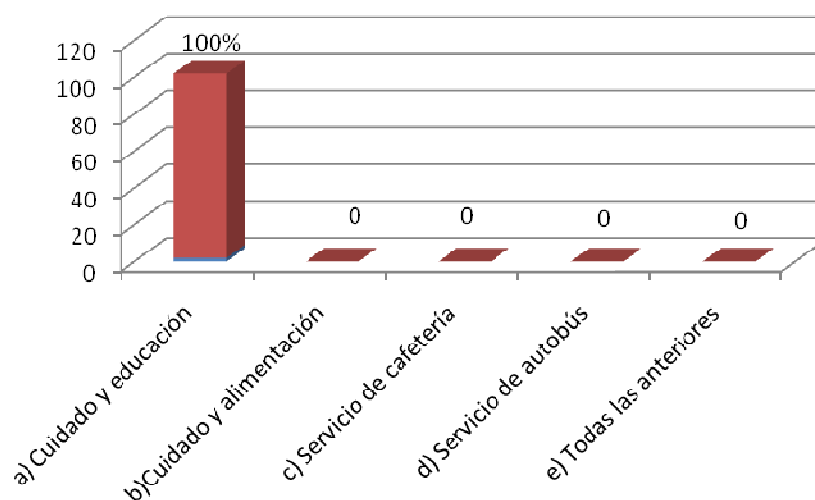


De las dos guarderías encuestadas en el Municipio de Tauramena Casanare el 50%, o por mejor decirlo la guardería el Árbol de la Sabiduría lleva 4 años en el mercado y el 50% restante que pertenece a la guardería Arco Iris lleva en el mercado un periodo de tiempo de 7 años, lo que nos permite identificar que el reconocimiento y posicionamiento de la competencia en el mercado no es alto, resultado positivo para la viabilidad del proyecto.

**Cuadro 16. Servicios ofrecidos por la competencia.**

Ítem	Nº respuestas	porcentajes
a) Cuidado y educación	2	100
b) Cuidado y alimentación		0
c) Servicio de cafetería		0
d) Servicio de autobús		0
e) Todas las anteriores		0
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>100%</b>

**Figura 15. Servicios ofrecidos por la competencia.**

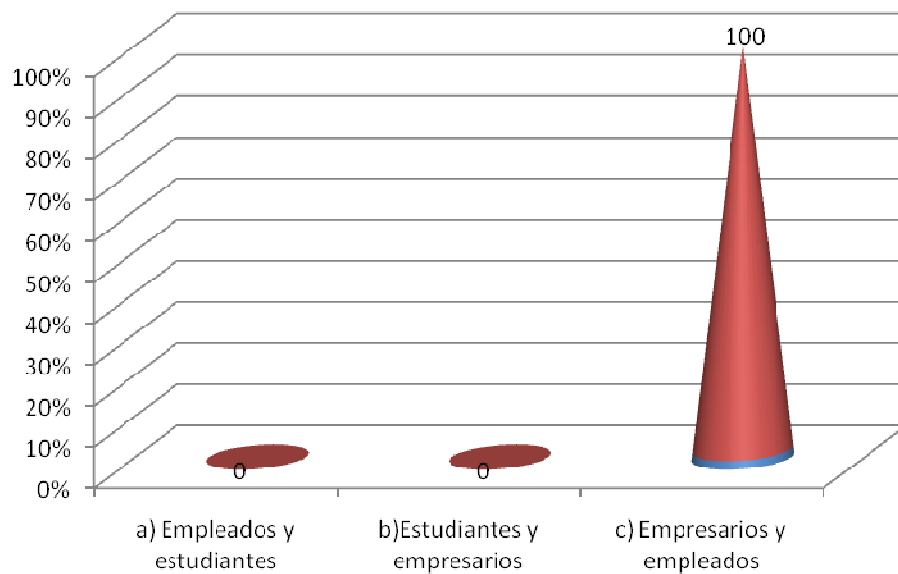


En cuanto a los servicios ofrecidos por las dos guarderías encuestadas, que existen en el municipio, se puede notar por los resultados de la encuesta que su portafolio de servicio es muy reducido, solo ofrecen el cuidado y la educación de los niños con un porcentaje del 100%, por lo tanto carecen de servicios como; alimentación, servicio de cafetería, servicio de autobús, entre otros, se nota una debilidad de la competencia y una oportunidad para los inversionistas del proyecto a ejecutar.

**Cuadro 17. Tipo de clientes de la competencia.**

Ítem	Nº respuestas	porcentajes
a) Empleados y estudiantes		0
b)Estudiantes y empresarios		0
c) Empresarios y empleados	2	100
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>100%</b>

**Figura 16. Tipo de clientes de la Competencia.**

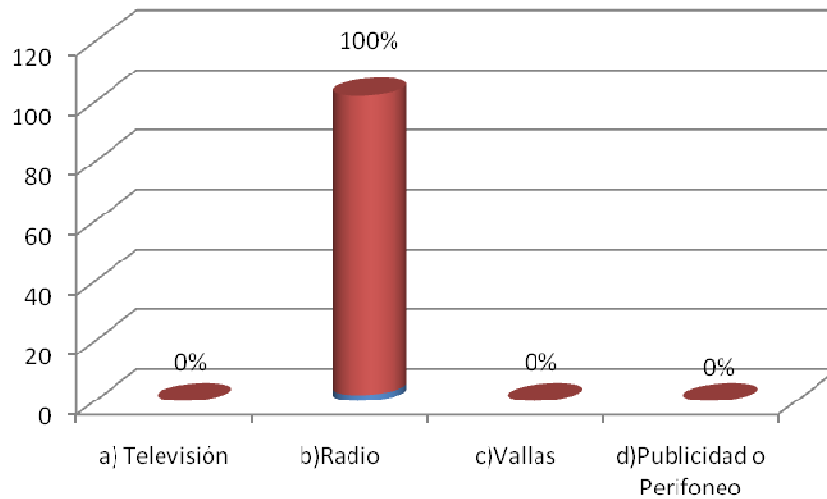


El 100% de los clientes de la competencia son empresarios y empleados, es de gran importancia este resultado ya que podemos determinar que los clientes potenciales o el mercado más fuerte se encuentran en este sector.

**Cuadro 18. Medios de difusión que utiliza la competencia.**

a) Televisión	0	
b)Radio	2	100
c)Vallas	0	
d)Publicidad o Perifoneo	0	
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>100%</b>

**Figura 17. Medios de difusión que utiliza la competencia.**

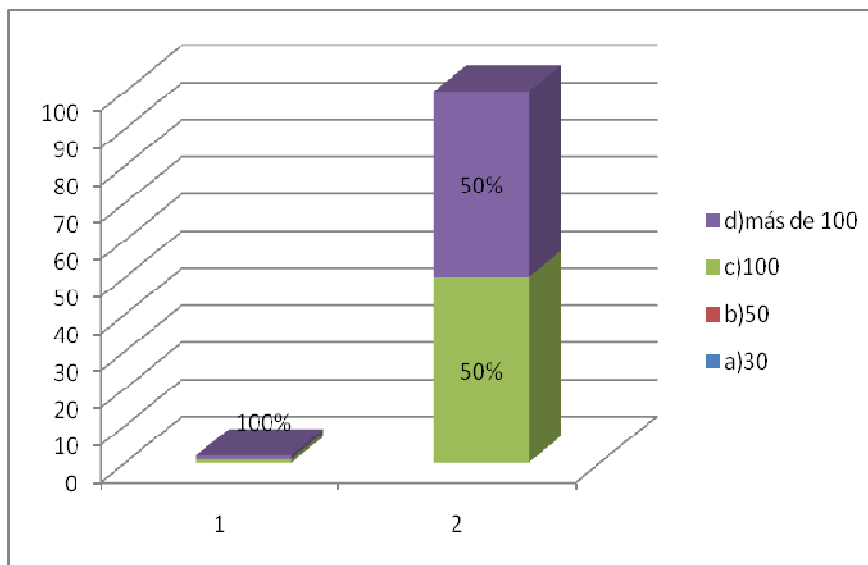


Esta pregunta permitió establecer que el medio más utilizado como medio publicitario por la competencia es la radio, problema por el cual tal vez no han sido reconocidos o aceptados totalmente por los clientes por falta de una campaña exhaustiva de publicidad.

**Cuadro 19. Capacidad instalada por la competencia.**

Ítem	Nº respuestas	porcentajes	Capacidad Instalada.
a)30			0
b)50			0
c)100	1	50	100
d)más de 100	1	50	200
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>100%</b>	<b>300</b>

**Figura 18. Capacidad instalada por la competencia.**

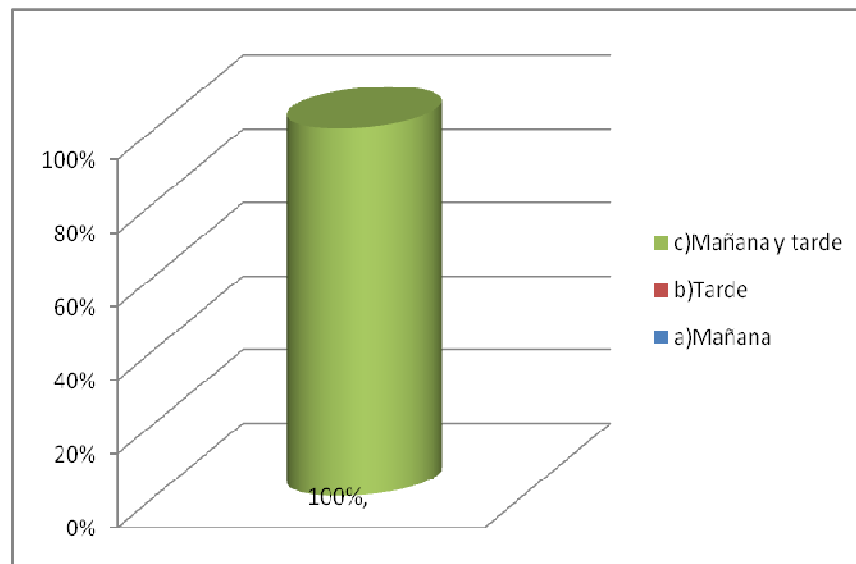


Mediante esta pregunta se determina que una de las guarderías tiene una capacidad para cuidar 100 niños, mientras que la otra cuenta con una capacidad para atender un número de clientes de 200 niños.

**Cuadro 20. Jornadas ofrecidas por la competencia.**

Ítem	Nº respuestas	porcentajes
a)Mañana	0	0
b)Tarde	0	0
c)Mañana y tarde	2	100
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>100%</b>

**Figura 19. Jornadas ofrecidas por la competencia.**

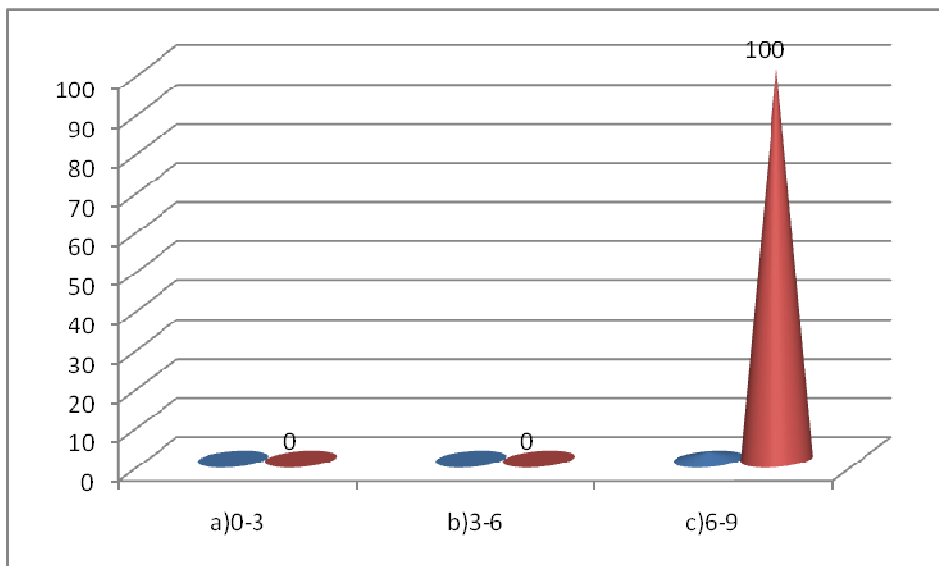


El 100% de la competencia ofrece el servicio de atención en la jornada de la mañana y la tarde por lo tanto los inversionistas del proyecto pueden ofrecer como estrategia de mercado una jornada continua para empleados y empresarios que tienen un horario de trabajo continuo.

**Cuadro 21. Cantidad de personal de trabajo empleada por las guarderías del Municipio de Tauramena Casanare.**

Ítem	Nº respuestas	porcentajes	promedio
a)0-3	0	0	0
b)3-6	0	0	0
c)6-9	2	100	8
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>100%</b>	<b>8</b>

**Figura 20. Cantidad de personal de trabajo empleada por las guarderías del Municipio de Tauramena Casanare.**

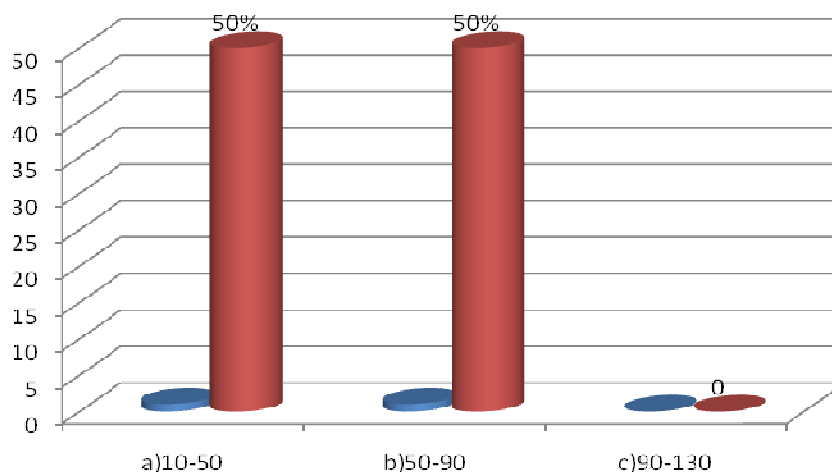


Por los resultados que arroja esta pregunta aplicada a la competencia se determina que la competencia cuenta con más de 6, para ser más exactos con un promedio de 8 empleados. Empleados contratados para el cuidado de los niños, por lo tanto se nota que tienen el personal suficiente para el manejo de 50 ó 100 niños y que el negocio es rentable.

**Cuadro 22. Cantidad de niños matriculados por la competencia.**

Ítem	Nº respuestas	Porcentajes	Promedio
a)10-50	1	50	15
b)50-90	1	50	35
c)90-130	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>100%</b>	<b>50</b>

**Figura 21. Cantidad de niños matriculados por la competencia.**

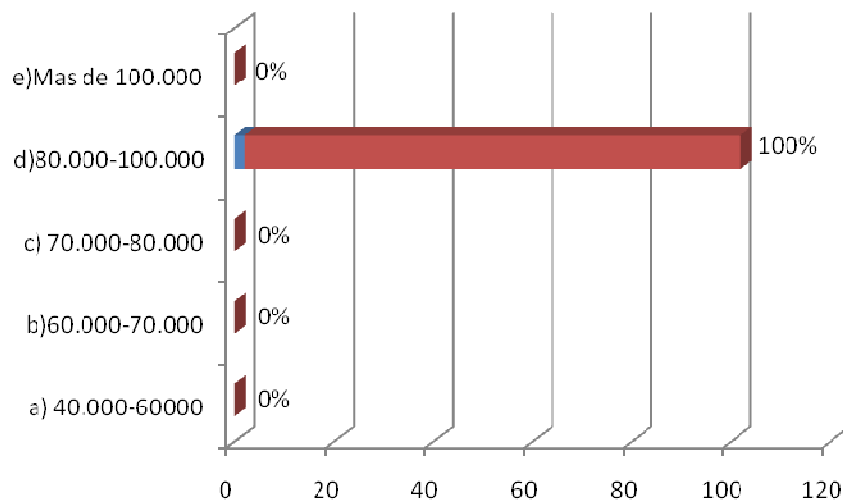


Por medio de esta pregunta se determina que en las dos instituciones privadas que existen en el municipio de Tauramena Casanare se encuentran matriculados aproximadamente 100 niños en las dos guarderías, con los siguientes resultados el 50% cuenta con un promedio de 30 niños matriculados y el 50% restante cuenta con 70 niños matriculados aproximadamente para un total de un 100%, por lo anterior se puede determinar que existe una gran cantidad de clientes sin atender, o que los precios de los servicios de la competencia son muy altos, teniendo en cuenta en que la demanda del servicio de la competencia oscila en un promedio entre los 40 y 50 menores matriculados por institución .

**Cuadro 23. Valor de la mensualidad, ó los servicios prestados por la competencia.**

Ítem	Nº respuestas	porcentajes	Promedio
a) \$40.000-\$60000	0	0	0
b) \$60.000-\$70.000	0	0	0
c) \$70.000-\$80.000	0	0	0
d) \$80.000-\$100.000	2	100	\$90.000
e)Mas de 100.000			
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>100%</b>	<b>\$90.000</b>

**Figura 22. Valor de la mensualidad, ó los servicios prestados por la competencia.**

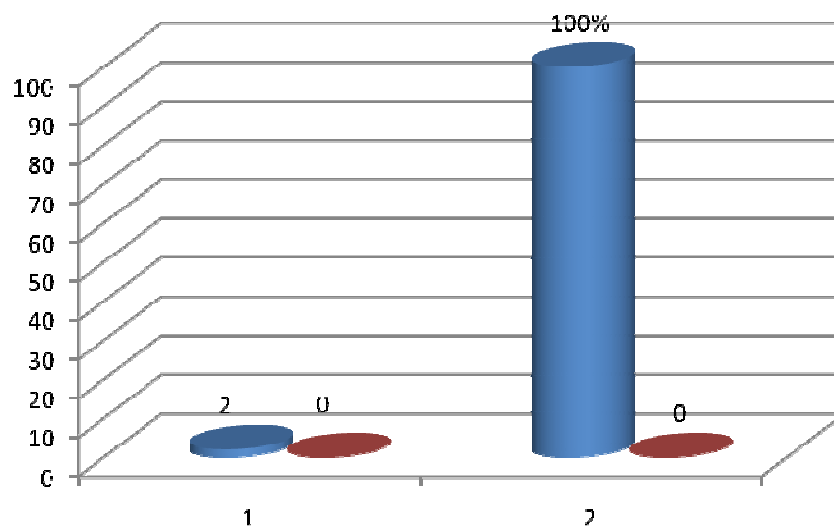


El valor del servicio ofrecido por la competencia se encuentra en un promedio de \$90.000 mensuales, por lo tanto se puede notar la facilidad de asequibilidad al servicio y se cree que el número de niños inscritos en las dos instituciones no es significativo debido tal vez al mal servicio que prestan las instituciones.

**Cuadro 24. Las guarderías enseñan a los niños matriculados, ingles.**

Ítem	Nº respuestas	porcentajes
Si	2	100
No	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>100%</b>

**Figura 23. Las guarderías enseñan a los niños matriculados ingles.**

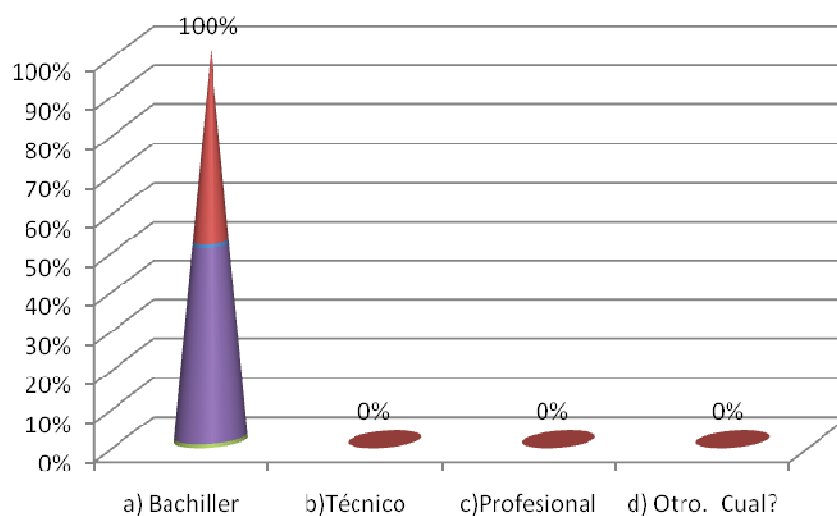


El 100% de la competencia asegura enseñar ingles a los integrantes de la institución, por lo tanto se puede notar una fortaleza por parte de la competencia.

**Cuadro 25. El nivel académico exigido por la competencia al seleccionar el personal de trabajo.**

Ítem	Nº respuestas	porcentajes
a) Bachiller	2	100
b) Técnico	0	0
c) Profesional	0	0
d) Otro. ¿Cual?	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>100%</b>

**Figura 24. El nivel académico exigido por la competencia al seleccionar el personal de trabajo.**

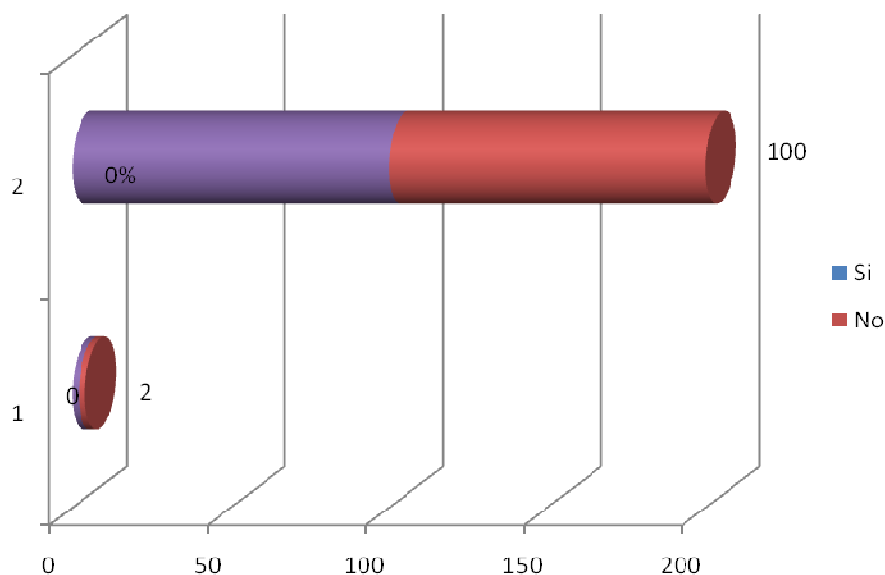


Dentro de los requisitos que exigen las guarderías en el Municipio de Tauramena para el ingreso de un empleado a la institución el 100% solo requiere de bachilleres, resultado que muestra la mala calidad de la institución en cuanto a educación y a la responsabilidad y la metodología que se requiere para la atención y el cuidado de un niño.

**Cuadro 26. La institución cuenta actualmente con una psicóloga**

Ítem	Nº respuestas	porcentajes
Si	0	0
No	2	100
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>100%</b>

**Figura 25. La institución cuenta actualmente con una psicóloga**



Las dos instituciones o guarderías privadas existentes en el Municipio de Tauramena Casanare no cuentan con una psicóloga actualmente, lo cual es una debilidad para ellos y una oportunidad o fortaleza para la guardería, las TERNURAS DE NILABUN.

#### **2.5.4 Análisis de la situación actual de la Competencia.**

Por medio de la investigación de mercados que se realizó y las encuestas aplicadas tanto a la competencia como a la demanda se conocieron algunas de las debilidades de la competencia como ; Falta de capacitación en el equipo de trabajo, mala infraestructura, poca participación en el mercado y un mal servicio, actualmente la competencia está conformada por dos guarderías privadas y una publica donde aproximadamente se encuentran matriculados actualmente 115 niños en las dos guarderías privadas y 286 en la guardería pública.

#### **2.5.5 Proyección de la oferta.**

Para la proyección de la oferta se ha tenido en cuenta el número de niños matriculados actualmente tanto en las guarderías privadas como públicas, mediante el cual por medio de una entrevista realizada a la directora de cada una de las guarderías se determina que en la guardería Publica Gotitas de amor existe en el momento para el año 2.009 una cantidad de niños matriculados de 286 por limitaciones de cupos, por la infraestructura de la institución, con un crecimiento anual del 4% teniendo en cuenta en que para el año 2.008 se contaba con 274 niños matriculados en la institución, en la guardería Arco Iris según datos suministrados, el incremento anual para el año 2009 respecto al año inmediatamente anterior fue del 50% y para la institución el árbol de la sabiduría existe un crecimiento del 34%. Teniendo en cuenta en que en la guardería pública no existe un incremento significativo por la limitación en la infraestructura, y en las demás guarderías su incremento máximo es de 50%, tal vez por el precio o la calidad del servicio, se proyectará bajo este criterio de datos la oferta con incremento anual del 30%.

**Cuadro 27. Datos de alumnos matriculados en las guarderías del municipio para los años: 2.008 – 2.009.**

<b>INSTITUCION</b>	<b>AÑO 2.008</b>	<b>AÑO 2.009</b>	<b>INCREMENTO ANUAL</b>
<b>ARCO IRIS</b>	<b>50</b>	<b>75</b>	<b>50%</b>
<b>EL ARBOL DE LA SABIDURIA</b>	<b>30</b>	<b>40</b>	<b>34%</b>
<b>GOTITAS DE AMOR</b>	<b>274</b>	<b>286</b>	<b>4%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>354</b>	<b>401</b>	<b>88%</b>

**Tabla 2. Proyección de la Oferta**

<b>AÑO</b>	<b>OFERTA ANUAL</b>
<b>0</b>	<b>401</b>
<b>1</b>	<b>561</b>
<b>2</b>	<b>786</b>
<b>3</b>	<b>1.100</b>
<b>4</b>	<b>1.540</b>
<b>5</b>	<b>2.157</b>

## 2.6 RELACION ENTRE DEMANDA Y OFERTA

De acuerdo al análisis anterior a la oferta y demanda proyectada se determinara la demanda insatisfecha para analizar la viabilidad del proyecto.

**Tabla 3. Demanda Insatisfecha**

<b>AÑO</b>	<b>DEMANDA ANUAL</b>	<b>OFERTA ANUAL</b>	<b>DEMANDA INSATISFECHA</b>
0	2,116	401	1,715
1	2,156	561	1,595
2	2,199	786	1,413
3	2,241	1,100	1,141
4	2,283	1,540	743
5	2,325	2,157	168

## 2.7 CANALES DE COMERCIALIZACION

### 2.7.1 Estructura de los canales actuales

Dentro del sector de los servicios prestados por las guarderías usualmente se utiliza un único canal de comercialización directo donde el servicio se presta directamente de empresa (Guardería) – Consumidor Final (Niños), por lo cual actualmente dentro de las dos guarderías existentes en el Municipio se utiliza este canal de comercialización.

### 2.7.2 Ventajas y Desventajas de los Canales Actuales.

- ✚ Los costos se disminuyen.
- ✚ Se puede competir con un buen precio.
- ✚ Existe más comunicación con los clientes.
- ✚ No se requiere de intermediarios.
- ✚ Se pueden desarrollar mejor, estrategias de mejoramiento continuo y la calidad del servicio.

#### **Desventajas:**

- ✚ Se disminuye la facilidad de expansión en otros nichos de mercado, (Poblaciones diferentes) ya que se limita la comercialización.

- ✚ La oferta en la prestación del servicio es limitada.
- ✚ No se da la oportunidad a otras entidades o personas para que presten el servicio como intermediarios (Disminuye el empleo)
- ✚ Se convierte en un oligopolio.

### 2.7.3 Selección de los Canales de Comercialización.

Respecto al canal de comercialización que la guardería las TERNURAS DE NILABUN utilizará para prestar sus servicios será de manera directa teniendo en cuenta en que hasta el momento no se requiere de intermediarios.

**Figura 26. Canal de Comercialización.**



## **2.8 PRECIO**

### **2.8.1 Análisis de Precios**

De acuerdo al estudio de mercados que se realizó, y a una entrevista a las directoras de las guarderías, se determina que el valor mensual que pagan los padres de familia en la guardería el árbol de la sabiduría es de \$90.000 por jornada y en la guardería arco iris el valor por jornada es de \$100.000, mientras que en Gotitas de amor el valor de la mensualidad que aportan los padres de familia por el servicio del cuidado de sus bebés durante todo el día de 8:Am a 5:Pm es de \$30.000, por ser entidad pública. se puede visualizar que los precios actuales en el mercado establecidos por las guarderías privadas del Municipio de Tauramena (Competencia) se encuentran entre \$76,400 y \$100.000 por jornada, aunque gotitas de amor es una entidad pública con un precio muy bajo en la mensualidad de los menores no cuenta con la infraestructura adecuada para recibir más de 300 niños actualmente. Además la mayoría de la población encuestada acepta el precio de las guarderías privadas como un precio razonable.

### **2.8.2 Estrategias de fijación de Precios**

Para establecer o fijar el precio de la mensualidad a pagar por el cuidado de un niño en la guardería las TERNURAS DE NILABUN se tiene en cuenta; el precio de la competencia, la aceptación de la población de este precio, que oscila entre los \$76,400 y los \$100.000 que pagan actualmente el 60% de la población encuestada, y por jornada, la calidad el valor agregado de los servicios a prestar por las TERNURAS DE NILABUN permite tomar la decisión de establecer un precio de \$130.000 mensuales, pero con servicios adicionales a los que ofrece la competencia, como estrategias de mercado para poder fijar este precio se da un valor agregado en el servicio a prestar por la guardería LAS TERNURAS DE NILABUN que la diferenciará de las demás como; servicio de Cafetería, horario extendido, servicio de sala de informática, entre otros valores agregados que se ofrecerá a los padres de familia del Municipio de Tauramena Casanare.

## 2.9 PUBLICIDAD Y PROMOCION

### 2.9.1 Objetivos

- ✚ Dar a conocer los servicios a prestar por la guardería las TERNURAS DE NILABUN.
- ✚ Introducir en el mercado los servicios a ofrecer por la guardería.
- ✚ Promocionar, incentivar e impulsar a la población a adquirir los servicios ofrecidos por la guardería las TERNURAS DE NILABUN garantizando seguridad y calidad en los servicios.
- ✚ Obtener una buena aceptación y posicionamiento en el mercado.
- ✚ Lograr un reconocimiento, imagen y prestigio mediante los medios de comunicación.

## 2.9.2 LOGOTIPO



### FIGURAS DEL LOGOTIPO:

**NIÑOS:** La representación de los tres niños reflejan; socialización, integración y convivencia.

**COMPUTADOR:** Desarrollo de habilidades y conocimiento en la parte informática.

**DADOS:** Los dados representan el desarrollo de las diferentes actividades y juegos que se desarrollarán dentro de la institución y la felicidad de los niños.

**ZANAHORIA Y TENEDOR:** Esta figura muestra la importancia que tiene la alimentación para el desarrollo y crecimiento de los niños.

**GLOBO TERRAQUEO:** Esta figura representa liderazgo, calidad y posicionamiento de la institución a nivel mundial.

**TEXTO:** El texto del Logotipo significa; NI: Nidia, LA: Laudy, Bun: Buen Trato a los niños.

### COLORES DEL LOGOTIPO:

**LILA:** Conocimiento, Habilidades y Sabiduría.

**ROSADO:** Representa nobleza, amor y tranquilidad.

**AMARILLO:** Luz, claridad y energía.

**VERDE:** Esperanza, buen trato y Fortaleza.

**BLANCO:** Transparencia, inteligencia y limpieza.

### 2.9.3 Lema

#### “Pensando en el futuro y la felicidad de los niños”

El lema de la guardería Las Ternuras de Nilabun se desarrolla de acuerdo a la importancia que tienen los niños para la institución y su educación para el futuro de niños como de la población.

### 2.9.4 Análisis de Medios

Algunos de los medios de publicidad y persuasión más utilizados por las empresas para aumentar sus clientes y ventas son:

**Radio:** La radio es uno de los medios de publicidad más usados, efectivo y no es muy costoso por carecer de visualidad, aunque su cubrimiento es limitado es un medio publicitario excelente por la diversidad de programas que tiene en los diferentes horarios, gustos, edades, ocasiones, además de ser uno de los medios auditivos más escuchados.

**Periódico:** El periódico es otro medio de comunicación económico, pero limitado ya que su cubrimiento depende de la clase de periódico, donde se vaya a publicar la información de la empresa, (Departamental, Municipal o Nacional).

**Televisión:** La televisión es un medio de publicidad masivo, Nacional, Departamental e Internacional que cuenta además con una variedad de programas lo cual hace que el costo de publicidad sea muy alto por su visualidad, impacto, rating ó cobertura.

**Directorio Telefónico:** Medio de publicidad y promoción muy efectivo pero costoso, donde las empresas mediante un directorio telefónico llaman a una determinada cantidad de clientes escogidos aleatoriamente la mayoría de las veces para darles a conocer los productos o servicios y sus promociones.

**Correo Electrónico:** Medio de publicidad muy utilizado actualmente donde por medio de internet se envían correos directamente a los clientes potenciales.

### 2.9.5 Selección de Medios

De acuerdo a la magnitud del proyecto, la ubicación, el mercado objetivo y los medios de publicidad existentes, el precio y la cobertura de estos, se ha hecho la respectiva selección de los medios de comunicación mediante los cuales la empresa llegara a la población, para dar a conocer los servicios y precios que ofrece la guardería. La guardería Las TERNURAS DE NILABUN llegará a la población objetivo por medio cuñas radiales en diferentes horarios y programas, vallas ubicadas en sitios estratégicos y volantes.

### 2.9.6 Estrategias Publicitarias

**De Lanzamiento:** En la tapa de lanzamiento e introducción al mercado se realizará una campaña publicitaria exhaustiva mediante cuñas radiales por medio de la emisora local del Municipio de Tauramena Casanare, volantes, almanaques de bolsillo y pasacalles.

**En la Prestación del Servicio:** Durante el ciclo de vida de la guardería para lograr un sostenimiento en el mercado no se dejaran de utilizar campañas publicitarias con volantes, cuñas radiales y eventos organizados como; ciclo vías, ciclo paseos en la institución publicados a la comunidad por medio de la emisora local.

## 2.9.7 Presupuesto de Publicidad y Promoción

### 2.9.7.1 De Lanzamiento

**Tabla 4. Publicidad de Lanzamiento**

Descripción	Valor Unitario	Cantidad	Valor
Cuñas Radiales	\$ 2,500	120	\$ 300,000
Volantes	\$ 160	2000	\$ 320,000
Almanaques de Bolsillo	\$ 120	4000	\$ 480,000
Pasacalles	\$ 113,333	3	\$ 340,000
<b>TOTAL.</b>			<b>\$ 1,440,000</b>

**2.9.7.2 De Operación:** En el Municipio de Tauramena Casanare una de las únicas emisoras y muy escuchadas en esta población es 107.9 STEREO por lo tanto será de los medios de publicación a utilizar por la empresa a demás de los volantes publicitarios.

**Tabla 5. Publicidad de Operación**

Descripción	Valor Unitario	Cantidad	Valor Mes	Valor año
Cuñas Radiales	\$ 2,500	120	\$ 300,000	\$ 3,600,000
Volantes	\$ 160	2000	\$ 320,000	\$ 3,840,000
<b>TOTAL.</b>				<b>\$ 7,440,000</b>

## 2.10 CONCLUSIONES Y POSIBILIDADES DEL PROYECTO

Mediante el estudio de mercados que se realizó tanto a la competencia como a la demanda se determinaron múltiples factores que influyen dentro de la toma de decisiones y la creación de estrategias para la ejecución del proyecto.

En cuanto a la demanda potencial existente en el Municipio de Tauramena Casanare dentro del sector de las guarderías infantiles y de acuerdo a los resultados arrojados por la encuesta realizada a la población objetivo los resultados demuestran un número significativo de demanda por parte de la población de este municipio.

Los resultados de la investigación muestran además la aceptación del precio impuesto en el mercado actualmente por la competencia dentro del sector de las guarderías a pesar de que se notan falencias en cuanto a la calidad de los servicios prestados allí.

- ✚ El número de alumnos matriculados en las guarderías del Municipio para el año 2009 es de 401 población muy pequeña cubierta por la competencia comparándola con la población total de niños que es de 2,116 menores para el mismo año, por el anterior análisis se puede notar que la competencia no cumple con los requerimientos de la población, lo que significa que hay una demanda insatisfecha, por calidad, precio, horarios en la prestación del servicio y posiblemente con la capacidad instalada con la que cuenta la competencia.
- ✚ Desde el punto de vista comercial y competitivo el proyecto es viable al analizar y determinar la existencia de una demanda insatisfecha para el año 2009 de 1,715 niños.

## 3 ESTUDIO TECNICO

### 3.1 TAMAÑO DEL PROYECTO

#### 3.1.1 Descripción del Tamaño del Proyecto

La magnitud de la creación de la guardería las TERNURAS DE NILABUN se determinó de acuerdo a los resultados arrojados dentro de la investigación de mercados, la competencia como la demanda, la cantidad de niños matriculados y no matriculados en guarderías, los ingresos de las familias y la cantidad de niños del Municipio (Población Objetivo) por lo cual inicialmente se abrirán inscripciones para una cantidad de 200 niños.

#### 3.1.2 Factores que determinan el tamaño de un proyecto

Factores a tener en cuenta: El tamaño del proyecto y la Demanda. El tamaño del proyecto y los suministros, el tamaño del proyecto y la tecnología, el tamaño del proyecto y la localización, el tamaño del proyecto y el financiamiento.

**3.1.2.1 Tamaño del proyecto y la Demanda:** El tamaño del proyecto se determinó de acuerdo a la población objetivo (Padres de familias desde el estrato uno en adelante) del Municipio de Tauramena Casanare, 2.116 aproximadamente según datos del Dane, por lo cual de acuerdo a los resultados de la investigación de mercados con una encuesta que se aplicó a una muestra de 342 familias se ha tomado la decisión de prestar el servicio inicialmente a 200 niños, es decir al 60% de la población encuestada, teniendo en cuenta además la aceptación de la guardería por parte de la comunidad, la proyección de la oferta y la demanda.

### **3.1.2.2 El tamaño del proyecto y los suministros e insumos**

Los insumos que se requieren dentro del desarrollo del proyecto son; Computadores, Escritorios, pupitres, teléfono, archivos, Marcadores, Párvulos, Columpios, toboganes, pelotas, cunas, estufas, platos, ollas, víveres, verduras, y carnes teniendo en cuenta los servicios a prestar por la guardería donde incluye el almuerzo de los niños.

En cuanto al requerimiento de personal de trabajo la empresa tiene una ventaja ya que dentro del mismo municipio se encuentra personal capacitado lo que disminuye los costos para la empresa.

Los insumos necesarios para el desarrollo del proyecto son de fácil acceso, teniendo en cuenta que existe dentro del mismo municipio un sinnúmero de negocios donde TERNURAS DE NILABUN puede cotizar y escoger, de acuerdo a calidad, el precio, promociones y descuentos.

### **3.1.2.3 Tamaño del Proyecto y Tecnología**

Teniendo en cuenta en que el objetivo de la empresa es satisfacer al cliente mediante la prestación de servicios de calidad, se obtendrán los mejores equipos y la última tecnología en el momento de adquirir; computadoras, estufas, teléfono, impresoras y pesos.

### **3.1.2.4 Tamaño del Proyecto y Localización.**

La localización de la guardería se determinó de acuerdo a la cantidad demanda y a la competencia, realizando una selección para la ubicación de la institución teniendo en cuenta algunos factores como; agua, luz, alcantarillado, teléfono, buena infraestructura, de acuerdo a lo exigido por la ley.

**3.1.2.5 Tamaño del Proyecto y Financiamiento:** Dentro de la ejecución del Proyecto si se requiere de un financiamiento para la inversión los socios del mismo acudirán al **IFC (Instituto Financiero de Casanare)**, el cual ofrece créditos para la creación de empresas y el desarrollo de proyectos con una tasa de interés muy baja y además con periodos de gracia.

### 3.1.3 Capacidad del Proyecto

#### 3.1.3.1 Capacidad Total Diseñada

Respecto a la capacidad diseñada, la cual se refiere al nivel máximo posible de la prestación del servicio de la empresa, se realiza de acuerdo a la cantidad de demanda actual del servicio, al precio, demanda insatisfecha, tecnología, infraestructura y sobre todo a la proyección estimada de la prestación del servicio por la guardería las TERNURAS DE NILABUN determinada de acuerdo al comportamiento de la demanda de datos, antecedentes y periodos anteriores y al incremento de la población de niños en el Municipio de Tauramena Casanare.

#### 3.1.3.2 Capacidad Instalada.

En cuanto a la capacidad instalada La guardería las TERNURAS DE NILABUN tendrá disponible los implementos necesarios como; camas, cunas, salones, párvulos, pelotas, tableros y la infraestructura para la atención y la prestación del servicio a una cantidad de 200 niños del Municipio de Tauramena Casanare.

#### 3.1.3.3 Capacidad Utilizada y Proyectada

La guardería las TERNURAS DE NILABUN tiene previsto, y cuenta con el personal humano adecuado y los implementos necesarios para la atención y la prestación del servicio al 50% de la capacidad diseñada del proyecto, equivalente a 200 niños entre las edades de 0 a 6 años desde los estratos uno en adelante, con un incremento del 0.189% anualmente, hasta llegar al 100% de la capacidad diseñada.

CAPACIDAD DISEÑADA	CAPACIDAD UTILIZADA	CAPACIDAD PROYECTADA				
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
400 NIÑOS	200 NIÑOS	200	238	283	336	400

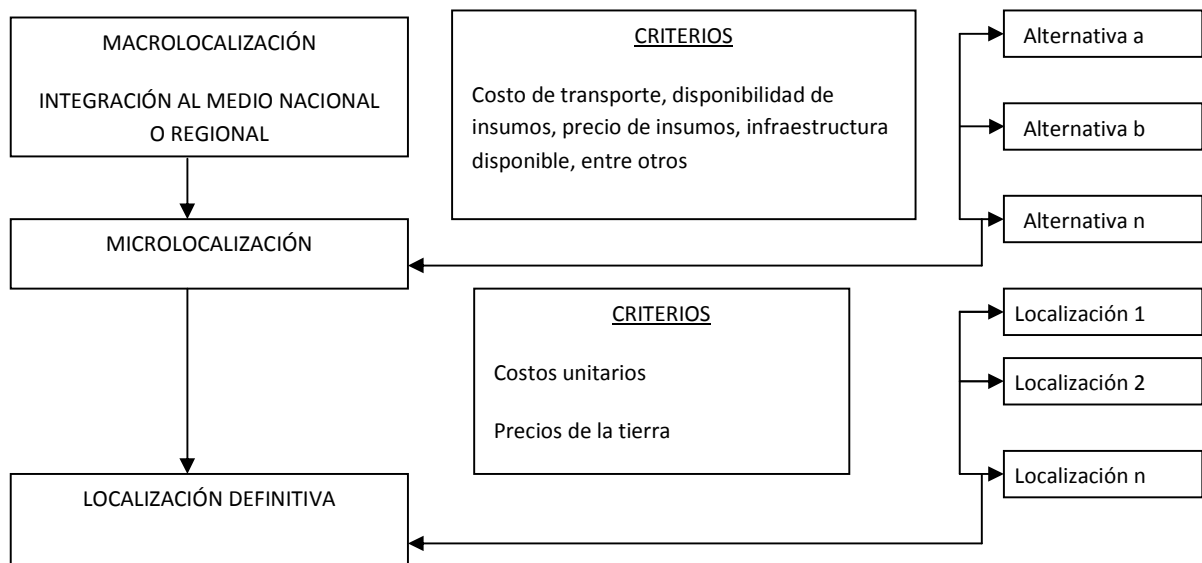
### 3.2 LOCALIZACION

Cuando se habla de la localización de un proyecto de inversión, son muchos los factores que influyen dentro la toma de decisiones por lo tanto para la localización del proyecto se tuvieron en cuenta los siguientes factores:

- Proximidad y disponibilidad del mercado.
- Proximidad y disponibilidad de materias primas.
- Medios de transporte.
- Disponibilidad y servicios públicos.
- Influencia del clima.
- Mano de obra.

Además de los factores anteriores también se realizó para su localización el siguiente proceso:

**Figura 27. Proceso para determinar la localización.**

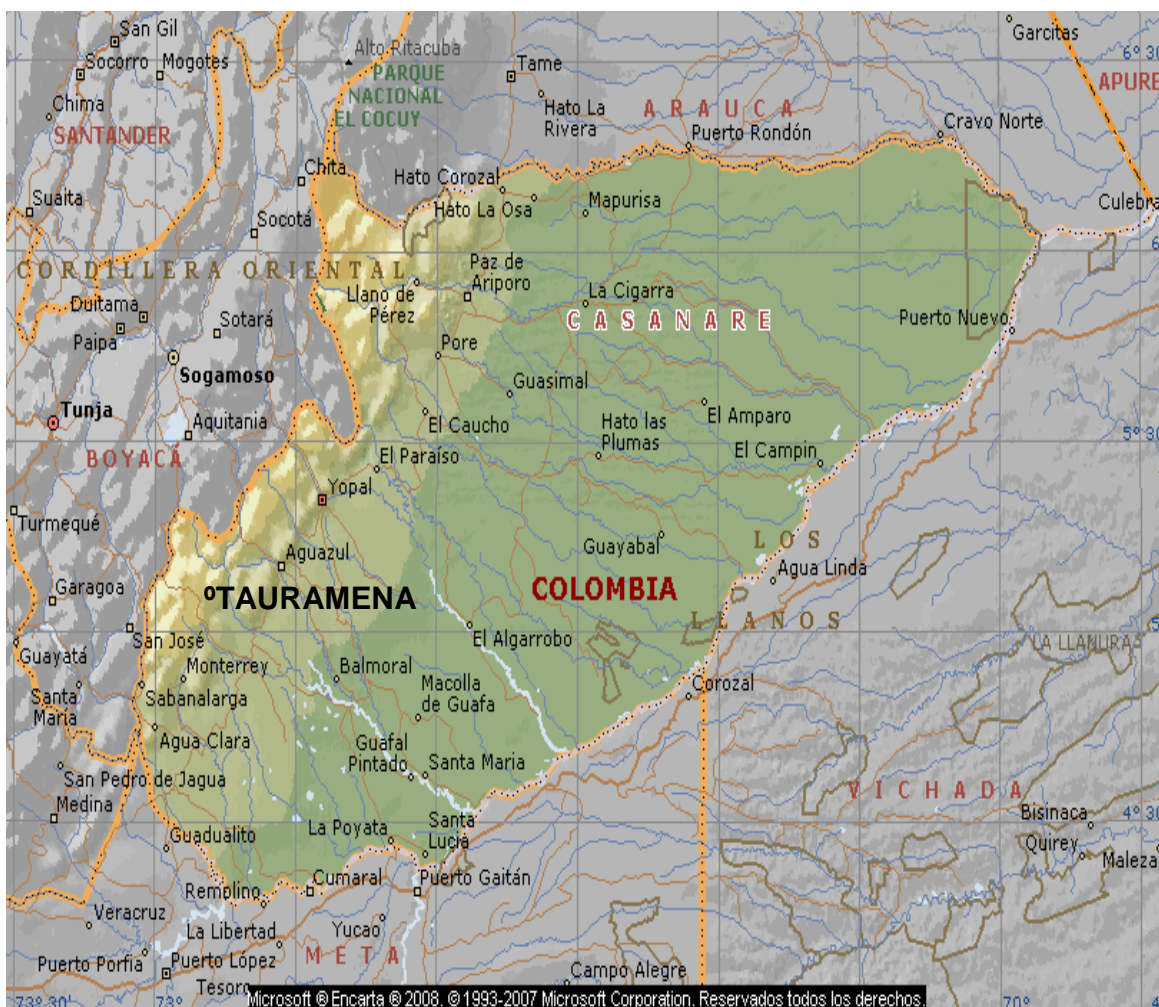


Fuente: MIRANDA, J. J. Evaluación de proyectos.

### 3.2.1 Macro Localización

La guardería LAS TERNURAS DE NILABUN estará ubicada en el Municipio de Tauramena Casanare donde se encuentra la población objetivo.

**Figura 28. Mapa Ubicación geográfica Tauramena Casanare**



Mediante el proceso de macro localización se tomó la decisión de ubicar el proyecto de inversión en el municipio de Tauramena Casanare después de estudiar múltiples factores de influencia como el hecho que el terreno es más económico en el municipio de Tauramena comparándolo con los demás municipios, el servicio de agua y alcantarillado es eficiente y económico, la luz, las carreteras son totalmente pavimentadas hasta sus veredas, existen 3 vías de acceso e ingreso al municipio, la seguridad es muy buena teniendo en cuenta en que es un municipio pequeño y que cuenta con un batallón, una estación de policía y una estación del DAS, su clima es un clima excelente, sus ríos.

- Proximidad y disponibilidad al mercado. En cuanto a la proximidad y disponibilidad del mercado su ubicación es la mejor geográficamente puesto que además de estar ubicado el proyecto en uno de los Municipios de Casanare se encuentra la población ubicada en la parte central del Departamento y muy cerca a la Capital además la guardería se ubica en el centro de la población lo que permite una fácil ubicación y acceso por parte de los clientes.

- **Proximidad y disponibilidad de materias primas.**

La proximidad a las materias primas no es precisamente una falencia o problema para la empresa, ya que el transporte y los alimentos o la lacena son de muy fácil adquisición dentro de la región y el Municipio.

- **Medios de transporte.** Dentro de los medios de transporte que existen en la región y el municipio son: multimodal, fluvial y aéreo factor de gran importancia para la empresa, ya que el acceso a la población no es fácil.

- **Disponibilidad de servicios públicos.** Para la ubicación del proyecto también se tuvo en cuenta la disponibilidad a todos los servicios públicos otro de los factores relevantes para el funcionamiento de la empresa.

- **Mano de obra.** En cuanto a la mano de obra en la región existe una buena disponibilidad de mano de obra calificada, o de profesionales, psicólogos y profesores.

**3.2.2 Micro localización:** En la micro localización para la ubicación del proyecto se tuvo en cuenta una lista de chequeo en el municipio de los siguientes factores:

- Energía eléctrica
  - \* Potencia necesaria para atender las necesidades de consumo presente y futuro.
  - \* Calidad del suministro ( fallas, racionamiento)
  - \* Tarifas para unidad de consumo.
  - \* Empresa que suministra.
- Agua
  - \* Diferentes fuentes disponibles.  
Capacidad para atender demanda presente y futura.
  - \* Calidad del agua y necesidad de tratamiento posterior según el uso.
  - \* Tarifas por unidad de consumo.
  - \* Costo de tratamiento para diferentes usos.
- Gas natural

- \* Disponibilidad
- \* Tarifas
- \* Calidad de suministro
- \* Precios
- Comunicaciones
  - \* Tipos de servicio (teléfono, fax, Internet, etc.)
  - \* Calidad del servicio
  - \* Redes y líneas instaladas disponibles
  - \* Tarifas
- Facilidad del transporte
  - \* Transporte aéreo
  - \* Costo de fletes
  - \* Calidad del servicio.

Los sitios opcionales para determinar la ubicación de la guardería LAS TERNURAS DE NILABUN son: **Calle. 3 N°14-87, Cra 15 N° 5-79, CALLE 8 N° 12-51.**

**CUADRO 28. INDICATIVO PARA CALIFICAR LAS DIFERENTES ALTERNATIVAS DE LOCALIZACION DEL PROYECTO**

<b>FACTORES DE LOCALIZCION</b>	<b>PUNTAJE</b>	<b>Calle. 3 N°14-87</b>	<b>CRA 15 N° 5-79</b>	<b>CALLE 8 N°12-51</b>
Abastecimiento de agua.	100	70	60	80
Servicio de energía.	80	60	50	60
Calidad medio ambiente	40	30	10	5
Disponibilidad de internet.	90	60	50	80
Precio Arriendo	100	30	40	90
Ubicación	100	50	50	80
Comunicaciones	90	80	50	70
Clima social	80	60	50	50
Seguridad vial	100	50	60	80
<b>TOTAL</b>	<b>780</b>	<b>490</b>	<b>420</b>	<b>595</b>

Después de realizado el análisis de los factores influyentes para la localización del proyecto, mediante una puntuación de acuerdo a la calidad de cada factor se procede a determinar la ubicación de la guardería LAS TERNURAS DE NILABUN en donde la mejor puntuación y ubicación de la guardería estará ubicada en la **CALLE 8 N°12-51.** del Municipio de Tauramena Casanare.

### 3.3 INGENIERIA DEL PROYECTO

#### 3.3.1 Ficha técnica del servicio

Servicio Principal	Cuidado de niños implementando diversos aspectos como su desarrollo, crecimiento, cambios psicológicos, emocionales conocimientos y adaptación social.
Diseño	Convención Internacional Sobre los Derechos del Niño ratificado por Colombia mediante la ley 12 de 1991. Ley 115 de 1994 por la cual se expide la ley general de educación.
Especificaciones Técnicas	Horario: jornada continua de 8 Am – 6 Pm con la opción de horas extras 7 Pm - 9Pm de lunes a sábado incluyendo festivos.
Duración del Servicio	La duración del servicio depende de cuánto tiempo permanezca matriculado en la institución el cliente, es decir cada niño. El servicio se prestara 11 meses por año, desde el día 10 del mes de enero de cada año hasta el día 10 de diciembre.

#### 3.3.2 Descripción Técnica del Servicio

Es de gran importancia aclarar que la guardería LAS TERNURAS DE NILABUN prestara el servicio de cuidado y alimentación de los niños entre las edades de los 0 hasta los 6 años, por lo cual no ofrece programas de educación básica primaria teniendo en cuenta en que los niños inician su escuela desde los 6 años de edad, mas sin embargo la institución prepara de la mejor manera posible a los menores para el ingreso a la escuela, desarrollando en el menor habilidades y cierto conocimiento en algunas materias como: matemáticas, inglés, informática, mediante un programa que se desarrollará por escalas de acuerdo a la edad o etapas de crecimiento, de la siguiente manera:

## **PLAN DE ESTUDIO**

### **RELACION CON LOS DEMAS:**

- ✚ COMUNICACION (verbal – no verbal).
- ✚ INTERACCION (independencia – cooperación)
- ✚ CONSTRUCCION DE NORMAS (autonomía)

### **RELACION CONSIGO MISMO:**

- ✚ IDENTIDAD (personal social – de género), autoestima, manejo corporal.

### **RELACION CON EL MUNDO:**

- ✚ CONOCIMIENTO DE LOS OBJETOS.
- ✚ RELACIONES DE CAUSALIDAD.
- ✚ REPRESENTACION DE LA REALIDAD SOCIAL.

### **NUMERO DE NIVELES DE FORMACION: 4**

1. PRIMERA EDAD (0 – 12 MESES)
2. INFANCIA TEMPRANA (1 UN MES – 3 AÑOS)
3. EDAD PRE – ESCOLAR (3 AÑOS 1 MES – 4 AÑOS 6 MESES)
4. TRANSICION (4 AÑOS SIETE MESES – SEIS AÑOS)

### **PROCESO: RELACION CON LOS DEMAS.**

**PRIMERA EDAD: (ETAPA O NIVEL DE FORMACION I): (0 – 12 MESES):**

#### **COMUNICACIÓN:**

##### **VERBAL:**

1. El niño mira con atención el rostro de un adulto que le habla.

2. Responde con balbuceos o sonidos a las palabras de la madre u otros adultos conocidos.
3. Dice palabras de dos silabas como: tete, mamá, ante un objeto o una persona.

#### **NO VERBAL:**

1. Imita gestos y expresiones de la cara y movimientos de la madre o adulto que lo cuida.
2. Señala e indica los objetos que desea.

#### **INTERACCION:**

#### **INDEPENDENCIA:**

1. Responde a las actividades y juguetes que el adulto le proporciona.
2. Permanece jugando solo, por periodos cortos.
3. Pide al adulto con gestos o jalándolo que juegue con él.

#### **COOPERACION:**

1. Responde con sonrisas a los juego del adulto.
2. Participa activamente en juegos de escondidas: aparecer/desaparecer.
3. Le muestra juguetes al adulto para que juegue con él.

#### **CONSTRUCCION DE NORMAS:**

#### **AUTONOMIA:**

1. Duerme o solicita atención sin ningún horario.
2. Adquiere un ritmo en la solicitud de alimento y en el sueño.
3. Se adaptan a las costumbres de los adultos que lo cuidan para comer y dormir.

## **PROCESO: IDENTIDAD**

### **PERSONAL SOCIAL:**

1. Se deja alzar de cualquier adulto.
2. Prefiere ser atendido por personas que le son familiares.
3. Manifiesta temor ante la presencia de un desconocido.

### **DE GÉNERO:**

1. Responde (mira, sonrío o produce sonidos) con mayor intensidad a las personas que a las cosas.
2. Reacciona a los estados de ánimo y sentimientos (alegría, preocupación) de la madre o adulto que lo cuida.
3. Expresa emociones cuando lo complacen o lo contrarían.

### **AUTOESTIMA:**

1. Se le ve tranquilo después de que sus necesidades han sido satisfechas.
2. Disfruta (ríe) las actividades compartidas con el adulto (baño, paseo, juego...).
3. Da muestras de afecto (besos, abrazos) ante los mimos que le hacen adultos familiares.

### **MANEJO CORPORAL:**

1. Juega moviendo sus manos y pies.
2. Manifiesta con risas y gestos, el disfrute de sensaciones corporales (bañarse, cosquillas,...).
3. Explora el espacio desplazándose de pie con o sin ayuda.

## **PROCESO: RELACION CON EL MUNDO**

### **CONOCIMIENTO DE OBJETOS:**

1. Observa con atención los objetos (los sigue con la mirada).
2. Manipula los objetos que el adulto le presenta.
3. Busca los objetos que le interesan y han desaparecido de su vista.

### **RELACIONES DE CAUSALIDAD:**

1. Voltea a mirar hacia el sitio de donde proviene un sonido o un objeto en movimiento.
2. Hace diferentes movimientos para alcanzar un objeto.
3. Disfruta observando cómo los objetos se mueven al ser halados, arrastrados o empujados por él.

### **REPRESENTACION DE LA REALIDAD SOCIAL:**

1. Busca con la mirada a la persona que habla.
2. Lloro cuando la madre o quien lo cuida lo deja solo.
3. Dice adiós con la mano.

De acuerdo a los anteriores criterios establecidos por el manual de escala de valoración cualitativa del desarrollo infantil. **UNICEF** se procede a estipular la rutina diaria que las madres sustitutas deben llevar a cabo frente a un grupo de niños de esta edad, desde los (0 hasta los 12 meses)

**RUTINA DIARIA:** La madre sustituta le enseña al menor el desarrollo y dominio progresivo de los códigos lingüísticos verbales, desarrollo del lenguaje

comprensivo y expresivo mediante gestos, pronunciación de palabras y actividades como juegos con muñecas u objetos y música infantil, debe brindarle cariño, amor, tolerancia, estar pendiente de que la madre suministre al menor la leche materna cuando su edad lo requiera, en los horarios establecidos por la institución, de lo contrario, suministrarle al menor su debida alimentación (tetero, compota, entre otros alimentos). Debe cambiar de pañal y bañar al niño cada vez que lo necesite, velar por el cuidado, la salud y la alimentación del menor mediante seguimientos continuos a los niños por medio de registros, respecto a talla, comportamiento, peso y crecimiento e indicando a la directora de la guardería y la respectiva madre del menor cuando note síntomas de alguna enfermedad. La madre sustituta además debe suministrar al menor los medicamentos que requiera siempre y cuando haya una prescripción médica.

#### **PROCESO: RELACION CON LOS DEMAS.**

**INFANCIA TEMPRANA:** (ETAPA O NIVEL DE FORMACION II): (1 AÑO UN MES – 3 AÑOS):

#### **COMUNICACIÓN:**

##### **VERBAL:**

1. Se comunica con palabras sencillas acompañadas de gestos.
2. Sigue instrucciones sencillas relacionadas con situaciones cotidianas.
3. Expresa con frases sencillas lo que quiere.

##### **NO VERBAL:**

1. Utiliza gestos o muecas en el juego con el adulto.
2. Hace trazos (rayas) sobre cualquier superficie.

3. Le gusta hacer garabatos sobre el papel.

#### **INTERACCION:**

#### **INDEPENDENCIA:**

1. Solicita ayuda ante alguna dificultad.
2. Rechaza la colaboración del adulto para actuar por sí solo.
3. Colabora con el adulto en labores domésticas sencillas (barrer, ordenar).

#### **COOPERACION:**

1. Se interesa por lo que hacen o tienen otros niños.
2. Participa con otros niños en juegos de movimientos (correr, saltar).
3. Logra compartir juegos y juguetes con otros niños por periodos cortos.

#### **CONSTRUCCION DE NORMAS:**

#### **AUTONOMIA:**

1. Se muestra incomodo cuando moja o ensucia el pañal.
2. Avisa al adulto su deseo de hacer popo u orinar, sin control completo.
3. Va al baño o busca la mica/bacinilla cuando siente la necesidad.

#### **PROCESO: IDENTIDAD**

### **PERSONAL SOCIAL:**

1. Reconoce a los miembros más cercanos de su familia.
2. Acepta ser cuidado por un adulto que no pertenece al grupo familiar.
3. Distingue vecinos y amigos cercanos a la familia.

### **DE GÉNERO:**

1. Responde cuando se le llama por su nombre.
2. Utiliza los pronombres “yo” ó “mío” para referirse a objetos o acciones propias.
3. Sabe si es niño o niña.

### **AUTOESTIMA:**

1. Se irrita cuando no se satisfacen inmediatamente sus deseos.
2. Busca aprobación ante sus logros.
3. Expresa alegría por las cosas que puede hacer.

### **MANEJO CORPORAL:**

1. Goza inventando nuevos movimientos.
2. Se mueve por diversos espacios, dominando su cuerpo.
3. Nombra las principales partes de su cuerpo (cabeza, brazos, ojos).

### **PROCESO: RELACION CON EL MUNDO**

#### **CONOCIMIENTO DE OBJETOS:**

1. Explora de múltiples formas los objetos.
2. Utiliza los objetos de acuerdo con su uso cotidiano (lápiz, cuchara, cepillo...).
3. Juega a dormir, comer, bañarse.... sin los objetos necesarios.

### **RELACIONES DE CAUSALIDAD:**

1. Explora activamente su entorno buscando situaciones y objetos nuevos, (abrir puertas, esculcar cajones...)
2. Se entretiene explorando como funcionan o están contruidos los juguetes u otros objetos.
3. Pregunta el porqué de las cosas.

### **REPRESENTACION DE LA REALIDAD SOCIAL:**

1. Le gusta estar entre los adultos y participar de sus actividades.
2. Imita las acciones que realizan los adultos cercanos (lavar, maquillarse, sembrar...).
3. Reconoce diversos oficios por los objetos ó uniformes que se usan.

**RUTINA DIARIA:** En esta etapa las madres sustitutas mediante juegos, cantos y otras estimulaciones enseñan a los menores a caminar, a avisar cuando requieran ir al baño, adaptando a los menores para que por sí solos puedan ir al inodoro, enseñan a los niños las partes del cuerpo, el abecedario, el nombre de algunos objetos como; puerta, baño, ducha, silla, tablero, libros, las vocales, etc.

### **PROCESO: RELACION CON LOS DEMAS.**

**EDAD PREESCOLAR:** (ETAPA O NIVEL DE FORMACION III): (3 AÑOS UN MES – 4 AÑOS SEIS MESES):

### **COMUNICACIÓN:**

#### **VERBAL:**

1. Describe láminas o cuentos ilustrados que el adulto le presenta.
2. Relata situaciones vividas.
3. Entabla un dialogo sobre una situación vivida o imaginada.

**NO VERBAL:**

1. Cuando se le pregunta le pone nombres a los trazos que ha dibujado.
2. Dibuja formas reconocibles, anticipando lo que va a dibujar.
3. Reconstruye a través del dibujo historias o situaciones.

**INTERACCION:****INDEPENDENCIA:**

1. Escoge sus compañeros de juego.
2. Elige las actividades y objetos que prefiere.
3. Cumple con pequeñas responsabilidades (mandados, tareas y encargos sencillos).

**COOPERACION:**

1. Comparte con otros niños juguetes, creando situaciones sencillas de juego.
2. Participa con otros niños en juegos de roles (el médico, papá y mamá....).
3. Cumple las reglas acordadas en el juego de roles.

**CONSTRUCCION DE NORMAS:****AUTONOMIA:**

1. Cumple bajo la exigencia del adulto hábitos sencillos de aseo y comportamiento.
2. Acepta normas si provienen de sus figuras de autoridad.
3. Sabe cuales comportamientos no le aceptan los adultos que lo cuidan.

## **PROCESO: IDENTIDAD**

### **PERSONAL SOCIAL:**

1. Sabe el apellido de su familia.
2. Sabe el nombre de sus compañeros o el del adulto responsable de su grupo.
3. Muestra preferencia por ciertos niños. (lazos de amistad).

### **DE GÉNERO:**

1. Se interesa por las diferencias corporales de los niños y las niñas.
2. Se reconoce como del mismo sexo del padre o de la madre.
3. Distingue algunas actividades u objetos atribuidos al hombre o a la mujer.

### **AUTOESTIMA:**

1. Busca contentarse con el adulto cuando se ha portado mal.
2. Puede esperar para obtener algo que desea.
3. Reconoce lo que se le facilita o se le dificulta hacer.

### **MANEJO CORPORAL:**

1. Intenta realizar juegos o movimientos que le exigen habilidad en el manejo de su cuerpo.
2. Reconoce en otra persona o en una lámina las partes del cuerpo.
3. Dibuja personas respetando la ubicación de las partes del cuerpo y de la cara.

## **PROCESO: RELACION CON EL MUNDO**

### **CONOCIMIENTO DE OBJETOS:**

1. Durante el juego cambia el uso real de los objetos para representar otras cosas. (palo – caballo).
2. Con materiales diversos construye escenarios para jugar (garaje, aeropuerto...).
3. Les gusta agrupar los materiales de juego por sus semejanzas.

### **RELACIONES DE CAUSALIDAD:**

1. Relaciona cambios de la naturaleza (lluvia, noche) con actividades de la vida diaria (paraguas, acostada).
2. Disfruta observando acontecimientos de la naturaleza.
3. Tiene sus propias explicaciones sobre las cosas y naturaleza.

### **REPRESENTACION DE LA REALIDAD SOCIAL:**

1. Reconoce los sitios o edificaciones más importantes de su barrio, vereda o pueblo (iglesia, alcaldía...).
2. Sabe que para comprar se necesita dinero.
3. Incorpora al juego personajes y situaciones de su medio social.

**RUTINA DIARIA:** La madre sustituta enseña a los menores a diferenciar los colores, los días de la de la semana, los meses del año, la naturaleza, los animales, los números, entre otros, a demás de estimular a los menores a participar en grupo para perder el miedo y la timidez, la madre sustituta enseña a los menores el sentido del respeto, la amistad y el cariño.

**PROCESO: RELACION CON LOS DEMAS.**

**TRANSICION:** (ETAPA O NIVEL DE FORMACION IV): (4 AÑOS SIETE MESES – 6 AÑOS):

**COMUNICACIÓN:**

**VERBAL:**

1. Utiliza la jerga y los modismos propios de su medio social.
2. Reconstruye con sus palabras historias o cuentos narrados por el adulto, llevando la secuencia lógica.
3. Utiliza frases completas, respetando reglas gramaticales y con buena pronunciación.

**NO VERBAL:**

1. Solicita al adulto que le lea avisos y letreros.
2. Escribe ó lee con letras creadas por él.
3. Escribe su nombre.

**INTERACCION:**

**INDEPENDENCIA:**

1. Cuida sus objetos personales.
2. Busca soluciones propias ante dificultades cotidianas.
3. Se desplaza en forma independiente por el barrio u otros espacios conocidos (parque, vereda, pueblo....).

### **COOPERACION:**

1. Planea con otros niños la organización de juegos de roles complejos (personajes).
2. Se integra a grupos, respetando las exigencias propias del juego de reglas. (fútbol, canicas...).
3. Explica a los compañeros porque las reglas del juego no se pueden cambiar.

### **CONSTRUCCION DE NORMAS:**

#### **AUTONOMIA:**

1. Actúa por si mismo respetando normas propias de su medio social.
2. Acepta que incumplir una norma tiene consecuencias.
3. Pide que le expliquen las normas y prohibiciones.

### **PROCESO: IDENTIDAD**

#### **PERSONAL SOCIAL:**

1. Identifica algún distintivo (uniforme, aviso...). Del programa o institución al que asiste.
2. Sabe el nombre del barrio, pueblo o vereda donde vive.
3. Manifiesta emoción ante acontecimientos políticos, deportivos del país.

## **DE GÉNERO:**

1. Diferencia a hombres y mujeres por las características físicas propias.
2. Sabe que ser niño o niña no depende de la actividad o juego que realice.
3. Sabe que cuando crezca seguirá siendo hombre o mujer.

## **AUTOESTIMA:**

4. Busca contentarse con el adulto cuando se ha portado mal.
5. Puede esperar para obtener algo que desea.
6. Reconoce lo que se le facilita o se le dificulta hacer.

## **MANEJO CORPORAL:**

1. Representa con su cuerpo personajes (árbol, animal, enano...).
2. Realiza con vigor juegos de movimientos (volantines, maromas,...).
3. Goza desarrollando destrezas deportivas.

## **PROCESO: RELACION CON EL MUNDO**

### **CONOCIMIENTO DE OBJETOS:**

1. Reconoce que objetos distintos poseen características o usos comunes (prendas de vestir, herramientas,...).
2. Ordena varios objetos de acuerdo con el tamaño o la gama de colores.
3. Espontáneamente cuenta o hace cálculos sencillos en situaciones cotidianas.

## **RELACIONES DE CAUSALIDAD:**

1. Disfruta haciendo preguntas y escuchando explicaciones.
2. Sus dibujos muestran un conocimiento más preciso de la realidad (proporciones, tamaños, manejo del espacio).
3. Da o pide explicaciones objetivas sobre los fenómenos de la naturaleza (nacimiento, noche, día).

## **REPRESENTACION DE LA REALIDAD SOCIAL:**

1. Identifica objetos asociados con las celebraciones locales o nacionales (pesebre, navidad,...).
2. Reconoce personajes de la historia y la vida local ó Nacional.
3. Conoce los símbolos patrios (bandera, himno, escudo.....).

**RUTINA DIARIA:** Esta es una las mejores etapas por la cual atraviesan los menores, se interesan por obtener conocimientos sobre todo lo que los rodea por lo tanto la madre sustituta enseña a los niños a diferenciar el valor del dinero, las monedas de los billetes, a sumar, a restar, dividir, integra a los menores mediante eventos teatrales, canto y baile, enseña algunas palabras principales en ingles, computación, enseña a los menores las partes del computador y las utilidades del mismo, le enseña lo básico como; Microsoft Word, Microsoft Power Point.

## **Proceso de Inscripción Niños**

**Publicidad y Propaganda (Convocatoria).** En el primer mes de cada semestre (Enero y Junio) la guardería LAS TERNURAS DE NILABUN mediante los medios de comunicación radial y perifoneo se dará a conocer a la comunidad en general sobre nuevas inscripciones, invitando a los padres de familia a que se hagan partícipes de un buen servicio y matriculen sus niños con la seguridad de que se les dará un buen trato, alimentación, talleres de manualidades, teatro, recreación,

videos infantiles de educación y sobre todo una orientación dentro de una de las más importantes etapas de la vida, el crecimiento y desarrollo inculcando en los menores principios, costumbres, conocimientos buenos modales y valores, que les será de gran utilidad dentro de su formación estudiantil formándose como personas sociables, íntegras y con muchas habilidades.

**Inducción.** Mediante este proceso se pretende realizar una pequeña inducción a los padres de familia donde se les mostrara las instalaciones de la institución, y se les dará a conocer las garantías y los beneficios que obtendrán los niños al matricularse en LAS TERNURAL DE NILABUN.

**Requisitos para Matricula.** Después del proceso de inducción, se procederá a informarle al padre de familia sobre los requisitos que se exigen para la respectiva matricula;

- ✚ Que la edad del menor oscile entre los cero y los seis años.
- ✚ Fotocopia del registro civil.
- ✚ Dos carpetas una de archivo y una con gancho legajador.
- ✚ Tres fotos 3x3 fondo azul.
- ✚ Fotocopia del carnet de vacunación.
- ✚ Fotocopia del carnet de desarrollo y crecimiento.
- ✚ Fotocopia del carnet de salud.
- ✚ Certificados médico.
- ✚ Fotocopia del documento de identidad del padre, madre, acudiente o persona a cargo del niño.

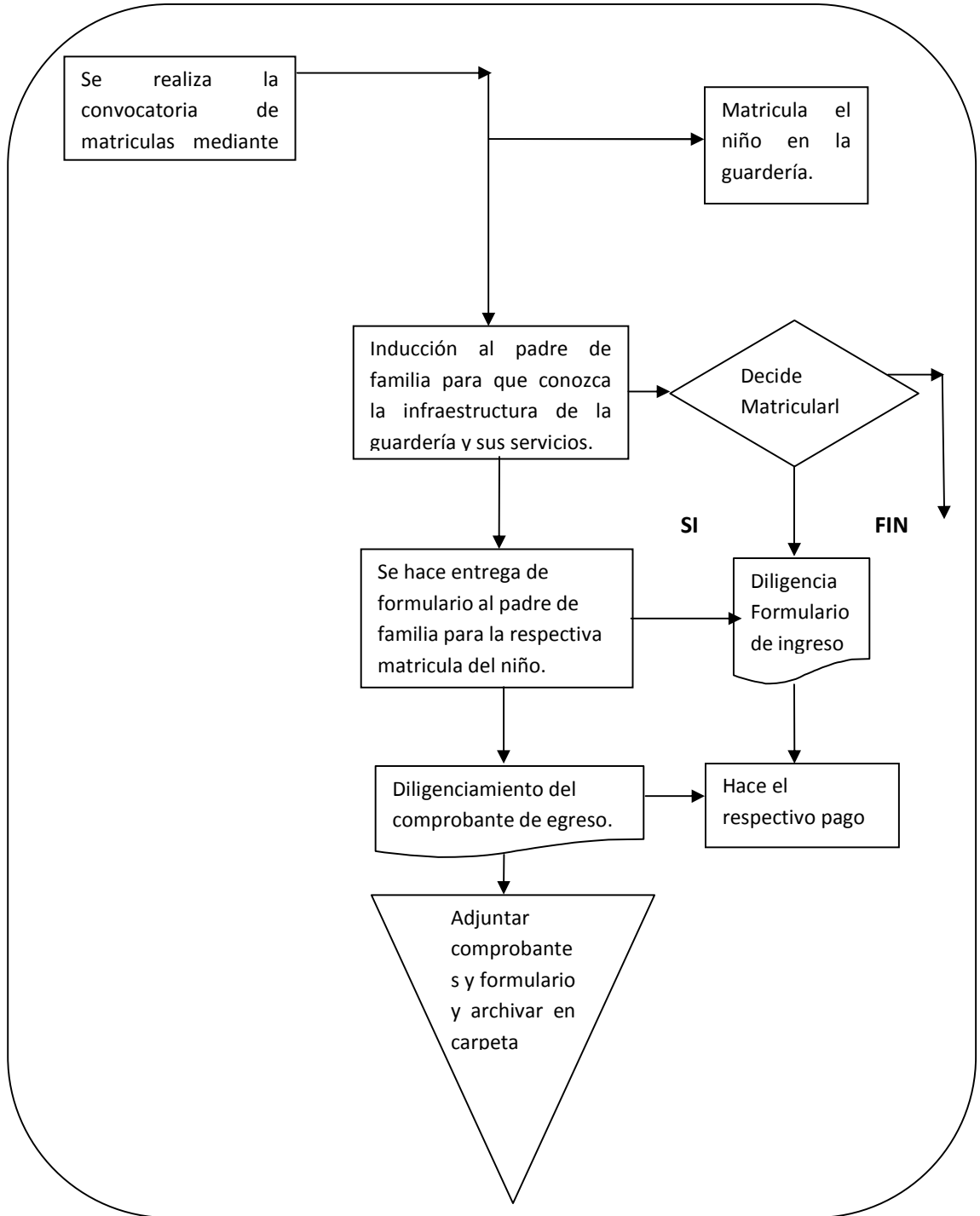
## FORMATO DE INSCRIPCIÓN:

**Matrícula.** Una vez recibidos los requisitos exigidos, la secretaria de la institución entregará a la persona encargada del niño un formulario el cual debe ser debidamente diligenciado y firmado por la persona que matricule al menor, recolectando allí la información de la persona que matricula el niño, los derechos y deberes que tiene tanto la guardería como el padre de familia o encargado del menor. (ver anexo E)

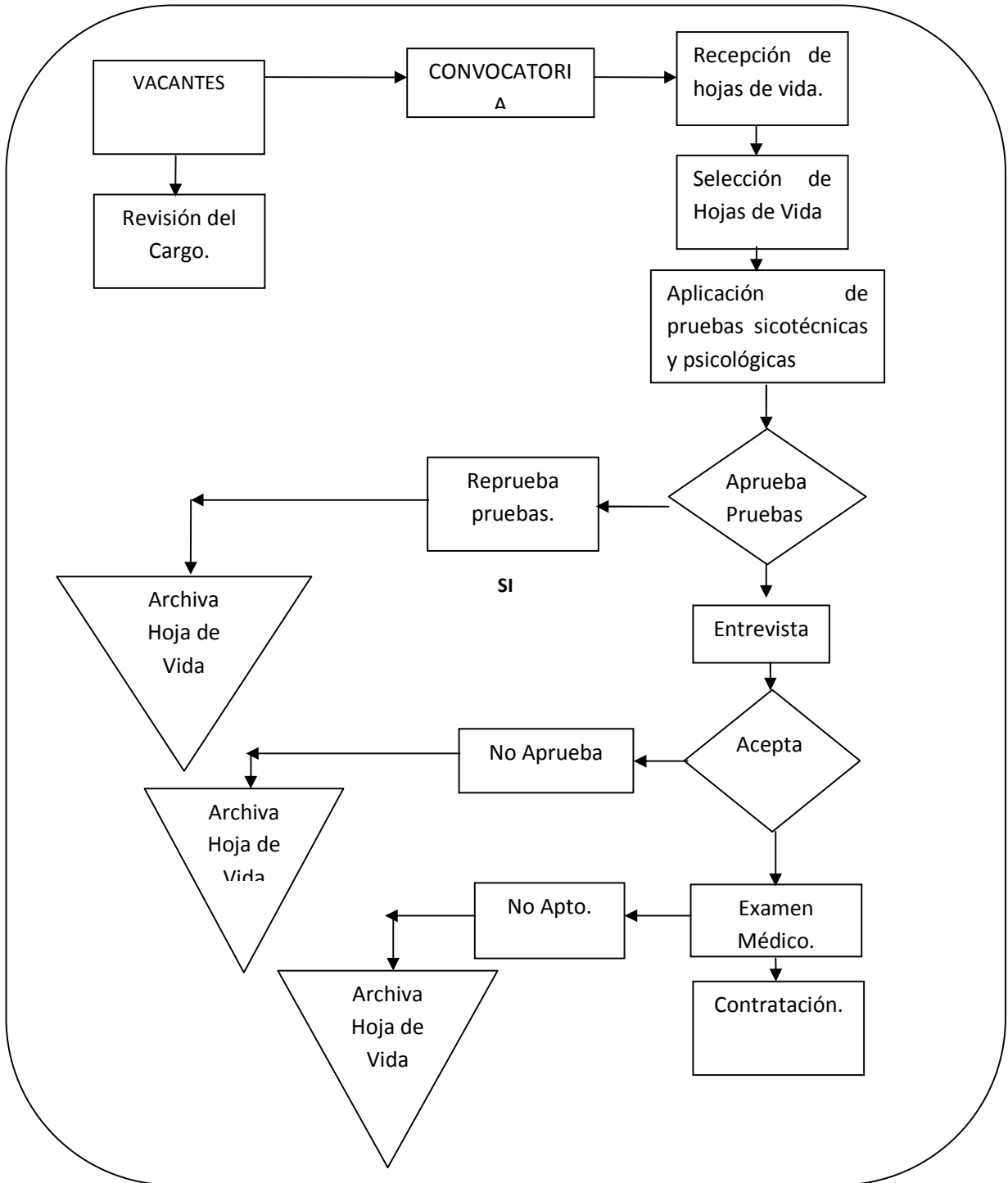
**Archivar Carpeta:** Después de Matriculado el niño la secretaria hará el respectivo comprobante de ingreso del pago de la matrícula que el padre familia ha hecho, el cual adjuntará la copia y archivará junto a los datos del menor en su respectiva carpeta, el comprobante original será entregado al padre de familia junto con la lista de algunos implementos de aseo que debe traer el menor.

### 3.3.3 Diagrama de Operación, Proceso y Procedimiento

Figura 29. Diagrama de Operación, Proceso y Procedimiento



**Figura 30. Proceso de selección de personal**



### 3.3.4 Control de Calidad

La guardería infantil LAS TERNURAS DE NILABUN buscará la manera de prestar los servicios al cliente con la mejor calidad logrando la satisfacción total de los clientes y la certificación de calidad de las normas ISO 9001:2000 acreditando la institución como una de las mejores a nivel Regional y Nacional.



1. **PLANEACION;** Dentro de la planeación se determinará la Misión y Visión de la empresa mediante la cual se pretende establecer el objetivo de la empresa, Que se quiere hacer, hasta donde se quiere llegar, cómo, dónde y cuándo.
2. **ORGANIZACIÓN;** La organización de la empresa pretende jerarquizar y desarrollar la estructura organizacional, delegar funciones, cargos y tareas.
3. **COORDINACION;** Como su nombre lo indica es la encargada de coordinar todas las tareas y actividades a realizar, necesarias para alcanzar los objetivos propuestos.
4. **DIRECCION;** Mediante la dirección se evitarán desviaciones o errores ya que mediante esta se detectarán y se harán las respectivas correcciones.
5. **CONTROL;** el control será el encargado de verificar que todo se esté realizando bien, por lo tanto se llevará a cabo como medidas de control los siguientes registros y controles en cada menor, y en cada etapa mediante:
  1. Hoja de control individual del menor. (ver anexo F).

2. Control en cuanto a la escala de valorización cualitativa de cada menor. (ver anexo G).
3. Rendimiento de los niños en la institución.
4. Trato, afecto y educación brindado a los menores por las madres sustitutas, (se controlara mediante el método de observación directa).

### **3.3.5 RECURSOS.**

**3.3.5.1 Recurso Humano.** La guardería LAS TERNURAS DE NILABUN contará con un equipo de trabajo o Recurso Humano caracterizado por ser personas capacitadas y eficientes conformado por;

Profesores: 8, celador: 1, cocineras: 3, gerente: 1, secretaria: 1, psicóloga: 1, Contador: 1, aseo: 1.

**3.3.5.2 Recurso Físico.** Teniendo en cuenta en que los costos para la construcción de una infraestructura adecuada para una cantidad de 400 niños son muy altos se ha optado por tomar en arrendamiento durante el primer año de funcionamiento de la guardería, un colegio el cual en el momento no es utilizado y cuenta con una infraestructura adecuada para la atención y el cuidado de los niños, 2 cooperativas, cocina comedor, baños y lavamanos. En cuanto a equipos de comunicación y computación, muebles y enceres, equipo de oficina, flota y equipo de transporte se cuenta con lo siguiente:

**Cuadro 29. Muebles y Enseres Área Administrativa**

<b>ELEMENTO</b>	
ESCRITORIOS	2
MESA DE REUNIONES X 6 PUESTOS	1
SILLAS ADULTO	15
SILLA TIPO SECRETARIA	1
SILLA TIPO GERENTE	1
ARCHIVADOR DE MINIMO 4 GAVETAS	2
BASURERERAS PARA PAPEL	2
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>

**Cuadro 30. Muebles y Enseres Área Operativa**

<b>ELEMENTO</b>	<b>CANTIDAD</b>
ESCRITORIOS (MADRES SUSTITUTAS)	8
TABLEROS EN ACRILICO	8
CUNAS	40
COLCHONES	40
COLCHONETAS DE 1.50 X 90 X 15 CON FORRO EN TELA	60
COBIJAS SEGÚN CLIMA	40 (2 PORCUNA)
JUEGO DE SABANAS	40
ALMOHADAS	50
TOALLAS	40
SILLA ADULTO	1
SILLAS PARA BEBE RECLINABLE (PARA CONTROL DE REFLUJO)	4
BASUREROS PARA PAPEL	8
SILLAS COMODAS PARA LACTANCIA	10
MESITA AUXILIAR	4
SILLAS INDIVIDUALES LINEA INFANTIL	220
MESAS LINEA INFANTIL	15 X 4 CUPOS
BACINILLAS	10
ROPERO PARA 15 NIÑOS	4
MESAS COMEDOR LINEA INFANTIL	40 X 4 CUPOS
SILLAS SALA DE INFORMATICA	20

## AREA ADMINISTRATIVA

**Cuadro 31. Equipos de Comunicación y Computación Área Administrativa**

<b>EQUIPO O ELEMENTO</b>	<b>CANTIDAD</b>
Computadores personales e impresoras	2
Teléfonos	2
Telefax	1
Estabilizadores	2
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>

## SALA DE INFORMATICA

**Cuadro 32. Equipos de Comunicación y Computación Sala de Informática.**

<b>EQUIPO O ELEMENTO</b>	<b>CANTIDAD</b>
Computadores personales	10
Estabilizadores	10

## MAQUINARIA Y EQUIPO

**Cuadro 33. Maquinaria y Equipo.**

EQUIPO O ELEMENTO	CANTIDAD
LAVADORA	1
LAVATRAPEROS	1
EQUIPO HIDROFLO CAPAC MINIMA 58.5 GAL/MIN	1
CARRUSEL	1
CONGELADOR	1
NEVERA GRANDE	1
ESTUFA INDUSTRIAL A GAS	1
REGULADORES PARA ESTUFA	1
LICUADORA INDUSTRIAL	1
MOLINO INDUSTRIAL	1
RECIPIENTE DE ALMACENAMIENTO PARA AGUA	1
PLATEROS PLASTICOS	2
CANECAS CON TAPA PARA BASURA	6
OLLAS ALUMINO NUMERO 20	5
OLLAS ALUMINO NUMERO 36	5
OLLAS ALUMINO NUMERO 37	5
OLLETAS EN ALUMINIO GRANDES	3
PAILAS EN ALUMINIO NUMERO 37	3
JUEGOS DE CUCHILLOS EN ACERO INOXIDABLE	3
OLLA A PRESIÓN DE 10 LITROS	2
TENEDORES GRANDES	3
SET DE COCINA (TARROS PARA SAL, ESPECIAS, AZUCAR)	3

**Cuadro 34. (CONTINUACION)**

TABLAS PARA PICAR	3
ESPUMADERAS GRANDES	2
BANDEJAS PLASTICAS	10
COLADOR PEQUEÑO	1
COLADOR MEDIANO	1
COLADOR GRANDE	1
RALLADORES DE CUATRO CARAS	2
BALANZA PARA PESAR ALIMENTOS	1
CUCHARONES GRANDES	3
PLATOS HONDOS EN PLASTICOS	210
PLATOS PARA SECO EN PLASTICOS	210
CUCHARAS	210
TENEDORES	210
VASOS PLASTICOS	210
VAJILLA DE 12 PUESTOS	1
BALANZAS	4
TALLIMETRO EN MADERA	4
BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS	2
EXTINGUIDOR	2
NEVERA DE 9 PIES	1
HERVIDORES DE TETEROS	2
ESTUFA DE DOS PUESTOS	1
PAPELOGRAFOS	4
TELEVISORES	1
VHS	1
GRABADORA CON CD	1

**Cuadro 35. Gastos Operacionales**

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO PESOS	TOTAL (PESOS)
Uniforme oficios varios	8	26,000	208,000
Gorro para cocinera	8	5,000	40,000
Zapatos antideslizantes	4	45,000	180,000
Tapabocas	4	1,500	6,000
Guantes para lavar (13 pares)	13	3,000	39,000
<b>TOTALES</b>			<b>473,000</b>

**Cuadro 36. Insumos, Implementos de Papelería y Trabajo (Gastos Operacionales)**

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR SEMESTRE
Lapicero	100	400	40,000
Resma hoja carta	6	8,333	49,998
Regla	6	1,000	6,000
Sobre de carta	120	50	6,000
Sobre de manila oficio	120	72	8,640
Sobre de manila carta	30	69	2,070
Resaltadores	16	1,300	20,800
Marcador Borrable	60	1,500	90,000
Borrador tablero acrílico	60	800	48,000
Caja de ganchos de carpeta	1	950	950
Caja de grapas	1	3,200	3,200
Cosedora	2	11,000	22,000
Archivador AZ	2	3,793	7,586
Bisturí grande	2	2,250	4,500
Cidi ROM	60	647	38,820
Perforadora bates tres huecos	2	14,740	29,480
tijeras inoxidable	2	6,000	12,000

folder colgante oficio	10	360	3,600
folder carpeta presentación	10	430	4,300
folder carpeta blanca económica	10	172	1,720
pegante 125 grs	2	1,121	2,242
cinta adhesiva transparente 19*50	2	862	1,724
taco papel adhesivo	6	1,466	8,796
cuaderno profesional	3	4,000	12,000
Corrector	4	5,000	20,000
tinta impresora	4	80,000	320,000
caja de clips	4	2,500	10,000
minas para portaminas	12	1,000	12,000
Borrador	4	300	1,200

### Cuadro 37. (Continuación)

tarjetas de presentación	168	60	10,080
sobres membreteados (1000)	1	120,000	120,000
carnet institucional base plástica	6	3,500	21,000
comprobante de egreso (500)	1	190,000	190,000
recibo de caja (1000)	1	80,000	80,000
etiqueta PT (1000)	1	100,000	100,000
notas de contabilidad (500)	1	70,000	70,000
remisiones (1000)	1	80,000	80,000
<b>INSUMOS LACENA</b>	6	3,000,000	18,000,000
Cilindro de 100 libras	1	100,000	600,000
Portaminas	8	2,000	16,000
<b>TOTAL SEMESTRAL</b>			<b>\$20,474,706</b>
<b>TOTAL MENSUAL</b>			<b>\$3,345,784</b>

**3.3.5.3 Recurso de Insumos.** En cuanto a los insumos que se requieren dentro de la guardería para prestar el servicio son; implemento de papelería, tintas para impresora, víveres y verduras, maquinaria, computaras y escritorios.

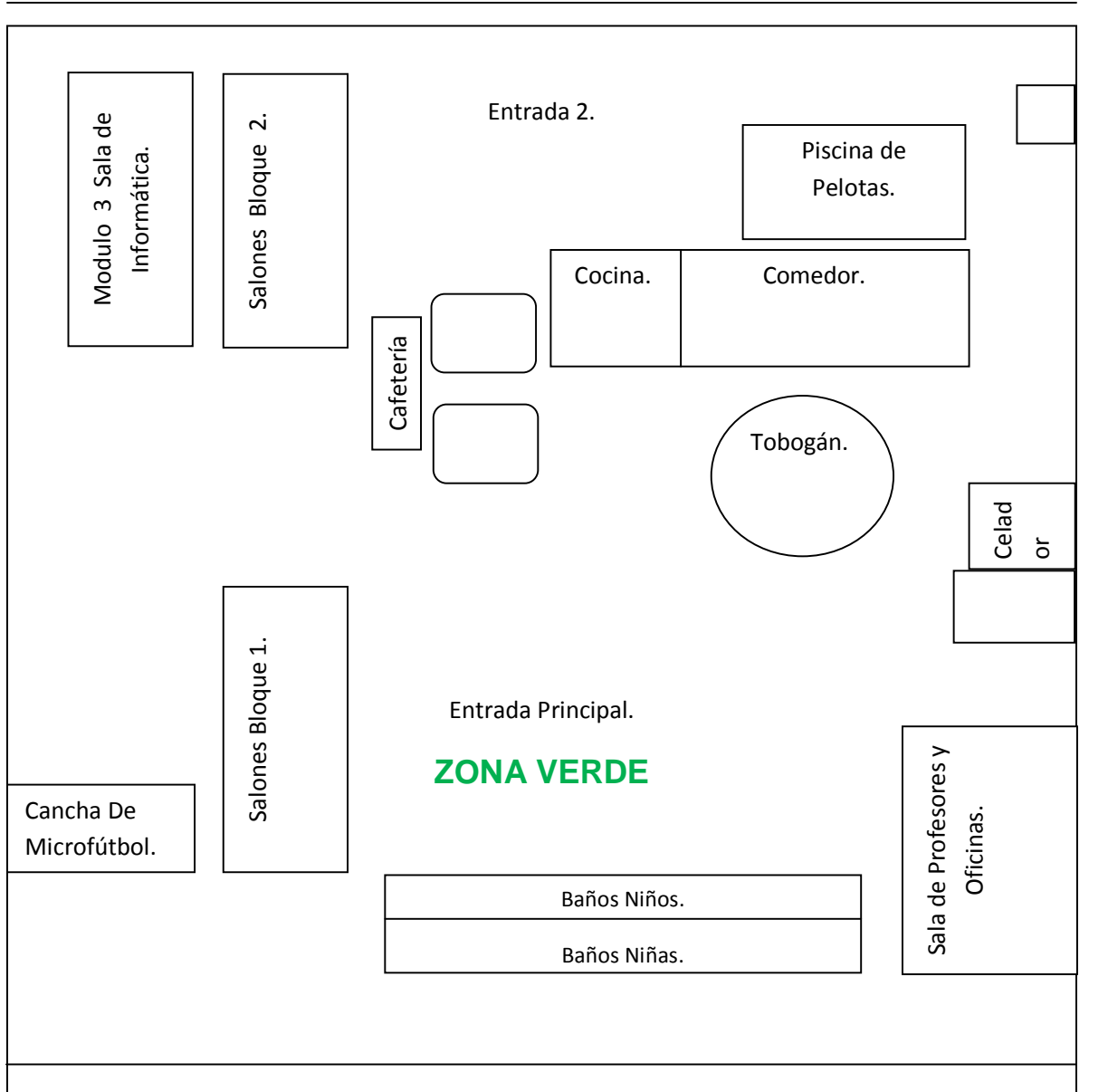
**3.3.6 ESTUDIO DE PROVEEDORES.** Para el suministro de insumos que se requieren para la prestación del servicio de la guardería LAS TERNURAS DE NILABUN tendrá en cuenta a la hora de comprar al por mayor los siguientes proveedores en Bogotá y al por de tal los siguientes proveedores en el Municipio de Tauramena Casanare;

**Cuadro 38. Estudio de Proveedores**

<b>PRODUCTO</b>	<b>EMPRESA</b>	<b>DIRECCION</b>
<b>COMPUTADORES</b>	Computer Mall PC	CR. 15 N°77-05 Bogotá.
	Impoequipos Ltda.	CR. 15 N°77-05 Bogotá. Local 101-104
	Planet Sistem Computer.	CR. 15 N°77-05 Bogotá.
	Súper Copias	Centro Tauramena
	Pixel	Centro Tauramena
<b>IMPLEMENTOS PARA COCINA</b>	Casa Línea Hogar.	CL 25 #102-28 Bogotá.
	Rena Ware de Colombia S.A.	CR 11 B # 96-47 Bogotá.
<b>OVEROLES</b>	Dotaciones Industriales Graciela Cierra.	Av. 68 12-04 S Bogotá.
<b>IMPLEMENTOS DE PAPELERIA</b>	Accesorios Ofipapel Ltda.	CR. 84 N° 43-17 Bogotá.
	Aval y Distribuciones S.A.	CL 11 N°12-08 Bogotá.
	Papelería Amiga	Centro Tauramena
	Papelería del Llano	Centro Tauramena
<b>VIVERES Y VERDURAS</b>	Supermercado Merkefacil.	Tauramena.
	Supermercado el Buen Gusto.	Tauramena.

La guardería LAS TERNURAS DE NILABUN ha hecho una selección de proveedores en la República de Colombia Bogotá y en Tauramena Casanare Optando por los mejores precios y la mejor calidad.

### 3.3.7 Distribución de la Planta.



Salones bloque 1: Cinco salones primer piso, cinco salones segundo piso de 30 m2 Cada salón, para un total de 300 m2, (10 salones), 1,50 metros por alumno, por lo tanto cada salón tiene la capacidad para 20 alumnos.

Salones bloque 2: Cinco salones primer piso, cinco salones segundo piso de 30 m<sup>2</sup> Cada salón, para un total de 300 m<sup>2</sup>, (10 salones), 1,50 metros por alumno, por lo tanto cada salón tiene la capacidad para 20 alumnos.

Bloque 3 (1 piso) sala de informática: Cinco salones 30 m<sup>2</sup> Cada salón, para un total de 150 m<sup>2</sup>, (5 salones), 1,50 metros por alumno, por lo tanto cada salón tiene la capacidad para 20 alumnos.

Cancha de micro futbol: 200 m<sup>2</sup>.

Baños niños: 15 m<sup>2</sup>.

Baños niñas: 15 m<sup>2</sup>.

Sala de profesores: 54 m<sup>2</sup>.

Oficinas: Cuatro oficinas de 12 m<sup>2</sup> cada una para un total de 48 m<sup>2</sup>.

Caseta de celaduría: 9 m<sup>2</sup>.

Piscina de pelotas: 25 m<sup>2</sup>.

Cocina: 36 m<sup>2</sup>.

Comedor: 130 m<sup>2</sup>.

Cafetería: 20 m<sup>2</sup>.

Tobogán: 20 m2.

**TOTAL METROS DE CONSTRUCCION:** 1.322 m2.

**TOTAL AREA CONSTRUIDA:**

### **3.3.8 Logística de Distribución.**

Respecto a la logística de distribución del servicio ofrecido por la guardería LAS TERNURAS DE NILABUN se manejará un horario de lunes a Viernes de 8:00Am A 6:00 Pm con la opción de horas extras con un horario extendido hasta las 9:00Pm, además los días sábados y domingos habrá servicio siempre y cuando haya un grupo de por lo menos 100 alumnos para ser atendidos durante estos días.

### 3.4 CONCLUSIONES SOBRE LA VIABILIDAD TECNICA DEL PROYECTO

Mediante el estudio técnico y la ingeniería del proyecto se determina la viabilidad de la guardería desde el punto de vista técnico teniendo en cuenta lo siguiente:

- ✚ La ubicación de la guardería LAS TERNURAS DE NILABUN es la mejor ya que su ubicación es muy cerca al centro del Municipio, los servicios de agua, luz, teléfono son excelente obteniendo uno de los mejores resultados dentro de la calificación de alternativas para su respectiva localización, con un puntaje de 595 respecto a la calidad de servicios públicos y a ubicación.
  
- ✚ En cuanto al medio ambiente y los factores de riesgo (Ruido) no será un problema para la institución ya que la ubicación de esta no es un sector precisamente comercial.
  
- ✚ La infraestructura del plantel es la adecuada ya que cuenta con suficientes salones para satisfacer la demanda, cafeterías, baños, restaurante, comedor, zonas verdes y un amplio espacio para la comodidad de los niños.

## 4. ESTUDIO ADMINISTRATIVO

### 4.1 FORMA DE CONSTITUCION

La guardería LAS TERNURAS DE NILABUN se constituirá como una sociedad de Responsabilidad Limitada.

### 4.2 Constitución de la Empresa

**Sociedad de Responsabilidad Limitada:** Los socios pueden ser mínimo dos, máximo veinticinco según (Art. 356 de C de Co.). El capital está dividido en cuotas de igual valor (Art. 354 C. de Co.) La razón social estará seguida de la palabra Limitada o de su abreviatura Ltda. (Art. 357 C. de Co.)

- ✚ Solicitud de uso de nombre comercial ante la cámara comercial.
  
- ✚ Elaboración de Minuta. (Ver anexos).
  
- ✚ Matricula Mercantil con los respectivos documentos, certificados y registros.
  
- ✚ Tramite para obtener el RUT (Registro Único Tributario)
  
- ✚ Tramite en la administración Municipal (Permiso en Planeación Municipal).

**4.2.1 VISION:** LAS TERNURAS DE NILABUN LTDA, será una de las mejores instituciones dentro del sector de las guarderías infantiles a nivel Regional y Nacional para el año 2014 caracterizada por prestar servicios de calidad, por su

competitividad en cuanto a precio, la satisfacción total de los clientes y la diversificación de servicios.

#### **4.2.2 MISION:**

LAS TERNURAS DE NILABUN LTDA. dedicados a prestar el servicio de guardería garantizando a los clientes calidad en el servicio, buen trato, nutrición, alimentación y educación para sus hijos, contando con un equipo de trabajo capacitado y dotado de buenos valores y principios, contribuyendo al bienestar de la comunidad y el desarrollo y crecimiento de los menores, formando personas integrales, desarrollando en los niños, capacidades, habilidades y conocimientos que les serán de gran utilidad dentro de su ciclo de vida estudiantil y como persona dentro de una .sociedad.

#### **4.2.3 Objetivos.**

- ✚ Posicionamiento de la empresa en el mercado, para lo cual se dará a conocer a la comunidad Tauramenera en general los servicios a prestar por la guardería, promocionando en cuanto a calidad y precio mediante los diferentes medios de comunicación para crear en nuestros clientes potenciales reconocimiento e imagen corporativa de la guardería LAS TERNURAS DE NILABUN.
  
- ✚ Capacitar al talento humano u equipo de trabajo de la guardería de manera que se cumpla a cabalidad con las expectativas de la empresa para prestar servicios con la mejor calidad posible.
  
- ✚ Concientizar a la comunidad y a las demás instituciones no solo de la Región sino que a nivel Nacional sobre la importancia de nuestros niños, el buen trato, cuidado y educación para contrarrestar la violencia, el desempleo y la pobreza en Colombia.

#### 4.2.4 Políticas.

- ✚ Toda vacante se buscará mediante una convocatoria (Reclutamiento de Personal) que se dará a conocer mediante un comunicado en la cartelera de la institución y por medio de la emisora radial local.
  
- ✚ Todo aspirante a ocupar un cargo o trabajo dentro de la guardería LAS TERNURAS DE NILABUN debe someterse a las pruebas sicotécnicas, psicológicas y a un examen médico.
  
- ✚ Toda persona que ingrese a laborar dentro de la guardería cualquiera que fuese el cargo debe recibir una capacitación donde se le dará a conocer sus derechos, deberes, el comportamiento y buen trato para con los niños matriculados dentro de la institución y las diferentes sanciones.
  
- ✚ La empresa por el buen rendimiento y la eficiencia de los empleados incentivara su labor mediante bonos de valor, vacaciones, dinero, etc.
  
- ✚ LAS TERNURAS DE NILABUN fomentará la integración social y el trabajo en equipo desarrollando programas de integración y recreación para el talento humano de la institución.

##### 4.2.4.1 Políticas de Compra:

- ✚ En cuanto a los insumos para la alimentación de los niños se debe tener mucho cuidado con la fecha de vencimiento de los víveres, que no se encuentren vencidos y que la fecha de vencimiento no sea próxima.

- ✚ Dentro de la compra de los víveres y las verduras se debe tener en cuenta que se compre únicamente la cantidad que se requiere por el consumo de la semana.
- ✚ En lo posible se debe tratar de trabajar con los mismos proveedores en búsqueda de calidad, precio y descuentos.
- ✚ Dentro de la empresa no se apoyará de ninguna manera el contrabando por lo tanto los proveedores deben ser personas legalmente registrados en la cámara de comercio.

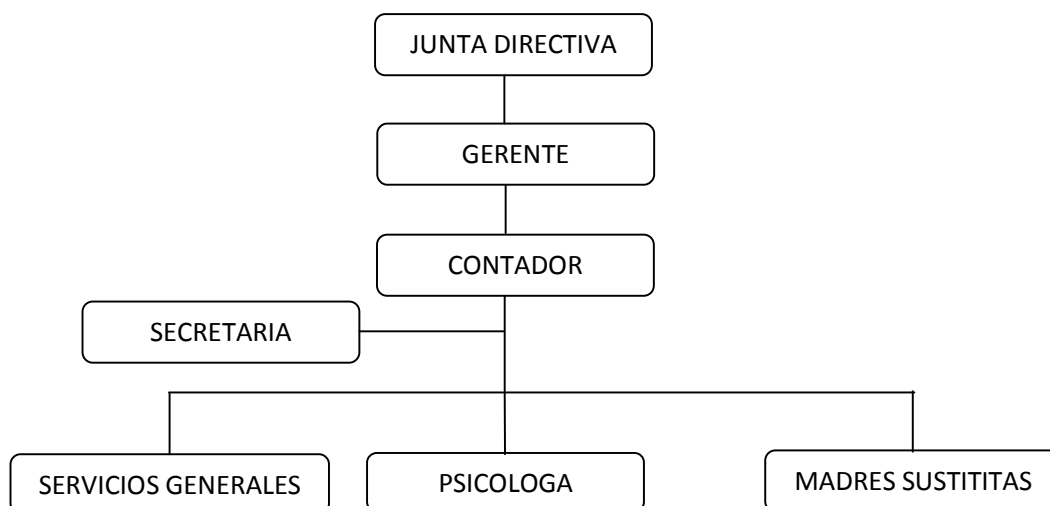
#### **4.2.4.2 Políticas de Ventas.**

- ✚ En cuanto a créditos la institución podrá otorgar una cantidad limitada de créditos de acuerdo a la liquidez de la misma pero que no se deben de exceder de los 15 días de plazo, para así permitir una rotación de cartera dinámica durante su funcionamiento.
- ✚ Dentro de la oferta y venta de los servicios, la guardería LAS TERNURAS DE NILABUN debe promocionar y ofrecer descuentos a la comunidad por fecha de matrícula para impulsarlos a adquirir el servicio.

### 4.3 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

#### 4.3.1 ORGANIGRAMA

Figura 32. Organigrama.



El equipo de trabajo de LAS TERNURAS DE NILABUN está conformado por: Una junta directiva (inversionistas de la institución), un gerente, una secretaria, un contador público, una psicóloga. Un celador, tres cocineras, una aseadora y 8 madres sustitutas para el primer año de funcionamiento.

#### 4.3.2 Descripción y Perfil de Cargos.

### LAS TERNURAS DE NILABUN

#### Cuadro 39 Descripción y perfil de cargos Gerente.

<b>I. REFERENCIA DEL CARGO</b>	
NOMBRE DEL CARGO	: GERENTE
ELABORADO POR	: NIDIA CARDENAS Y LAUDY RAMOS
FECHA	: JULIO DE 2008
<b>SINTESIS DEL CARGO:</b> El gerente es el líder responsable del éxito de la empresa, es quien debe planear, organizar, dirigir, realizar objetivos y brindar capacitación y comunicación a sus empleados para cumplir con las metas.	
<b>II. FUNCIONES ESPECÍFICAS</b>	
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Convocar a la junta directiva a sesiones ordinarias o extraordinarias y presidir las sesiones.</li><li>2. Suscribir los documentos que emanen de las sesiones y firmar conjuntamente con la secretaria, las actas de las sesiones.</li><li>3. Cumplir y hacer cumplir los estatutos y reglamentos, y trazar las orientaciones generales de la junta directiva.</li><li>4. Solicitar a los demás miembros de la junta directiva, los informes que considere necesarios.</li><li>5. Responder ante la asamblea general, por la ejecución de los planes que hayan sido recomendados a la junta directiva.</li><li>6. Representar legal y judicialmente a la empresa asociativa ante el gobierno y demás autoridades y organismos oficiales o privados; ante las entidades, organizaciones y personas particulares y ante las empresas u organismos nacionales e internacionales de cualquier naturaleza.</li><li>7. Someter a probación de la junta directiva los actos, contratos, convenios u operaciones en la cuantía que se establezca en el reglamento interno de la junta directiva.</li><li>8. Constituir apoderados judiciales o extrajudiciales con las atribuciones que se den del caso.</li><li>9. Elaborar y someter a la consideración de la junta directiva, el presupuesto anual antes de 31 de diciembre del año anterior.</li><li>10. Proponer a la junta directiva la creación de cargos para atender la buena marcha de la administración y designar el personal que debe desempeñarlo, previa autorización o delegación de la junta directiva.</li><li>1. 12. Presentar a la junta directiva dentro del mes siguiente, los estados financieros a 31 de diciembre de cada año, suscritos por el fiscal, y acompañados de un informe sobre movimientos de los fondos de la TERNURAS DE NILABUN.</li></ol>	
<b>III. REQUISITOS</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
EDUCACIÓN	Profesional en Gestión Empresarial.
EXPERIENCIA	Dos años de experiencia relacionada
COMPETENCIAS	Responsabilidad, toma decisiones, liderazgo

**Cuadro 40 Descripción y perfil de cargos Secretaria.**

NOMBRE DEL CARGO : SECRETARIA	
DEPENDENCIA : GERENTE	
ELABORADO POR : NIDIA CARDENAS Y LAUDY RAMOS	
VACANTES : UNO	
SÍNTESIS DEL CARGO: Digital y redactar oficios, memorandos, informes, así como también las correspondientes actas de lo acordado en reuniones y conferencias dadas por el Gerente y la Junta Directiva.	
II. FUNCIONES ESPECÍFICAS	
<p>1. Realizar y recibir llamadas telefónicas y transmitir los mensajes a las personas correspondientes.</p> <p>2. Atender al público para dar información y concertar entrevistas, responder por los documentos a su cargo.</p> <p>3. Participar activamente en la organización de eventos, reuniones y programas sociales relacionados con su cargo, para el mejoramiento de su actividad y ejecución del trabajo.</p> <p>4. Mantener actualizada la cartelera de las instalaciones administrativas, mediante publicaciones de memorandos, circulares o cualquier comunicación que se desee hacer conocer por este medio.</p> <p>5. Verificación, grabación e impresión diaria de la plantilla de ingresos, comprobantes de egreso y notas de contabilidad.</p> <p>6. Archivar diariamente la documentación contable.</p> <p>7. Llevar manualmente el libro de bancos, retención de la fuente y libro de personal.</p> <p>8. Entregar cheques por cancelación de cuentas, previa identificación y firma de comprobantes de recibo por parte del acreedor.</p> <p>9. Entregar al Gerente los cheques que éste debe firmar, adjuntando comprobantes, facturas y orden de compra correspondientes, previo visto bueno.</p> <p>10. Las demás funciones relacionadas con el cargo, que por disposición legal, emergencia económica o necesidades del <u>servicio</u> sea necesario asignarle.</p>	
III. REQUISITOS	DESCRIPCIÓN
EDUCACIÓN	Título de Secretaria Ejecutiva egresada del SENA, Nivel de inglés intermedio.
EXPERIENCIA	Mínimo un año de experiencia.

**Cuadro 41 Descripción y perfil de cargos Contador.**

<b>I. REFERENCIA DEL CARGO</b>	
NOMBRE DEL CARGO	: CONTADOR
DEPENDENCIA	: GERENTE
NUMERO DE PERSONAS EN EL CARGO	: UNO (1)
ELABORADO POR	: NIDIA CARDENAS Y LAUDY RAMOS
FECHA	: JULIO DE 2008
<b>SÍNTESIS DEL CARGO:</b> El contador es el encargado de llevar la contabilidad y todos los registros y movimientos de cuentas dentro de la empresa y obviamente mantener al tanto al gerente sobre los estados financieros de la empresa.	
<b>II. FUNCIONES ESPECÍFICAS</b>	
1. Estar al día en las disposiciones tributarias emanadas por el Gobierno Nacional, departamental y municipal. 2. Velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones establecidas para el manejo de la contabilidad 3. Ejercer estricta vigilancia y cumplimiento en las obligaciones de empresa de tipo legal tales como: IVA, Rete fuente, Impuestos, Parafiscales, etc. 4. Actuar con integridad, honestidad y absoluta reserva de la información de la empresa. 5. Mantener actualizada la información la cual se ejecutará a las exigencias de la normatividad en materia fiscal y tributaria. 6. Estar atento a las entradas y salidas de dinero de la empresa. 7. Mantener en aviso al gerente sobre el presupuesto que gasta o que necesita periódicamente la empresa. 8. Orientar la elaboración de los estados financieros periódicamente y la presentación de esta información de manera clara y precisa. 9. Brindar información al gerente y su opinión personal respecto al análisis de los estados financieros de la empresa y su situación actual de manera que le permita al gerente tomar decisiones respecto a las políticas y el manejo financiero de la empresa.	
<b>III. REQUISITOS</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
EDUCACIÓN	Contador público con tarjeta profesional.
EXPERIENCIA	TRES (3) años de experiencia
Otros requisitos	Excelente calidad humana y trato interpersonal.

**Cuadro 42 Descripción y perfil de cargos Psicóloga.**

<b>I. REFERENCIA DEL CARGO</b>	
NOMBRE DEL CARGO	: PSICÓLOGA
DEPENDENCIA	: GERENTE
NUMERO DE PERSONAS EN EL CARGO	: UNO (1)
ELABORADO POR	: NIDIA CARDENAS Y LAUDY RAMOS
FECHA	: JULIO DE 2008
<b>SÍNTESIS DEL CARGO:</b> La psicóloga de TERNURAS DE NILABUN será la directora o coordinadora de la guardería encargada de mantener la disciplina dentro de la empresa y tratar casos especiales de maltrato infantil, abuso entre otros.	
<b>II. FUNCIONES ESPECÍFICAS</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Velar por el bienestar de los niños matriculados dentro de la institución.</li> <li>2. Resolver problemas presentados de maltrato psicológico u otros problemas determinados en niños matriculados dentro de la institución.</li> <li>3. Actuar con integridad y honestidad y absoluta reserva de la información de la empresa.</li> <li>4. Mantener al tanto al gerente sobre los problemas que se puedan presentar y su opinión respecto a soluciones.</li> <li>5. Realizar capacitaciones de refuerzos a profesores respecto al trato y cuidado de los niños.</li> <li>6. Realizar actividades de integración y recreación a niños profesores y padres de familia.</li> <li>7. La psicóloga de la institución será la encargada de realizar las pruebas psicológicas necesarias a los aspirantes a ingresar dentro de la institución como empleados.</li> </ol>	
<b>III. REQUISITOS</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
EDUCACIÓN	Psicóloga (o) con tarjeta profesional.
EXPERIENCIA	CINCO (3) años de experiencia
Otros requisitos	Excelente calidad humana y trato interpersonal.

**Cuadro 43. Descripción y perfil de cargos Cocinera.**

<b>I. REFERENCIA DEL CARGO</b>	
NOMBRE DEL CARGO	: COCINERA.
DEPENDENCIA	: GERENTE
NUMERO DE PERSONAS EN EL CARGO	: 3
ELABORADO POR	: NIDIA CARDENAS Y LAUDY RAMOS
FECHA	: JULIO DE 2008
<b>SÍNTESIS DEL CARGO:</b> Las empleadas de servicio de la institución serán las encargadas de mantener el aseo dentro de la institución y la alimentación de los niños.	
<b>II. FUNCIONES ESPECÍFICAS</b>	
<p>1. Velar por la buena alimentación y nutrición de los niños.</p> <p>2. Cocinar para el mantenimiento y sostenimiento de los niños matriculados dentro de la institución.</p> <p>3. Mantener informado al gerente y a la directora o psicóloga sobre los insumos que se requieran tanto en la lacena como en el aseo.</p> <p>4. Cumplir con los reglamentos de la institución y realizar únicamente las actividades encargadas.</p> <p>5. Ser puntuales y responsables en su trabajo.</p> <p>6. Participar de los eventos realizados dentro de la institución.</p>	
<b>III. REQUISITOS</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
EDUCACIÓN	Mínimo bachiller básico.
EXPERIENCIA	UN (1) años de experiencia
Otros requisitos	Excelente calidad humana y trato interpersonal.

**Cuadro 44. Descripción y perfil de cargos Madres Sustitutas.**

<b>I. REFERENCIA DEL CARGO</b>	
NOMBRE DEL CARGO	: MADRES SUSTITUTAS.
DEPENDENCIA	: GERENTE
NUMERO DE PERSONAS EN EL CARGO	: 8 PARA EL PRIMER AÑO DE FUNCIONAMIENTO
ELABORADO POR	: NIDIA CARDENAS Y LAUDY RAMOS
FECHA	: JULIO DE 2008
<b>SÍNTESIS DEL CARGO:</b> Las Madres Sustitutas de la institución serán los encargados de educar a los niños matriculados dentro de la institución.	
<b>II. FUNCIONES ESPECÍFICAS</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar diferentes actividades, prácticas, talleres, cuentos, videos infantiles y de educación que ayuden dentro del crecimiento, desarrollo y los conocimientos de los niños preparándolos de esta manera para el ingreso a la escuela.</li> <li>2. Velar por la buena alimentación y cuidado de los niños.</li> <li>3. Informar a la psicóloga de la institución sobre problemas de disciplina presentados dentro de los grupos de niños.</li> <li>4. Participar de las reuniones que sean convocadas por el gerente.</li> <li>5. Estar presentes en las actividades realizadas por la institución.</li> <li>6. Cumplir con un horario y los reglamentos establecidos dentro de la institución.</li> </ol>	
<b>III. REQUISITOS</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
EDUCACIÓN	Ser Bachiller y haber recibido la capacitación dictada por la guardería.
EXPERIENCIA	MINIMO DOS (2) años de experiencia como madres sustitutas.
Otros requisitos	Excelente calidad humana y trato interpersonal.

**Cuadro 45. Descripción y perfil de cargos Celador.**

<b>I. REFERENCIA DEL CARGO</b>	
NOMBRE DEL CARGO	: CELADOR
DEPENDENCIA	: GERENTE
NUMERO DE PERSONAS EN EL CARGO	: 1 PARA EL PRIMER AÑO DE FUNCIONAMIENTO
ELABORADO POR	: NIDIA CARDENAS Y LAUDY RAMOS
FECHA	: JULIO DE 2008
<b>SÍNTESIS DEL CARGO:</b> Los celadores de la institución serán los encargados de velar por los bienes de la institución.	
<b>II. FUNCIONES ESPECÍFICAS</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sera el encargado de Abrir y Cerrar la Guardería.</li> <li>2. Velar por los bienes de la guardería LAS TERNURAS DE NILABUN.</li> <li>3. Informar al gerente sobre cualquier novedad.</li> <li>4. Participar de las reuniones que sean convocadas por el gerente.</li> <li>5. Estar presentes en las actividades realizadas por la institución.</li> <li>6. Cumplir con un horario y los reglamentos establecidos dentro de la institución.</li> <li>7. Estar pendiente en el ingreso y la salida de los niños que vengán acompañados de sus padres o acudientes.</li> </ol>	
<b>III. REQUISITOS</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
EDUCACIÓN	Ser Bachilleres tener libreta militar de primera.
EXPERIENCIA	MINIMO un (1) año de experiencia como celador.
Otros requisitos	Excelente calidad humana y trato interpersonal.

**Cuadro 46. Descripción y perfil de cargos Aseadora.**

<b>I. REFERENCIA DEL CARGO</b>	
NOMBRE DEL CARGO	: ASEADORA.
DEPENDENCIA	: GERENTE
NUMERO DE PERSONAS EN EL CARGO	: 1 PARA EL PRIMER AÑO DE FUNCIONAMIENTO
ELABORADO POR	: NIDIA CARDENAS Y LAUDY RAMOS
FECHA	: JULIO DE 2008
<b>SÍNTESIS DEL CARGO:</b> Velar por el aseo y la higiene de la institución.	
<b>II. FUNCIONES ESPECÍFICAS</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar limpieza en las ventanas y muebles de la institución.</li> <li>2. Informar al gerente sobre los implementos de aseo que se requieren.</li> <li>3. Realizar el aseo de las instalaciones y velar por que estas permanezcan limpias.</li> <li>4. Participar de las reuniones que sean convocadas por el gerente.</li> <li>5. Estar presentes en las actividades realizadas por la institución.</li> <li>6. Cumplir con un horario y los reglamentos establecidos dentro de la institución.</li> </ol>	
<b>III. REQUISITOS</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
EDUCACIÓN	Ser Bachiller y haber recibido la capacitación dictada por la guardería.
EXPERIENCIA	MINIMO un (1) año de experiencia como aseadora.
Otros requisitos	Excelente calidad humana y trato interpersonal.

#### 4.3.3 Asignación Salarial.

CARGO	TIPO DE CONTRATO	SALARIO A DEVENGAR
GERENTE (1)	Termino Indefinido.	\$1,300,000
SECRETARIA (1)	Termino Fijo.	\$600,000
CONTADOR (1)	Termino Fijo.	\$1,000,000
COCINERAS (3)	Termino Fijo.	\$400,000 C/U
CELADOR (1)	Termino Fijo.	\$700,000
ASEADORAS (1)	Termino Fijo.	\$300,000
MADRES SUSTITUTAS (8)	Termino Fijo.	\$600,000 C/U
PSICOLOGA (1)	Termino Fijo.	\$1,000,000

Tabla 6. PRESTACIONES SOCIALES

Aportes Parafiscales	%		Provisiones	%	Valor
Salud 2/3	1 2	926,500	Cesantía	0.083	908,333
Pensiones 75%	1 6	1,308,000	Int. cesantias	0.010	109,000
Riesg. Profesionales	7	758,640	Prima de S.	00.083	908,333
Sub. Fam. COM caja	0	436,000			
ICBF	0	327,000	Vacaciones	0.042	454,167
Sena	0	<u>218,000</u>			
Sub Total Comcaja		981,000	<b>Subtotal</b>		2,379,833
<b>Sub total aportes</b>		3,974,140			
<b>TOTAL APROPIACIONES</b>		<b>6,353,973</b>			

## 5. ESTUDIO FINANCIERO

### 5.1 Inversiones

Mediante el estudio financiero se pretende determinar el valor o costos reales de las inversiones en activos fijos y diferidos en los que la guardería LAS TERNURAS DE NILABUN incurrirá dentro del primer año, para su funcionamiento.

**5.1.1 Inversión Fija:** En cuanto a las inversiones fijas la guardería adquirirá lo que se requiere en el momento, para atender una demanda de 200 niños, como; Muebles y Enceres, Maquinaria, Equipo de Comunicación y Computación. En cuanto a terrenos y edificaciones se ha tomado la decisión de tomar en arrendamiento unas instalaciones que en el momento se encuentran desocupadas, para minimizar los costos y no adquirir una deuda bancaria enorme.

Las inversiones fijas son aquellas que se realizan en bienes tangibles y se utilizan para garantizar la operación del proyecto durante su vida útil.

### 5.1.2 Maquinaria y Equipo

Comprende las inversiones necesarias para la producción o prestación del servicio, es decir como su nombre lo indica es listado de las maquinarias y los equipos que se requieren en la guardería.

## Maquinaria y Equipo.

Tabla 7. Maquinaria y Equipo

EQUIPO O ELEMENTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
LAVADORA 24 LIBRAS	1	900,000	900,000
LAVATRAPEROS	1	277,000	277,000
EQUIPO HIDROFLO CAPAC MINIMA 58.5 GAL/MIN	1	2,000,000	2,000,000
CARRUSEL	1	1,150,000	1,150,000
CONGELADOR	1	1,600,000	1,600,000
NEVERA GRANDE	1	1,000,000	1,000,000
ESTUFA INDUSTRIAL A GAS	1	400,000	400,000
REGULADORES PARA ESTUFA	1	40,000	40,000
LICUADORA INDUSTRIAL	1	90,000	90,000
MOLINO INDUSTRIAL	1	100,000	100,000
RECIPIENTE DE ALMACENAMIENTO PARA AGUA	1	10,000	10,000
PLATEROS PLASTICOS	2	12,000	24,000
CANECAS CON TAPA PARA BASURA	6	10,000	60,000
OLLAS ALUMINO NUMERO 20	5	36,000	180,000
OLLAS ALUMINO NUMERO 36	5	50,000	250,000
OLLAS ALUMINO NUMERO 37	5	60,000	300,000
OLLETAS EN ALUMINIO GRANDES	3	20,000	60,000
PAILAS EN ALUMINIO NUMERO 37	3	25,000	75,000
JUEGOS DE CUCHILLOS EN ACERO INOXIDABLE	3	18,000	54,000
OLLA A PRESIÓN DE 10 LITROS	2	110,000	220,000
TENEDORES GRANDES	3	6,000	18,000
SET DE COCINA (TARROS PARA SAL, ESPECIAS, AZUCAR)	3	11,000	33,000
TABLAS PARA PICAR	3	4,500	13,500
ESPUMADERAS GRANDES	2	1,500	3,000
BANDEJAS PLASTICAS	10	6,000	60,000
COLADOR PEQUEÑO	1	1,500	1,500

Tabla 8. Maquinaria y Equipo (continuación)

COLADOR MEDIANO	1	3,000	3,000
COLADOR GRANDE	1	5,000	5,000
RALLADORES DE CUATRO CARAS	2	6,000	12,000
BALANZA PARA PESAR ALIMENTOS	1	20,000	20,000
CUCHARONES GRANDES	3	5,000	15,000
PLATOS HONDOS EN PLASTICOS	210	1,700	357,000
PLATOS PARA SECO EN PLASTICOS	210	1,500	315,000
CUCHARAS	210	2,000	420,000
TENEDORES	210	2,000	420,000
VASOS PLASTICOS	210	1,200	252,000
VAJILLA DE 12 PUESTOS	1	50,000	50,000
BALANZAS	4	30,000	120,000
TALLIMETRO EN MADERA	4	20,000	80,000
BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS	2	30,000	60,000
EXTINGUIDOR	2	50,000	100,000
NEVERA DE 9 PIES	1	700,000	700,000
HERVIDORES DE TETEROS	2	25,000	50,000
ESTUFA DE DOS PUESTOS	1	55,000	55,000
PAPELOGRAFOS	4	12,000	48,000
TELEVISORES	1	490,000	490,000
VHS	1	120,000	120,000
GRABADORA CON CD	1	130,000	130,000
<b>TOTAL</b>			<b>12,741,000</b>

**5.1.1.2 Muebles y Enceres;** Se trata de la dotación de oficinas y bodegas prevista en la estructura administrativa, en cuanto a lo que se refiere en escritorios, pupitres, mesas, entre otros muebles que la institución requiera.

**Equipo de Oficina;** El equipo de oficina es el equipo mobiliario, mecánico y electrónico que la guardería LAS TERNURAS DE NILABUN requiere para su funcionamiento.

## SALA DE INFORMATICA (Área Operativa)

Tabla 9. Equipos de Comunicación y Computación Sala de Informática.

EQUIPO O ELEMENTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Computadores personales	10	1,100,000	11,000,000
Estabilizadores	10	20,000	200,000
<b>TOTAL</b>			<b>11,200,000</b>

## ÁREA ADMINISTRATIVA

Tabla 10. Muebles y Enceres (Equipo de Oficina)

ELEMENTO		VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ESCRITORIOS	2	150,000	300,000
MESA DE REUNIONES X 6 PUESTOS	1	300,000	300,000
SILLAS ADULTO	15	25,000	375,000
SILLA TIPO SECRETARIA	1	100,000	100,000
SILLA TIPO GERENTE	1	150,000	150,000
ARCHIVADOR DE MINIMO 4 GAVETAS	2	130,000	260,000
BASURERREAS PARA PAPEL	2	5,000	10,000
<b>TOTAL</b>			<b>1,495,000</b>

## AREA ADMINISTRATIVA

Tabla 11. Equipos de Cómputo y Comunicaciones Área Administrativa

EQUIPO O ELEMENTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
Computadores personales e impresoras	2	1,500,000	3,000,000
Teléfonos	2	40,000	80,000
Telefax	1	250,000	250,000
Estabilizadores	2	20,000	40,000
<b>TOTAL</b>			<b>3,370,000</b>

## AREA OPERATIVA

Tabla 12. Muebles y Enceres Área Operativa (Equipo de Oficina)

ELEMENTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
ESCRITORIOS (MADRES SUSTITUTAS)	8	50,000	400,000
TABLEROS EN ACRILICO	8	120,000	960,000
CUNAS	40	180,000	7,200,000
COLCHONES	40	30,000	1,200,000
COLCHONETAS DE 1.50 X 90 X 15 CON FORRO EN TELA	60	25,000	1,500,000
COBIJAS SEGÚN CLIMA	40 (2 PORCUNA)	20,000	800,000
JUEGO DE SABANAS	40	25,000	1,000,000
ALMOHADAS	50	10,000	500,000
TOALLAS	40	10,000	400,000
SILLA ADULTO	1	20,000	20,000
SILLAS PAR BEBE RECLINABLE (PARA CONTROL DE REFLUJO)	4	25,000	100,000
BASUREROS PARA PAPEL	8	5,000	40,000
SILLAS COMODAS PARA LACTANCIA	10	30,000	300,000
MESITA AUXILIAR	4	35,000	140,000
SILLAS INDIVIDUALES LINEA INFANTIL	220	20,000	4,400,000
MESAS LINEA INFANTIL	15 X 4 CUPOS	30,000	450,000
BACINILLAS	10	15,000	150,000
ROPERO PARA 15 NIÑOS	4	100,000	400,000
MESAS COMEDOR LINEA INFANTIL	40 X 4 CUPOS	30,000	1,200,000
SILLAS AULA DE INFORMATICA	20	20,000	400,000
<b>TOTAL</b>			<b>21,560,000</b>

**Tabla 13. Gastos Generales.**

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR MENSUAL Y UNITARIO	VALOR ANUAL
Uniforme oficios varios	8	26,000	208,000
Gorro tipo chef	8	5,000	40,000
Zapatos antideslizantes	4	45,000	180,000
Tapabocas	4	1,500	6,000
Guantes para lavar (13 pares)	13	3,000	39,000
Arrendamiento plantel	1	1,200,000	14,400,000
Publicidad Radial de Operación.	1	620,000	7,440,000
Publicidad de lanzamiento	1	120,000	1,440,000
Insumos Lacena y Papelería	1	3,412,451	40,949,412
<b>TOTALES</b>		<b>5,391,868</b>	<b>64,702,412</b>

**Tabla 14. Material Didáctico LAS TERNURAS DE NILABUN**

<b>MATERIAL DIDACTICO</b>		<b>VALOR UNITARIO</b>	<b>VALOR TOTAL</b>
INSTRUMENTOS MUSICALES	17	10,000	170,000
VIDEOS	20	14,000	280,000
CASSETTES	23	8,000	184,000
RELOJES DIDACTICOS	15	500	7,500
ARMATODOS	15	15,000	225,000
JUEGOS DE ENCAJAR	13	15,000	195,000
FIGURAS Y OBJETOS DE DIFERENTES TAMAÑOS, COLORES Y ESPECIES	20	3,000	60,000
ROMPECABEZAS EN MADERA	15	10,000	150,000
LOTERIAS DIDACTICAS	15	8,000	120,000
DOMINOS DE COLORES, OBJETOS, ANIMALES	15	8,000	120,000
MUÑECOS Y MUÑECAS	13	15,000	195,000
CARROS Y VOLQUETAS DE DIFERENTES TAMAÑOS	17	15,000	255,000
AVIONES	14	10,000	140,000
JUEGOS DE ARRASTRE	12	10,000	120,000
BLOQUES DE DIFERENTE FORMA, TAMAÑOS Y COLORES	10	5,000	50,000
BLOQUES LOGICOS	10	7,000	70,000
CUENTOS	30	3,500	105,000
PELOTAS DE DIFERENTES TAMAÑOS	20	4,000	80,000
JUEGOS DE MEDICOS	15	10,000	150,000
PLANCHAS DE JUGUETES	13	4,000	52,000
MOVILES	13	5,000	65,000
SONAJEROS	20	2,000	40,000
<b>TOTAL</b>			<b>\$2,833,500</b>

### 5.1.1.3 Total de Inversión Fija

Tabla 15. Inversión Fija

INVERSION	VALOR
Maquinaria y Equipo	\$ 12,741,000
Equipos de Comunicación y Computación. Sala informática. (Área Operativa)	\$ 11,200,000
Equipo de Comunicación y Computación. Área Administrativa.	\$ 3,370,000
Equipo de Oficina (Muebles y Enser. Área Admón.).	\$ 1,495,000
Muebles y Enceres Área Operativa.	\$ 21,560,000
Material Didáctico	\$2,833,500
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 53,199,500</b>

**5.1.2 Inversión Diferida:** Las inversiones diferidas son aquellas que se realizan sobre la compra de servicios o derechos que son necesarios para la puesta en marcha del proyecto como; Estudios técnicos, Económicos y Jurídicos, Gastos de Organización, Gastos de Montaje, Ensayos, Puesta en marcha del Proyecto, entre otros.

Tabla 16. Inversión Diferida

INVERSIONES	VALORES
Estudios.	\$2,000,000
Gastos de Organización.	\$500,000
Gastos Notariales.	\$100,000
<b>TOTAL</b>	<b>\$2,600,000</b>

**5.1.3 Inversión de Capital de Trabajo:** La inversión en capital de trabajo corresponde al conjunto de recursos necesarios, en forma de activos corrientes, para la operación normal del proyecto durante un ciclo productivo, es decir, el primer desembolso para cancelar los primeros insumos de operación.

**5.1.3.1 Costos del Servicio:** Costos en los que incurre la guardería LAS TERNURAS DE NILABUN durante el primer mes para poder prestar sus servicios.

**5.1.3.1.1 Prestación del Servicio de Guardería LAS TERNURAS DE NILABUN.**

**Tabla 17. Costos Directos para la prestación del servicio.**

DESCRIPCION	CANTIDAD	SALARIO	VALOR MENSUAL	VALOR ANUAL
Psicóloga.	1	\$ 1,000,000	\$ 1,000,000	\$ 18,995,196
Madres Sustitutas	8	\$ 600,000	\$ 4,800,000	\$ 57,600,000
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 5,800,000</b>	<b>\$ 76,595,196</b>

**5.1.3.1.2 Costos Indirectos para la Prestación del Servicio**

Son todos los costos en los que incurre la guardería para la prestación de sus servicios aunque no influyen directamente como;

**Tabla 18. Costos Indirectos para la prestación del Servicio.**

DESCRIPCION	VALOR MENSUAL	VALOR ANUAL
Servicio de Agua.	\$100,000	\$1,200,000
Servicio de Luz.	\$200,000	\$2,400,000
Teléfono.	\$100,000	\$1,200,000
Internet.	\$80,000	\$960,000
Depreciación. (Área Opera)	\$472,508	\$5,670,100
Póliza Seguro (2% Del Valor de La inversión Fija).	\$90,449	\$1,085,390
Mantenimiento Maquinaria.	\$200,000	\$2,400,000
Insumos de Aseo.	\$50,000	\$600,000
<b>TOTAL</b>	<b>\$1,292,957</b>	<b>\$15,515,490</b>

**Depreciación de la Inversión Fija y Amortización de Diferidos. (Método de Línea Recta)**

**Tabla 19. Depreciación Inversiones**

<b>CONCEPTO</b>	<b>AÑOS DEPRECIAC.</b>	<b>VALOR</b>	<b>DEPREC. ANUAL</b>	<b>DEPREC. MENSUAL</b>
Equipo de Oficina.	10	\$21,560,000	\$2,156,000	179,667
Equipo de Comun y Comp.	5	\$11,200,000	\$2,240,000	186,667
Maquinaria y Equipo	10	\$12,741,000	\$1,274,100	106,175
<b>Depreciación Área Operativa</b>		<b>\$45,501,000</b>	<b>\$5,670,100</b>	<b>\$472,508</b>
Equipo de Oficina.	10	\$1,495,000	\$149,500	\$12,458
Equipo de común y Compu.	5	\$3,370,000	\$674,000	\$56,167
<b>Depreciación Área Admón.</b>		<b>\$4,865,000</b>	<b>\$823,500</b>	<b>\$68,625</b>

**Tabla 20. Inversión Diferida.**

<b>INVERSION DIFERIDA</b>	<b>VALOR INVERSION ANUAL</b>	<b>AMORTIZACION DIFERIDA MENSUAL</b>
Intangibles.	\$2,600,000	\$43,333
<b>Amortización Diferida.</b>	<b>\$520,000</b>	<b>\$43,333</b>

### 5.1.3.1.3 Total Costos para La Prestación del Servicio.

**Tabla 21. Costos Prestación del Servicio**

<b>COSTOS</b>	<b>VALOR MENSUAL</b>	<b>VALOR ANUAL</b>
Costos Directos	<b>\$6,382,933</b>	<b>\$76,595,196</b>
Costos Indirectos	\$1,292,957	<b>\$15,515,490</b>
<b>TOTAL COSTOS</b>	<b>\$ 7,675,890</b>	<b>\$ 92,110,686</b>

### 5.1.3.2 Gastos de Administración y Ventas.

Entre los gastos de Administración se tienen en cuenta los sueldos de personal ejecutivo, auxiliares de contabilidad, secretaria, servicios generales, prestaciones, depreciaciones administrativas, amortización de diferidos, impuestos, otros. En cuanto a gastos de venta se encuentran los gastos de comercialización del servicio como; Sueldos o salarios de supervisores de venta, investigaciones de mercados, comisiones, viajes.

**Tabla 22. Gastos de Administración y Ventas.**

<b>GASTOS</b>	<b>VALOR MENSUAL</b>	<b>VALOR ANUAL</b>
prestaciones sociales y parafiscales	\$ 6,353,973	\$ 76,247,676
Salario Gerente	\$ 1,300,000	\$ 15,600,000
Salario Secretaria	\$ 600,000	\$ 7,200,000
Salario Contador	\$ 1,000,000	\$ 12,000,000
Gastos Generales	<b>5,391,868</b>	<b>\$ 64,702,412</b>
Salario Cocineras 3 (\$400,000)	\$ 1,200,000	\$ 14,400,000
Salario Celadores 1(\$700,000)	\$ 700,000	\$8,400,000
Salario Aseadora	\$ 300,000	\$ 3,600,000
Gastos Varios	\$ 60,000	\$ 720,000
Diferidos	\$ 43,333	\$ 520,000
<b>DEPRECIACION (AREA ADMON.)</b>	<b>\$ 68,625</b>	<b>\$ 823,500</b>
<b>TOTAL</b>	<b>16,967,799</b>	<b>203,613,592</b>

**5.1.3.3 Gastos Financieros.** La guardería LAS TERNURAS DE NILABUN hasta el momento no ha tomado la decisión de adquirir un crédito bancario teniendo en cuenta en que la sociedad es limitada, por lo tanto se buscarán personas interesadas en invertir en el proyecto para no endeudar la institución.

**5.1.3.4 Total Capital de Trabajo** En cuanto al Capital de Trabajo como se mencionó anteriormente se buscarán nuevos socios interesados en el proyecto para captar recursos para cubrir con los gastos en los que incurre la guardería LAS TERNURAS DE NILABUN en gastos administrativos y de ventas, publicidad y promoción, entre otros, durante los 2 primeros meses de la prestación del servicio.

## CAPITAL DE TRABAJO

**Tabla 23. Capital de Trabajo**

DESCRIPCION	VALOR MENSUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
<b>COSTOS DIRECTOS</b>					
Psicóloga	\$ 1,000,000	\$ 1,000,000	\$ 1,000,000	\$ 1,000,000	\$ 3,000,000
Madres Sustitutas 8 (600,000)	\$ 4,800,000	\$ 4,800,000	\$ 4,800,000	\$ 4,800,000	\$ 14,400,000
<b>COSTOS INDIRECTOS</b>	0	0	0	0	\$ 0
Servicio de Agua	\$ 100,000	\$ 100,000	\$ 100,000	\$ 100,000	\$ 300,000
Servicio de Luz	\$ 200,000	\$ 200,000	\$ 200,000	\$ 200,000	\$ 600,000
Teléfono	\$ 100,000	\$ 100,000	\$ 100,000	\$ 100,000	\$ 300,000
Insumos de Aseo	\$ 50,000	\$ 50,000	\$ 50,000	\$ 50,000	\$ 150,000
Servicios de Internet	\$ 80,000	\$ 80,000	\$ 80,000	\$ 80,000	\$ 240,000
Mantenimiento Maquinaria	\$ 200,000	\$ 200,000	\$ 200,000	\$ 200,000	\$ 600,000
Depreciación	\$ 472,508	\$ 472,508	\$ 472,508	\$ 472,508	\$ 1,417,524
Seguros 2%	\$ 90,449	\$ 90,449	\$ 90,449	\$ 90,449	\$ 271,347
<b>Gastos de Admón. y Ventas</b>	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Prestaciones sociales	6,353,973	6,353,973	6,353,973	6,353,973	\$ 19,061,919
Salario Gerente	\$ 1,300,000	\$ 1,300,000	\$ 1,300,000	\$ 1,300,000	\$ 3,900,000
Gastos Generales	\$ 5,391,868	\$ 5,391,868	\$ 5,391,868	\$ 5,391,868	\$16,175,604
Salario Secretaria	\$ 600,000	\$ 600,000	\$ 600,000	\$ 600,000	\$ 1,800,000
Salario Contador	\$ 1,000,000	\$ 1,000,000	\$ 1,000,000	\$ 1,000,000	\$ 3,000,000
Salario Cocineras (3) 400,000	\$ 1,200,000	\$ 1,200,000	\$ 1,200,000	\$ 1,200,000	\$ 3,600,000
Salario Celadores 1 (\$700,000)	\$ 700,000	\$ 700,000	\$ 700,000	\$ 700,000	\$ 2,100,000
Salario Aseadora	\$ 300,000	\$ 300,000	\$ 300,000	\$ 300,000	\$ 900,000
Gastos Varios	\$ 60,000	\$ 60,000	\$ 60,000	\$ 60,000	\$ 180,000
Amortización de Diferidos	\$ 43,333	\$ 43,333	\$ 43,333	\$ 43,333	\$ 129,999
Depreciación (Área Administrativa)	\$ 68,625	\$ 68,625	\$ 68,625	\$ 68,625	\$ 205,875
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 24,110,756</b>	<b>\$ 24,110,756</b>	<b>\$ 24,110,756</b>	<b>\$ 24,110,756</b>	<b>\$ 72,332,268</b>

#### 5.1.4 Inversión Total

Inversión total son todas las inversiones que se requieren para poner en marcha el proyecto.

#### Inversión Total

Tabla 24. Inversión Total

CONCEPTO	VALOR TOTAL
Inversión Fija	\$ 53,199,500
Inversión Diferida	\$ 2,600,000
Capital de Trabajo	\$ 72,332,268
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 128,131,768</b>

#### 5.1.5 Fuentes de Financiación

La guardería LAS TERNURAS DE NILABUN buscará recursos mediante accionistas, que se encuentren interesados en ejecutar el proyecto de tal manera que la totalidad de los recursos necesarios para el desarrollo del mismo sean provenientes de los inversionistas, evitando el endeudamiento con bancos y terceros.

## 5.2 COSTOS

### 5.2.1 Costos Fijos

Costos en los que incurrirá la guardería para la prestación del servicio mensual y anual.

**Tabla 25. Costos Fijos**

DESCRIPCION	VALOR MENSUAL	VALOR ANUAL
<b>DE PRESTACION DEL SERVICIO</b>		
Psicóloga	\$1,000,000	\$12,000,000
Servicio de Internet	\$80,000	\$960,000
Mantenimiento Maquina.	\$200,000	\$2,400,000
Depreciación (Are Oper)	\$472,508	\$5,670,096
Póliza de Seguros.	\$90,449	\$1,085,388
<b>TOTAL</b>	<b>\$1,842,957</b>	<b>\$22,115,484</b>

**Tabla 26. Gastos Fijos**

GASTOS	VALOR MENSUAL	VALOR ANUAL
prestaciones sociales y parafiscales	\$ 6,353,973	\$ 76,247,676
Salario Gerente	\$ 1,300,000	\$ 15,600,000
Salario Secretaria	\$ 600,000	\$ 7,200,000
Salario Contador	\$ 1,000,000	\$ 12,000,000
Gastos Generales	5,391,868	\$ 64,702,412
Salario Cocineras 3 (\$400,000)	\$ 1,200,000	\$ 14,400,000
Salario Celadores 1(\$700,000)	\$ 700,000	\$8,400,000
Salario Aseadora	\$ 250,000	\$ 3,000,000
Gastos Varios	\$ 60,000	\$ 720,000
Diferidos	\$ 43,333	\$ 520,000
DEPRECIACION (AREA ADMON.)	\$ 68,625	\$ 823,500
<b>TOTAL</b>	16,967,799	203,613,592

**Total Costos y Gastos Fijos..... \$225, 729,076**

### 5.2.2 Costos Variables

Los costos variables como su nombre lo indica, varían, de acuerdo a la producción o la prestación del servicio de esta depende su aumento o disminución.

**Tabla 27. Costos Variables**

<b>De prestación del Servicio</b>		
<b>DESCRIPCION</b>	<b>VALOR MENSUAL</b>	<b>VALOR ANUAL</b>
Madres sustitutas 8(600,000)	\$4,800,000	\$57,600,000
Servicio de Agua	\$100,000	\$1,200,000
Servicio de Luz	\$200,000	\$2,400,000
Teléfono	\$100,000	\$1,200,000
Insumos de Aseo	\$50,000	\$600,000
<b>TOTAL COSTOS VARIABLES</b>	<b>\$5,250,000</b>	<b>\$63,000,000</b>

**Tabla 28. Resumen de Costos;**

	<b>MENSUAL</b>	<b>ANUAL</b>
Total Costos Fijos	\$1,842,957	\$22,115,484
Total Gastos Fijos	16,967,799	\$203,613,592
<b>Total Costos y Gastos Fijos</b>	<b>\$18,810,756</b>	<b>\$225,729,076</b>
Total Costos Variables	<b>\$5,250,000</b>	<b>\$63,000,000</b>

**TOTAL COSTOS.....\$288, 729,076**

### 5.2.3 Costos Totales Unitarios

El costo unitario como su nombre lo indica es el costo unitario por prestación del servicio para lo cual se tiene en cuenta el valor total de los costos fijos y variables dividiéndolo por el numero de la cantidad de clientes o demanda esperada a atender durante los primeros meses de la prestación del servicio.

$$\text{CTU} = \frac{\text{Costos Fijos} + \text{Costos Variables}}{\text{N}^\circ \text{ Clientes}}$$

(Ó) **CTU = Costo Variable Unitario + Costo Fijo Unitario.**

**Costo Variable Unitario = Costo Variable Total / Cantidad Servicio.**

**Costo Fijo Unitario = Costo Fijo total / Cantidad del Servicio Ofrecido.**

$$\text{CTU} = \frac{\$225.729.076 + \$63,000,000}{200}$$

$$\text{CTU} = \frac{288,729,076}{200}$$

$$\text{CTU ANUAL} = \$1,443,645$$

$$\text{CTU MENSUAL} = \$120,304$$

### 5.2.4 Precio de Venta.

Para fijar el precio de venta de la prestación del servicio se tuvieron en cuenta los costos en los que incurre la guardería para prestar el servicio, el precio en el mercado ó competencia, la calidad del servicio y la capacidad de adquisición de los clientes.

**El precio mensual de la prestación del servicio por cliente es de.....\$130,000.**

## 5.3 PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS

### 5.3.1 Egresos Projectados

La proyección de los egresos como de los ingresos se realiza de acuerdo al incremento poblacional, el incremento de la oferta como de la demanda, por lo cual se proyectaran lo egresos como ingresos con un porcentaje del 20%.

**Tabla 29. Egresos Projectados**

<b>Costos Variables</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
Madres Sustitutas 8 (600,000)	57,600,000	69,120,000	82,944,000	99,532,800	119,439,360
Servicios de Agua	1,200,000	1,440,000	1,728,000	2,073,600	2,488,320
Servicios de Luz	2,400,000	2,880,000	3,456,000	4,147,200	4,976,640
Teléfono	1,200,000	1,440,000	1,728,000	2,073,600	2,488,320
Insumos de Aseo	600,000	720,000	864,000	1,036,800	1,244,160
<b>Total Costos Variables</b>	<b>63,000,000</b>	<b>75,600,000</b>	<b>90,720,000</b>	<b>108,864,000</b>	<b>130,636,800</b>
<b>Costos Fijos</b>					
Servicio de Internet	960,000	1,152,000	1,382,400	1,658,880	1,990,656
Mantenimiento de Maquinaria	2,400,000	2,880,000	3,456,000	4,147,200	4,976,640
Salario Psicóloga	12,000,000	14,400,000	17,280,000	20,736,000	24,883,200
Depreciación Área Operativa	5,670,096	5,670,096	5,670,096	5,670,096	5,670,096
Póliza de Seguro (2%)	1,085,388	1,302,466	1,562,959	1,875,550	2,250,661
<b>Total Costos Fijos</b>	<b>22,115,484</b>	<b>26,538,581</b>	<b>31,846,297</b>	<b>38,215,556</b>	<b>45.858.668</b>

**Tabla 29. Egresos Projectados (Continuación)**

<b>Gastos de Admón. y Ventas</b>					
Salario del gerente	15,600,000	18,720,000	22,464,000	26,956,800	32,348,160
Contadora	12,000,000	14,400,000	17,280,000	20,736,000	24,883,200
Secretaria	7,200,000	8,640,000	10,368,000	12,441,600	14,929,920
Salario cocineras (\$400,000)	14,400,000	17,280,000	20,736,000	24,883,200	29,859,840
Salario Celadores 2 (\$700,000)	8,400,000	10,080,000	12,096,000	14,515,200	17,418,240
Salario aseo	3,000,000	3,600,000	4,320,000	5,184,000	6,220,800
Prestaciones Sociales	76,247,676	91,497,211	109,796,653	131,755,984	158,107,181
Depreciación Área Administrativa	823,500	823,500	823,500	823,500	823,500
Gastos Generales	64,702,416	77,642,899	93,171,479	111,805,775	134,166,930
Diferidos	<b>\$ 520,000</b>	<b>\$ 520,000</b>	<b>\$ 520,000</b>	<b>\$ 520,000</b>	<b>\$ 520,000</b>
Gastos Varios	720,000	864,000	1,036,800	1,244,160	1,492,992
<b>Total Gastos Fijos</b>	<b>203,613,592</b>	<b>244,067,610</b>	<b>292,612,432</b>	<b>350,866,219</b>	<b>420,770,763</b>
<b>TOTAL</b>	<b>288,729,076</b>	<b>346,206,191</b>	<b>415,178,729</b>	<b>497,945,775</b>	<b>597,266,230</b>

### 5.3.2 Ingresos Projectados

**Tabla 30. Ingresos Projectados**

Para la proyección de los ingresos se ha tenido en cuenta un incremento en la demanda del 0.189% y en el precio un incremento del 0.20%, al igual que el incremento porcentual de los egresos, teniendo en cuenta el crecimiento poblacional, la oferta, la demanda y el comportamiento del crecimiento inflacionario en los últimos años, el cual se encuentra entre el 2 y el 3,5% E.A.

Tabla 30. Ingresos Proyectados

<b>AÑO</b>	<b>NIÑOS (DEMANDA)</b>	<b>MENSUALIDAD (PRECIO)</b>	<b>INGRESO MES</b>	<b>INGRESO ANUAL</b>
1	200	130,000	26,000,000	312,000,000
2	238	156,000	37,096,800	445,161,600
3	283	187,200	52,929,714	635,156,571
4	336	224,640	75,520,116	906,241,395
5	400	269,568	107,752,102	1,293,025,223
<b>TOTAL</b>			<b>299,298,732</b>	<b>3,591,584,789</b>

#### 5.4 PUNTO DE EQUILIBRIO

El punto de equilibrio sirve para determinar el volumen mínimo de ventas que la empresa debe realizar para no perder ni ganar, es decir el punto de equilibrio donde la empresa cubre el costo de la producción mas no obtiene utilidad.

En el punto de equilibrio de un negocio las ventas son iguales a los costos y gastos en donde al aumentar el nivel de ventas se obtiene utilidad, y al bajar, se producirá perdida.

Para el año 2010 LAS TERNURAS DE NILABUN proyecta unos ingresos por el valor de \$312, 000,000 causando de la misma manera unos Costos Fijos de \$22,115,484 y unos Costos Variables por el valor de \$63,000,000.

#### FORMULA PARA CALCULAR EL PUNTO DE EQUILIBRIO

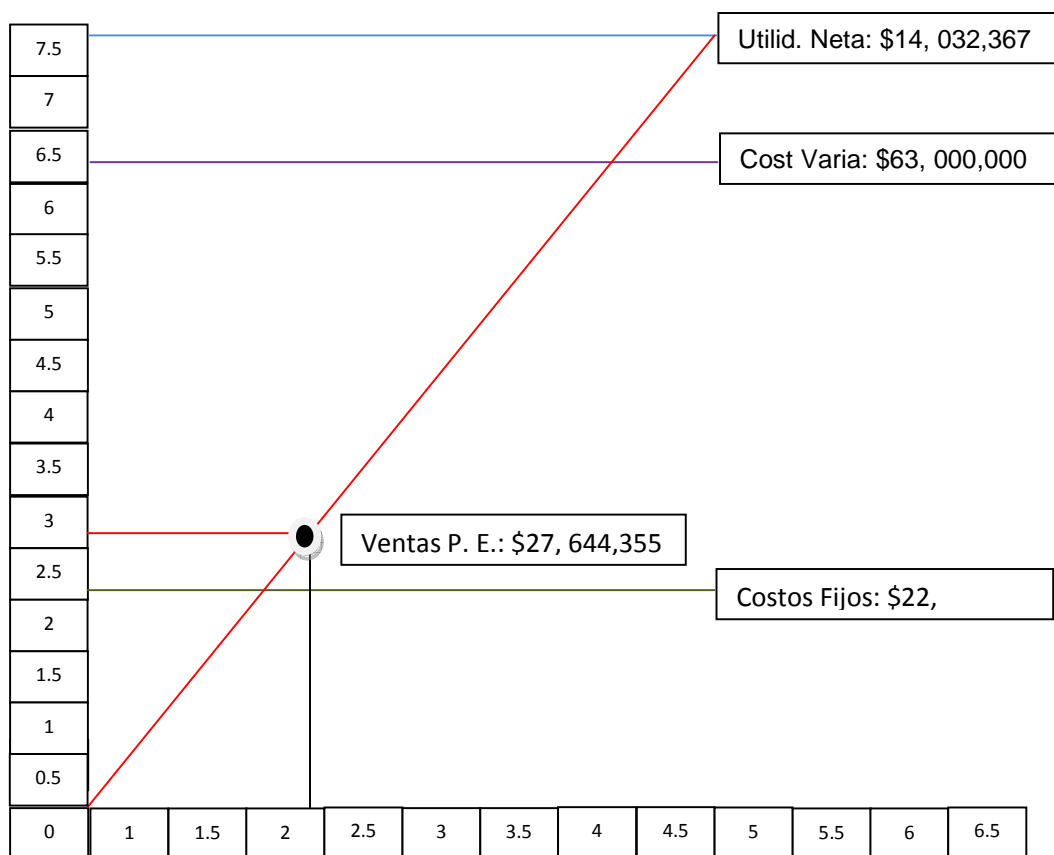
**Ventas en Punto de Equilibrio = Costos Fijos X (1/ 1- Costos Variables/ventas)**

**Ventas en punto de equilibrio = \$22, 115,484 X (1/ 1 - \$63, 000,000/\$312, 000,000) =**

**Ventas en punto de equilibrio = \$22, 115,484 X (1/0,80) = \$27, 644,355.**

El nivel de ventas que LAS TERNURAS DE NILABUN debe vender para no perder ni ganar es de **\$27, 644,355**; este es su punto de equilibrio.

**Figura 33. Punto de Equilibrio**



## 5.5 FLUJO DE CAJA PROYECTADO

**Tabla 31. Flujo de Caja**

El valor del salvamento de las inversiones fijas al finalizar el proyecto, será igual al valor total de la inversión fija, menos el total de la depreciación anual de la misma, multiplicada por los cinco años de vida útil del proyecto.

Tabla 31. Flujo de Caja.

	0	1	2	3	4	5
<b>Ingresos por servicios</b>						
Niños Matriculados		312,000,000	445,161,600	635,156,571	906,241,395	1,293,025,223
<b>Egresos Totales</b>		<b>288,729,076</b>	<b>346,206,191</b>	<b>415,178,729</b>	<b>497,945,775</b>	<b>597,266,230</b>
<b>Utilidad Antes de Impuestos</b>		<b>23,270,924</b>	<b>98,955,409</b>	<b>219,977,842</b>	<b>408,295,620</b>	<b>695,758,993</b>
<b>Inversión</b>						
Fija	-53,199,500		0	0	0	0
Diferida	-2,600,000		0	0	0	0
Capital de Trabajo	-72,332,268		0	0	0	0
<b>Flujo de Inversión</b>	<b>-128,131,768</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Imporenta 33%</b>		<b>7,679,405</b>	<b>32,655,285</b>	<b>72,592,688</b>	<b>134,737,555</b>	<b>229,600,468</b>
<b>Utilidad después de impuesto</b>		<b>15,591,519</b>	<b>66,300,124</b>	<b>147,385,154</b>	<b>273,558,065</b>	<b>466,158,525</b>
<b>Reserva Legal 10%</b>		<b>1,559,152</b>	<b>6,630,012</b>	<b>14,738,515</b>	<b>27,355,807</b>	<b>46,615,853</b>
<b>Utilidad por Distribuir</b>		<b>14,032,367</b>	<b>59,670,112</b>	<b>132,646,639</b>	<b>246,202,259</b>	<b>419,542,673</b>
<b>Amortización de Diferidos</b>		<b>520,000</b>	<b>520,000</b>	<b>520,000</b>	<b>520,000</b>	<b>520,000</b>
<b>Reserva Legal 10%</b>		<b>1,559,152</b>	<b>6,630,012</b>	<b>14,738,515</b>	<b>27,355,807</b>	<b>46,615,853</b>
<b>FLUJO DE PRODUCCION</b>		<b>16,111,519</b>	<b>66,820,124</b>	<b>147,905,154</b>	<b>274,078,065</b>	<b>466,678,525</b>
<b>FLUJO DE INVERSION</b>	<b>-128,131,768</b>					
<b>Valor de Salvamento Inversión Fija.</b>						<b>20,731,500</b>
<b>FLUJO NETO DE CAJA</b>	<b>-128,131,768</b>	<b>16,111,519</b>	<b>66,820,124</b>	<b>147,905,154</b>	<b>274,078,065</b>	<b>487,410,025</b>

## 5.6 ESTADO DE RESULTADOS PROYECTADO

### ESTADO DE RESULTADOS PROYECTADO GUARDERIA LAS TERNURAS DE NILABUN

Tabla 32. Estado de Resultados Proyectado

PERIODO	1	2	3	4	5
<b>INGRESOS</b>					
Ingresos Brutos por Ventas	312000,000	445161,600	635156,571	906241,395	1293025,223
<b>COSTO DE PRESTACION SERVICIO</b>					
FIJOS	22115,484	26538,581	31846,297	38215,556	45858,668
VARIABLES	63000,000	75600,000	90720,000	108864,000	130636,800
<b>UTILIDAD BRUTA EN VENTAS</b>	<b>226884,516</b>	<b>343023,019</b>	<b>512590,274</b>	<b>759161,839</b>	<b>1116529,755</b>
<b>GASTOS</b>					
OPERACIONALES DE ADMON Y VE.	203613,592	244067,610	292612,432	350866,219	420770,763
<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO</b>	<b>23270,924</b>	<b>98955,409</b>	<b>219977,842</b>	<b>408295,620</b>	<b>695758,992</b>
PROVISION IMPORRENTA 33%	7679,405	32655,285	72592,688	134737,555	229600,467
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTO	15591,519	66300,124	147385,154	273558,065	466158,525
PROVISIONES (RESERVA LEGAL 10%)	1559,152	6630,012	14738,515	27355,807	46615,852
<b>UTILIDAD NETA</b>	<b>14032,367</b>	<b>59670,112</b>	<b>132646,639</b>	<b>246202,259</b>	<b>419542,672</b>

## 5.7 BALANCE GENERAL

5.7.1 El Balance General es un estado financiero que informa en una fecha determinada la situación financiera de la empresa, al presentar en forma clara el valor de sus propiedades y derechos, sus obligaciones y su patrimonio.

### BALANCE INICIAL GUARDERIA LAS TERNURAS DE NILABUN

Tabla 33. Balance Inicial

<b>ACTIVOS</b>	
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>72,332,268</b>
Disponible	
Efectivo y bancos (Cuotas Capital Trabajo)	\$ 72,332,268
Inversiones a corto plazo	-
Cuentas por cobrar	-
Inventarios	0
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>55,799,500</b>
PROPIEDAD PLANTA Y EQUI	
Terrenos	0
Edificaciones	0
Equipos de comunicación y computación	14,570,000
Maquinaria y equipo	12,741,000
Muebles y enseres	23,055,000
Material Didáctico	2,833,500
Activos diferidos	2,600,000
<b>ACTIVO</b>	<b>128,131,768</b>
<b>PASIVO</b>	<b>7,679,405</b>
PASIVO CORRIENTE	0
PASIVO NO CORRIENTE	7,679,405
Obligaciones financiera	0
Provisión de impropria	7,679,405
<b>PATRIMONIO</b>	<b>120,452,363</b>
Capital social	118,893,211
Reservas	1,559,152
Utilidad del ejercicio	0
<b>PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>128,131,768</b>

## 5.7.2 BALANCE GENERAL PRIMER AÑO

Tabla 34. Balance General Primer Año

<b>ACTIVOS</b>		
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>		<b>86,364,635</b>
Efectivo	\$ 72,332,268	
Bancos	14,032,367	
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>55,799,500</b>
<b>Propiedad Planta y Equipo</b>		
Terrenos	0	
Construcciones y Edificaciones	0	
<b>Equipo de Oficina</b>		
Muebles y Enceres Área Operativa	23,055,000	
<b>Equipo de Computo y Comunicaciones</b>		
Equipo de Comunicación y Computación	14,570,000	
Material Didáctico	2,833,500	
Maquinaria y Equipo	12,741,000	
Diferidos	2,600,000	
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>142,164,135</b>
<b>TOAL PASIVO</b>		<b>7,679,405</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>0</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>7,679,405</b>
<b>PROVISION IMPORRENTA</b>		7,679,405
<b>PATRIMONIO</b>		
<b>PATRIMONIO</b>		
Capital Social		
Aportes Sociales	118,893,211	
Reserva Legal	1,559,152	
Utilidad del Ejercicio (Utilidad por Distribuir)	14,032,367	
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>134,484,730</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>142,164,135</b>

## **6. EVALUACION DEL PROYECTO**

### **6.1 IMPACTO SOCIAL**

En cuanto al impacto social del proyecto se pueden determinar variables positivas que afectarán directamente a la población. Positivamente dentro del departamento de Casanare generará empleo, ingresos, nuevas vías de acceso a la región, un movimiento más dinámico dentro de las actividades económicas de la región y el turismo.

La crisis económica por la cual atraviesa el país y el mundo entero a nadie es ajena, las políticas públicas y estrategias del gobierno para la erradicación total de la pobreza han creado una cultura de existencialismo, la cual hay que cambiar mediante la propuesta e inversión en proyectos viables que generen rentabilidad y empleo en la región y el país.

El impacto ambiental que generará la ejecución del presente proyecto será notable en el municipio teniendo en cuenta en que aumentará el empleo y los ingresos en la economía partiendo de una base fundamental que es la inversión la cual genera un impacto multiplicador, que beneficiará a supermercados, almacenes de electrodomésticos, obreros, famas de carne, vidrierías, entre otros.

## 6.2 IMPACTO AMBIENTAL

El impacto ambiental positivo que genera la puesta en marcha del proyecto consiste en la motivación, el desarrollo, la creatividad innovación y creación de empresas de servicios no contaminantes del medio ambiente sin causar de ninguna manera daño alguno en la sociedad o población.

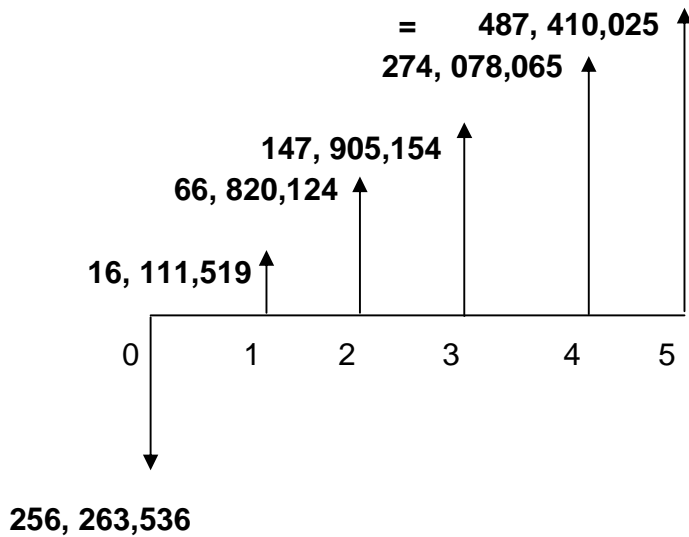
En la región de Casanare existe mucho desempleo a pesar de ser una región muy rica en petróleo, por su población tan extensa y su falta de industrialización por lo tanto la inversión de este proyecto es una de las alternativas para contrarrestar el desempleo y el subdesarrollo del municipio y la región, además la inversión disminuirá la pobreza, que existe, aumentara los ingresos de la población y el consumo, beneficiará económicamente a toda la población, disminuirá la violencia dentro la región y generará más riqueza e ingresos dentro de la población o sociedad Casanareña.

## 6.3 EVALUACION FINANCIERA

### 6.3.1 VALOR PRESENTE NETO

Al finalizar el ciclo del proyecto se tendrá en cuenta en el último año el valor del salvamento de inversión fija el cual corresponde total de la inversión menos la depreciación en los cinco años, es decir : Valor inversión fija \$53,199,500  
Depreciación anual = 6,493,596 X 5 años = \$32,467,980 entonces el valor del salvamento será igual a ; \$53,199,500 - \$32,468,000 = **\$20,731,500**

**VALOR SALVAMENTO =**            \$20, 731,500  
                                           +            \$466, 678,525



### METODO DEL VALOR PRESENTE NETO

$$VPN = \sum VPI / (1+i)^T - \sum VPE / (1+i)^T$$

**VPI** = Valor Presente de los Ingresos.

**VPE** = Valor presente de los Egresos

TMA = i = DTF + INFLACION + DTF \* INFLACION = COSTO DE CAPITAL.

$$VF = VP (1+i)^n$$

DTF = 9,25% EA

INFLACION = 4% EA

TMA = 0,093 + 0,040 + 0,093 \* 0,040 = 13,67% EA TASA DE OPORTUNIDAD.

$$VPN = \frac{VPI}{(1+i)^n}$$

1. ITERACION:

$$VPN = \frac{16,111,519}{(1+0,137)^1} + \frac{66,820,124}{(1+0,137)^2} + \frac{147,905,154}{(1+0,137)^3} + \frac{274,078,065}{(1+0,137)^4} + \frac{487,410,025}{(1+0,137)^5}$$

$$VPI = 586,980,377$$

$$VPE = 256,263,536$$

$$VPN = 586,980,377 - 256,263,536 = 330,716,841$$

$$VNP = 330,716,841 (+)$$

El proyecto es viable desde el punto de vista económico teniendo en cuenta en que el valor presente neto es positivo aplicando una tasa de oportunidad del 13,67%.

### 6.3.2 TASA INTERNA DE RETORNO (TIR) =

La tasa Interna de Retorno del presente proyecto calculado con una tasa de oportunidad del 13.67 es del **29%**, por lo cual nuevamente se puede notar la rentabilidad del proyecto, teniendo en cuenta en que la tasa interna de retorno es mayor a la tasa de oportunidad.

### 6.3.3 Periodo de Recuperación

De acuerdo a los resultados del estudio financiero y al flujo de caja el periodo de recuperación de la inversión del proyecto se encuentra en el año 3 por lo que el año 4 y 5 del ciclo de vida del proyecto muestran una utilidad bastante significativa para los inversionistas lo que demuestra la viabilidad del proyecto.

### 6.3.4 Análisis de las Razones Financieras

$$\text{NIVEL DE ENDEUDAMIENTO} = \frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}}$$

$$\text{NIVEL DE ENDEUDAMIENTO} = \frac{0}{143,723,287} = \$0,0$$

Esta razón indica que por cada peso del activo de la empresa el \$0,00 son de los acreedores, es decir la empresa cuenta con el 100% de los activos libres y cuenta con una buena garantía y respaldo para obtener créditos tanto en bancos como con proveedores.

$$\text{CAPITAL DE TRABAJO} = \text{Activos corrientes} - \text{Pasivos Corrientes}$$

$$\text{CAPITAL DE TRABAJO} = 87,923,787 - \$0 = \$87,923,787$$

En cuanto al capital del trabajo la empresa dispone de \$87,923,787 al final del primer año de prestación del servicio.

$$\text{ROTACION DE ACTIVOS TOTALES} = \frac{\text{VENTAS}}{\text{ACTIVOS TOTALES}}$$

$$\text{ROTACION DE ACTIVOS TOTALES} = \frac{\$312,000,000}{\$87,923,787} = 3,55$$

$$\text{MARGEN NETO DE UTILIDAD} = \frac{\text{UTILIDAD NETA}}{\text{VENTAS NETAS}}$$

$$\text{SOLVENCIA} = \frac{\text{PATRIMONIO}}{\text{ACTIVO TOTAL}}$$

$$\text{SOLVENCIA} = \frac{128,131,768}{128,131,768} = 1,00\%$$

La solvencia de la empresa es de 1,00% es decir la empresa cuenta con un respaldo del 100% del valor total de sus activos.

## CONCLUSIONES

- ✚ Se comprobó la viabilidad del proyecto.
- ✚ Se determinaron los precios en el mercado, la demanda y su competencia.
- ✚ El proyecto realmente genera utilidades y beneficios que aportan al desarrollo Municipal departamental y nacional, generando empleo, aumentando el comercio y la rendimiento de capital de sus accionistas.
- ✚ Existe realmente la necesidad de implementar el proyecto dentro de la región, ya que por ser zona petrolera carece de empresas y comercio, causa de desempleo en el Municipio y el Departamento de Casanare.
- ✚ Tauramena es el sitio adecuado para la implementación del proyecto, por sus vías y la calidad de los servicios públicos.
- ✚ La aceptación del proyecto por la población del Municipio de Tauramena Casanare es alta.

## RECOMENDACIONES

Se recomienda a los inversionistas del proyecto realizar las siguientes actividades:

- ✚ Hacer campañas publicitarias, de manera que se dé a conocer la empresa.
- ✚ Realizar lanzamientos y promociones del servicio.
- ✚ Determinar, analizar y explorar nuevos mercados con la diversificación e innovación de servicios nuevos.

## BIBLIOGRAFIA

AGUILAR, Rosa. Proceso administrativo [en línea]. s.l. : Monografías.com, s.f. [Citado el 17-05-08]. Disponible en : <http://www.monografias.com/trabajos12/proadm/proadm.shtml>.

CELY CELY, Humberto. Guía metodológica para la elaboración de un proyecto de investigación en ciencias administrativas y contables. Tunja: s.n., 2002. 42 p.

GOOGLE. ICBF.

LEON GARCIA. Oscar, Administración Financiera, Tercera Edición. Prensa Moderna, Impresores, Cali, 1999.

MIRANDA MIRANDA, Juan José. Gestión de Proyectos Quinta Edición.

LEON GARCIA. Oscar, Administración Financiera, Tercera Edición.

# ANEXOS

## Anexo A. Encuesta aplicada a la población de Tauramena.

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
Gestión Empresarial – VIII Semestre

OBJETIVO: Determinar la Viabilidad de una Guardería en el municipio de Tauramena

FECHA: MM 5 DD 18 AÑO 2008

1. ¿Tienen usted hijos? (de ser si la respuesta continúe con la encuesta)  
SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_
2. ¿Número de hijos?  
a) 1 \_\_\_\_\_ b) 2 a 3 \_\_\_\_\_ c) más de 3 \_\_\_\_\_
3. ¿Las edades de sus hijos se encuentran entre los siguientes intervalos?  
a) 0 a 1 años \_\_\_\_\_ b) 2 a 3 años \_\_\_\_\_ c) 4 a 6 años \_\_\_\_\_ d) más de 6 \_\_\_\_\_
4. ¿Actualmente se encuentra trabajando?  
SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_
5. ¿Su horario de trabajo es?  
a) Jornada mañana \_\_\_\_\_ b) 8 Horas al día \_\_\_\_\_  
c) jornada nocturna \_\_\_\_\_ d) Jornada tarde \_\_\_\_\_
6. ¿Necesita dejar a sus hijos al cuidado de terceros?  
SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_ AVECES \_\_\_\_\_
7. ¿Le genera más confianza dejar a sus hijos al cuidado de alguna persona o de una guardería?  
a) Persona \_\_\_\_\_ b) Guardería \_\_\_\_\_

8. ¿Actualmente cual es la mensualidad que paga usted por el cuidado de sus hijos?

a) \$30.000 - \$50.000 mil pesos \_\_\_\_ b) \$60.000 - \$80.000 mil pesos \_\_\_\_

c) \$80.000 - \$100.000 mil pesos \_\_\_\_ d) \$100.000-150.000 \_\_\_\_

9. Sus hijos se encuentran actualmente matriculados en alguna guardería:

Si \_\_\_\_ No \_\_\_\_

10. Considera usted que los servicios que ofrecen las guarderías de Tauaramena son excelentes por:

a) Calidad. \_\_\_\_ b.) Precio. \_\_\_\_ c) Otro \_\_\_\_

Cual? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Ninguna de las anteriores.

11. Considera usted que su hijo ha logrado dentro de la guardería un rendimiento en la educación, peso y talla;

a) Bueno b) excelente c) regular d) malo

12. ¿Si llegara una nueva guardería a Tauramena Casanare con un buen portafolio de servicios, calidad y buen precio estaría dispuesto a cambiar a su hijo de guardería?

SI \_\_\_\_ NO \_\_\_\_

**¡GRACIAS!**



## Anexo B Encuesta aplicada a las guarderías del Municipio de Tauramena

GUARDERIA LAS TERNURAS DE NILABUN  
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
Gestión Empresarial – VIII Semestre

OBJETIVO: Características de la competencia, debilidades y fortalezas de lo que se oferta.

- 1) ¿Tiempo en el mercado?  
a) 1 – 2 años\_\_\_\_ b)3- 5 años\_\_\_\_ c) más años\_\_\_\_
  
- 2) ¿Servicios ofrecidos?  
a) Cuidado\_\_\_\_ b) educación\_\_\_\_ c) alimentación\_\_\_\_ d) Otros.  
¿Cual?\_\_\_\_\_
  
- 3) ¿Tipo de clientes?  
a) Empleados\_\_\_\_ b) Estudiantes\_\_\_\_ c) Empresarios\_\_\_\_\_
  
- 4) ¿Medios de difusión?  
a) Televisión \_\_\_\_ b) Radio\_\_\_\_ c) Vallas \_\_\_\_ d) Publicidad o Perifoneo\_\_\_\_
  
- 5) ¿Capacidad de número de niños para su cuidado?  
a) 30\_\_\_\_ b) 50\_\_\_\_ c) 100\_\_\_\_ d) más\_\_\_\_
  
- 6) ¿Jornadas Ofrecidas?  
a) Mañana \_\_\_\_ b) Tarde c) noche\_\_\_\_

7) ¿cantidad de personal de trabajo?

a) 1-3\_\_\_\_\_ b) 3-6\_\_\_\_\_ c) más\_\_\_\_\_

8) Cantidad de niños matriculados

a) 30\_\_\_\_\_ b) 50\_\_\_\_\_ c) 100\_\_\_\_\_ d) más\_\_\_\_\_

9) El valor de la matricula y la mensualidad por el cuidado de un niño se encuentra entre:

a) 40.000-60000\_\_\_\_\_ b) 60.000-70.000\_\_\_\_\_ c) 70.000-80.000  
d) 80.000-100.000\_\_\_\_\_ e) Más de 100.000\_\_\_\_\_

10) ¿Dentro de la educación que ofrecen, se les enseña ingles a los niños?

Si

No

11) Dentro de los requisitos exigidos para el ingreso como empleado a la guardería se exige un nivel académico de:

a) Bachiller \_\_\_\_\_ b) Técnico\_\_\_\_\_ c) Profesional\_\_\_\_\_

d) Otro. ¿Cual? \_\_\_\_\_

12) ¿La institución cuenta actualmente con una psicóloga?

Si

No

**¡GRACIAS!**

## **ANEXO C. PERSPECTIVA GENERAL.**

LEY 115 DE 1994

Por la cual se expide la ley general de educación

EL CONGRESO DE COLOMBIA

DECRETA

TITULO I

Disposiciones Preliminares

ARTICULO 1o. Objeto de la ley. La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.

La presente Ley señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público.

De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, define y desarrolla la organización y la prestación de la educación formal en sus niveles preescolar, básica (primaria y secundaria) y media, no formal e informal, dirigida a niños y jóvenes en edad escolar, a adultos, a campesinos, a grupos étnicos, a personas con limitaciones físicas, sensoriales y psíquicas, con capacidades excepcionales, y a personas que requieran rehabilitación social.

La Educación Superior es regulada por ley especial, excepto lo dispuesto en la presente Ley.

ARTICULO 2o. Servicio educativo. El servicio educativo comprende el conjunto de normas jurídicas, los programas curriculares, la educación por niveles y grados, la educación no formal, la educación informal, los establecimientos educativos, las instituciones sociales (estatales o privadas) con funciones educativas, culturales y recreativas, los recursos humanos, tecnológicos, metodológicos, materiales, administrativos y financieros, articulados en procesos y estructuras para alcanzar los objetivos de la educación.

ARTICULO 3o. Prestación del servicio educativo. El servicio educativo será prestado en las instituciones educativas del Estado. Igualmente los particulares podrán fundar establecimientos educativos en las condiciones que para su creación y gestión establezcan las normas pertinentes y la reglamentación del Gobierno Nacional.

De la misma manera el servicio educativo podrá prestarse en instituciones educativas de carácter comunitario, solidario, cooperativo o sin ánimo de lucro.

ARTICULO 4o. Calidad y cubrimiento del servicio. Corresponde al Estado, a la sociedad y a la familia velar por la calidad de la educación y promover el acceso al servicio público educativo, y es responsabilidad de la Nación y de las entidades territoriales, garantizar su cubrimiento.

El Estado deberá atender en forma permanente los factores que favorecen la calidad y el mejoramiento de la educación; especialmente velará por la calificación y formación de los educadores, la promoción docente, los recursos y métodos educativos, la innovación e investigación educativa, la orientación educativa y profesional, la inspección y evaluación del proceso educativo.

ARTICULO 5o. Fines de la educación. De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:

1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.
4. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.
5. La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.
6. El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.
7. El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.

8. La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe.

9. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.

10. La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación.

11. La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.

12. La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre, y

13. La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.

ARTICULO 6o. Comunidad educativa. De acuerdo con el artículo 68 de la Constitución Política, la comunidad educativa participará en la dirección de los establecimientos educativos, en los términos de la presente Ley.

La comunidad educativa está conformada por estudiantes o educandos, educadores, padres de familia o acudientes de los estudiantes, egresados, directivos docentes y administradores escolares. Todos ellos, según su competencia, participarán en el diseño, ejecución y evaluación del Proyecto Educativo Institucional y en la buena marcha del respectivo establecimiento educativo.

ARTICULO 7o. La familia. A la familia como núcleo fundamental de la sociedad y primer responsable de la educación de los hijos, hasta la mayoría de edad o hasta cuando ocurra cualquier otra clase o forma de emancipación, le corresponde:

- a) Matricular a sus hijos en instituciones educativas que respondan a sus expectativas, para que reciban una educación conforme a los fines y objetivos establecidos en la Constitución, la ley y el proyecto educativo institucional;
- b) Participar en las asociaciones de padres de familia;
- c) Informarse sobre el rendimiento académico y el comportamiento de sus hijos, y sobre la marcha de la institución educativa, y en ambos casos, participar en las acciones de mejoramiento;
- d) Buscar y recibir orientación sobre la educación de los hijos;
- e) Participar en el Consejo Directivo, asociaciones o comités, para velar por la adecuada prestación del servicio educativo;
- f) Contribuir solidariamente con la institución educativa para la formación de sus hijos, y

g) Educar a sus hijos y proporcionarles en el hogar el ambiente adecuado para su desarrollo integral.

ARTICULO 8o. La sociedad. La sociedad es responsable de la educación con la familia y el Estado. Colaborará con éste en la vigilancia de la prestación del servicio educativo y en el cumplimiento de su función social.

La sociedad participará con el fin de:

a) Fomentar, proteger y defender la educación como patrimonio social y cultural de toda la Nación;

b) Exigir a las autoridades el cumplimiento de sus responsabilidades con la educación;

c) Verificar la buena marcha de la educación, especialmente con las autoridades e instituciones responsables de su prestación;

d) Apoyar y contribuir al fortalecimiento de las instituciones educativas;

e) Fomentar instituciones de apoyo a la educación, y

f) Hacer efectivo el principio constitucional según el cual los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.

ARTICULO 9o. El derecho a la educación. El desarrollo del derecho a la educación se regirá por ley especial de carácter estatutario.

**ANEXO D. CLASE DE ACTO : CONSTITUCION SOCIEDAD**

PERSONAS QUE INTERVIENEN : XXXXXXXXXXXXX y XXXXXXXXXXX  
RAZON SOCIAL : XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

SIGLA : XXXXXXXXXXXXXXX  
VALOR : \$XXXXX  
DOMICILIO : XXXXXX.

En la ciudad de XXXX Departamento de XXXX, República de Colombia, a los ocho días del mes de enero de 2.004, al despacho de la Notaría Segunda del Círculo de Yopal del cual es titular EDILBERTO PEREZ SUAREZ, comparecieron: XXXXXXXXXXX, mayor de edad, de estado civil unión libre, identificada con la C.C.No. XXXX. expedida en XXXX (Cas), y XXXXXXXXXXX, varón, estado civil unión libre, identificado con la C.C.No.XXXXX. De XXXXX (Cas), Libreta Militar No. XXXX. Del Distrito Militar No.XXX; ambos de nacionalidad colombiana, quienes obrando en sus propios nombres, manifestaron que por medio del presente instrumento público constituyen una SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA que se regirá por los siguientes estatutos y lo no previsto en ellos por la Ley. **PRIMERA. RAZON SOCIAL:** La Sociedad se denominará XXXXXXXX., cuya Sigla es XXXXXXXX con domicilio en el Municipio de XXXX Departamento de XXXX, República de Colombia, pero podrá establecer sucursales o agencias en cualquier lugar del país o del exterior cuando así lo determine la Junta de Socios de conformidad con los estatutos. **SEGUNDA. OBJETO:** La Sociedad tendrá como objeto  
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



nombre, nacionalidad, domicilio, documento de identificación y número de cuotas que cada uno posea.

**SEPTIMA. ADMINISTRACION:** La administración de la sociedad será ejercida por los siguientes órganos: a. La Junta General de Socios; y b. La Gerencia. La sociedad también podrá tener un Revisor Fiscal cuando así lo disponga cualquier número de socios excluidos de la administración que representen no menos del veinte por ciento (20%) del capital social. Los órganos de administración aquí señalados desempeñaran las funciones y atribuciones que se determinen en los presentes estatutos con arreglo a las normas aquí expresadas y a las disposiciones legales vigentes. **OCTAVA.**

**DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS:** La Junta General de Socios la integran todos los socios reunidos con el quórum y las condiciones que en estos estatutos se exigen. La Junta General de Socios se reunirá ordinaria mente dentro de los tres primeros meses del año en las oficinas del domicilio de la Sociedad. La convocatoria se hará cuando menos con quince (15) días hábiles de anticipación. Si no fuere convocada, o si habiéndolo sido, esta no se reuniere, lo hará por derecho propio el primer día hábil del mes de marzo a las 3 P.M... En las oficinas del domicilio donde funcione la administración de la sociedad. **PARAGRAFO PRIMERO:** La Junta General de Socios podrá también reunirse en cualquier tiempo, previa convocatoria del Gerente, mediante cartas dirigidas a la dirección registrada de cada socio, con una antelación no inferior a cinco días calendario a la fecha de la reunión, o con la asistencia de todos los socios, con lo cual no se necesitará convocatoria alguna. **PARAGRAFO SEGUNDO:** Habrá quórum para deliberar tanto en las sesiones ordinarias como extraordinarias con un número plural de socios que representen el cincuenta y uno por ciento (51%) de las cuotas en que se encuentre dividido el capital social, salvo que la ley o los

estatutos establezcan otra cosa. Con la misma salvedad, las reformas estatutarias se adoptaran con el voto favorable de un número plural de socios que represente el setenta por ciento (70%) de las cuotas correspondientes al capital social. Para estos efectos, cada cuota tendrá derecho a un voto, sin restricción alguna. Todo socio podrá hacerse representar en las reuniones de la Junta General, mediante poder otorgado por escrito, en el cual se indique el nombre del apoderado, la persona a quien este puede sustituir y la fecha de la reunión para la cual se confiere, así como cualquier otro requisito señalado para el efecto en los estatutos. El poder otorgado por escritura pública o por documento legalmente reconocido, podrá comprender dos o más reuniones de la Junta General de Socios.

**NOVENO. FUNCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS.** La Junta General de Socios tendrá las siguientes funciones:

- a. Estudiar y aprobar las reformas de los estatutos.
- b. Examinar, aprobar e improbar, modificar y fenecer los Balances de fin del ejercicio y las cuentas que debe rendir el Gerente anualmente o cuando lo exija la misma Junta, así como las cuentas que deban rendir los demás empleados.
- c. Elegir y remover a los funcionarios así como fijar la remuneración de los empleados de su elección.
- d. Acordar la forma en que hayan de distribuirse y pagarse las utilidades sociales, lo mismo que la formación y destino de las reservas especiales que sean necesarias y convenientes para la sociedad y decretar la cancelación de las perdidas en su caso.
- e. Considerar los informes que deben presentar el Gerente en las reuniones ordinarias sobre el estado de los negocios sociales cuando la misma Junta General de Socios se lo solicite.
- f. Resolver todo lo relativo a la Cesión de las Cuotas y la admisión de nuevos socios así como decidir sobre el retiro y la exclusión de estos

- g. Ordenar las acciones que correspondan contra los administradores, el representante legal o cualquiera otra persona que hubiere incumplido sus obligaciones u ocasionado daños o perjuicios a la sociedad.
- h. Impartir al liquidador o liquidadores, las órdenes e instrucciones que reclamen la buena marcha de la liquidación llegado el caso y, aprobar las cuentas periódicas y final de la misma.
- i. Aprobar la solicitud de trámite de concordato preventivo potestativo.
- j. Cumplir las demás atribuciones que le estén expresamente señaladas por las leyes vigentes y los estatutos y tomar en general las medidas que exijan el cumplimiento del contrato social, del interés común de los socios conforme a estas mismas normas.

**DECIMA. LA GERENCIA.** La representación legal de la sociedad y la administración inmediata de sus bienes y negocios se delegan por los socios en un Gerente y en un Subgerente, quien será su asesor permanente y lo reemplazará en sus faltas accidentales, temporales o definitivas y en los casos de impedimento o incapacidad, quien en el ejercicio de sus funciones tendrá las mismas facultades del Gerente. Tanto el Gerente como el Subgerente serán elegidos por la Junta General de Socios para períodos de un año y podrán ser reelegidos sucesivamente, sin perjuicio de ser removido en cualquier tiempo. Si no se hace la elección, el Gerente y Subgerente continuarán en sus cargos aunque el período esté vencido. El Gerente, quien podrá ser Socio o Extraño es el representante legal de la sociedad, con facultades por lo tanto para ejecutar con sujeción a los presentes estatutos, todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su cargo y que se relacionan directamente con el giro ordinario de los negocios sociales. **DECIMO PRIMERA. FUNCIONES**

**DEL GERENTE:** El Gerente ejercerá en especial, las siguientes funciones:

- a. Representar la Sociedad y los Asociados ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo o jurisdiccional.

- b. Ejecutar todos los actos u operaciones comprendidas dentro del objeto social o que se relacionen con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.
- c. Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la compañía.
- d. Presentar a la Junta General de Socios, en su primera reunión ordinaria del año, un Balance General de fin del Ejercicio, un inventario general, un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de las cuentas de Pérdidas y Ganancias y un proyecto de distribución de utilidades.
- e. Presentar a la Junta General de Socios, cada mes, el Balance de Prueba del mes anterior y suministrarle los informes que esta le solicite en relación con la compañía y sus actividades sociales.
- f. Nombrar y remover los empleados de la sociedad, cuyo nombramiento y remoción no corresponda a la Junta de Socios. Todos los empleados de la compañía, con excepción de los designados por la Junta General de Socios estarán sometidos al Gerente en el desempeño de sus cargos.
- g. Convocar la Junta General de Socios a sus reuniones ordinarias y extraordinarias cuando lo juzgue necesario o cuando se lo solicite un número de socios que represente no menos del setenta por ciento (70%) del capital social.

- i. Cumplir oportunamente los requisitos y exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y las actividades de la sociedad.
- j. Manejar los Fondos Sociales, girar, cancelar, recibir, firmas letras, pagarés, cheques, giros, libranzas y cualesquiera otros títulos valores, así como, negociarlos, tomarlos, pagarlos descontarlos, etc.
- k. El Gerente en ejercicio de sus funciones podrá celebrar todos los actos y contratos para el normal desarrollo de la sociedad, sin límite de cuenta.
- l. Cumplir las demás funciones que le señalen la Junta General de Socios y aquellas que le sean propias de acuerdo con la ley y los estatutos y los Órganos ejecutivos de la sociedad.

**DECIMO SEGUNDA. BALANCE:** Cada año, a treinta y uno (31) de Diciembre, se cortarán las cuentas, se hará un inventario y se realizará el Balance General del Ejercicio y el Estado de Pérdidas y Ganancias, el cual deberá ser revisado y aprobado por la Junta General de Socios en la primera reunión ordinaria del año siguiente. **DECIMO TERCERA. RESERVAS:** Aprobados los Estados Financieros y demás cuentas; de las utilidades líquidas obtenidas se destinará un DIEZ por ciento (10%) para constituir la Reserva Legal, la cual deberá ascender por lo menos al NOVENTA por ciento (90%) del Capital, después de lo cual la sociedad no tendrá la obligación de seguir llevando a esta cuenta el DIEZ por ciento (10%) de las utilidades líquidas. Si la reserva se disminuyere por aumento de capital, aumento de socios o por cualquiera otra causa, volverá a apropiarse el mismo DIEZ por ciento (10) hasta cuando llegue nuevamente al límite fijado. **PARAGRAFO PRIMERO.** Además de la anterior reserva, la Junta de socios podrá hacer las que consideren necesarias o convenientes, siempre y cuando tengan una destinación especial y se apruebe con la mayoría prevista en estos

estatutos. PARAGRAFO SEGUNDO. Una vez deducidas las anteriores reservas, el saldo restante de utilidades liquidadas, se distribuirá entre los socios, a prorrata de sus respectivos aportes. **DECIMO CUARTA CAUSAS DE DISOLUCIÓN.** La sociedad se disolverá por las siguientes causas:

- a. Por la expiración del Plazo señalado para su duración.
- b. Por la pérdida del CINCUENTA por ciento (50%) del capital social.
- c. Por acuerdo unánime entre los socios.
- d. Por ocurrencia de alguno de los eventos señalados en el artículo 218 del Código del Comercio...
- e. Por cualesquiera otras causas legales.

**DECIMO QUINTA.** Disuelta la sociedad, el Gerente procederá a otorgar la escritura pública correspondiente y a cumplir con las demás formalidades de ley. Los socios de común acuerdo designarán al liquidador o liquidadores de la sociedad quienes los representarán activa y pasivamente para todos los efectos legales, no pudiendo ejecutar otros actos o contratos que los que tiendan directamente al cumplimiento de su encargo. La existencia de la sociedad se entenderá prorrogada para los fines de la liquidación por el tiempo que esta dure. La liquidación se efectuará de conformidad con las disposiciones legales vigentes. El liquidador podrá distribuir en especie los bienes que sean susceptibles de ello, de acuerdo con los avalúos actualizados a la fecha de la liquidación, a menos que de común acuerdo los socios soliciten que para la liquidación de la sociedad se realicen todos los bienes. Una vez disuelta la sociedad, se adicionará a la razón

social con la expresión " EN LIQUIDACION" Su omisión hará incurrir a los encargados de adelantar el proceso de liquidación en las responsabilidades establecidas en la ley. **DECIMO SEXTA.**

**CASO DE MUERTE.** En caso de muerte de uno de los socios, la sociedad continuará con uno o más de los herederos del socio difunto, quienes nombrarán a una persona para que los represente. Dentro de los treinta días hábiles siguientes a la muerte del socio, los demás tendrán derecho a adquirir las cuotas o aportes del fallecido, por el valor comercial en la fecha de su muerte. Si no se llegare a un acuerdo respecto al precio y condiciones de pago estos serán establecidos por peritos designados por las partes. **DECIMO SEPTIMO.**

Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, a su ejecución, disolución y liquidación se decidirá por un Tribunal de Arbitramento designado por la Cámara de Comercio de Casanare, que se sujetará a lo dispuesto en el Código de Procedimiento Civil y del Comercio.

**DECIMO OCTAVA. PROHIBICIONES.** La sociedad no podrá constituirse en garante de obligaciones ajenas ni caucionar o gravar sus bienes por obligaciones distintas a las suyas propias.

**DECIMO NOVENA. NOMBRAMIENTOS:** En el acto de constitución de la Sociedad, se realizaron los siguientes nombramientos:

Gerente: XXXXXXXXXXXXXXXX. C.C.No. XXXXXX. De XXXX (Cas)

Subgerente: XXXXXXXXXXXXXXXX. C.C.No. XXXXX. De XXX (Cas).

**COMPROBANTES FISCALES.** Los comparecientes presentaron para su protocolización los siguientes documentos: Fotocopia de los documentos de

identidad. Léida esta Escritura a los comparecientes, advertidos de la formalidad del registro de su copia en el plazo señalado por la Ley, manifiestan estar de acuerdo con ella, la aceptan en los términos que está redactada, y en testimonio a su sentimiento y aprobación la firman conmigo el Notario de todo lo cual doy fe y la autorizo.-----

DERECHOS NOTARIALES:       \$

IVA                                       \$

SUPERINTENDENCIA Y FONDO NACIONAL DE NOTARIADO \$ 5.5.70.

PAPEL DE SEGURIDAD:

LOS COMPARECIENTES:

C.C.No.

C.C.No.

EDILBERTO PEREZ SUAREZ  
NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE YOPAL

\*\*\*\*\*



## ANEXO E. FORMATO DE INSCRIPCIÓN Y MATRICULA

### DATOS DEL NIÑO:

NOMBRES: \_\_\_\_\_

APELLIDOS: \_\_\_\_\_

FECHA DE NACIMIENTO: DIA \_\_\_ MES \_\_\_ AÑO \_\_\_ LUGAR \_\_\_\_\_

SEXO: M \_\_\_ F \_\_\_ No HERMANOS \_\_\_\_\_ HIJO No \_\_\_\_\_

REGISTRO CIVIL No \_\_\_\_\_

EPS \_\_\_\_\_

IPS (Institución Prestadora de Servicio)

### DATOS DE LOS PADRES:

MADRE NOMBRE: \_\_\_\_\_

APELLIDOS: \_\_\_\_\_

FECHA DE NACIMIENTO: DIA \_\_\_ MES \_\_\_ AÑO \_\_\_ LUGAR \_\_\_\_\_

IDENTIFICACION: T.I. \_\_\_\_\_ C.C. \_\_\_\_\_ LUGAR \_\_\_\_\_

PADRE NOMBRE: \_\_\_\_\_

APELLIDOS: \_\_\_\_\_

FECHA DE NACIMIENTO: DIA \_\_\_ MES \_\_\_ AÑO \_\_\_ LUGAR \_\_\_\_\_

IDENTIFICACION: T.I. \_\_\_\_\_ C.C. \_\_\_\_\_ LUGAR \_\_\_\_\_

ACUDIENTE NOMBRE: \_\_\_\_\_

APELLIDOS: \_\_\_\_\_

FECHA DE NACIMIENTO: DIA \_\_\_ MES \_\_\_ AÑO \_\_\_ LUGAR \_\_\_\_\_

IDENTIFICACION: T.I. \_\_\_\_\_ C.C. \_\_\_\_\_ LUGAR \_\_\_\_\_

**NOTA:** DE NO SER EL ACUDIENTE UNO DE LOS PADRES DEL MENOR POR FAVOR DILIGENCIE LA SIGUIENTE AUTORIZACION.

**AUTORIZACION DE LOS PADRES:**

Yo XXXXXXXXXXXX identificado con C.C. No \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ vecino del municipio (vereda) \_\_\_\_\_ como padre de menor \_\_\_\_\_ identificado con R.C No \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, Bajo mi responsabilidad autorizo como acudiente al señor (a) \_\_\_\_\_ identificado (a) con C.C. No \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, vecino del municipio (vereda) \_\_\_\_\_ para que me represente ante la guardería LAS TERNURAS DE NILABUN cuando no pueda asistir a las reuniones, a la hora del ingreso y salida de mi hijo (a) de la institución, de no pagar el servicio de autobús que brinda la institución, actuando bajo mi responsabilidad después de la hora de salida del menor, de la institución.

Para constancia se firma la presente autorización por el padre ó madre de familia del menor.

**NOMBRE PADRE (MADRE):**

**FIRMA:** \_\_\_\_\_

**NOTA:** Por favor anexar a este formulario de matricula los siguientes documentos:

Fotocopia del registro civil del menor.

Dos carpetas, una de archivo y una con gancho legajador.

Tres fotos 3x3 fondo azul.

Fotocopia del carnet de vacunación del menor.

Fotocopia del carnet de desarrollo y crecimiento.

Fotocopia del carnet de salud.

**NOTA:** Valoración del menor mediante certificado médico actual, especificando, alimentación especial y suministro de medicamentos cuando el caso lo requiera, mediante la respectiva prescripción médica.

## ANEXO F. HOJA DE CONTROL INDIVIDUAL DEL MENOR

### DATOS DEL NIÑO:

NOMBRES: \_\_\_\_\_

APELLIDOS: \_\_\_\_\_

FECHA DE NACIMIENTO: DIA \_\_\_ MES \_\_\_ AÑO \_\_\_ LUGAR \_\_\_\_\_

SEXO: M \_\_\_ F \_\_\_ No HERMANOS \_\_\_\_\_ HIJO No \_\_\_\_\_

REGISTRO CIVIL No \_\_\_\_\_

EPS \_\_\_\_\_

IPS (Institución Prestadora de Servicio) \_\_\_\_\_

FECHA DE INGRESO \_\_\_\_\_

MES	OBSERVACIONES					
	TALLA	PESO	CRECIMIENTO	RELACION CON LOS DEMAS	RELACION CONSIGO MISMO	RELACION CON EL MUNDO
ENERO						
FEBRERO						
MARZO						
ABRIL						
MAYO						
JUNIO						
JULIO						
AGOSTO						
SEPTIEMBRE						
OCTUBRE						
NOVIEMBRE						

MADRE SUSTITUTA FIRMA: \_\_\_\_\_

